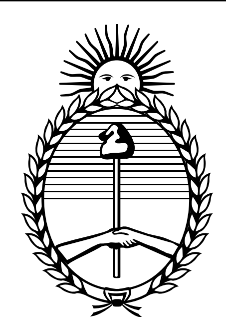
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 14
de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.904

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LAS LOMADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso b) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por un (1) día que Agropecuaria Las Lomadas S.A., con domicilio legal en Suipacha 760, 8º piso, Of. 47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, el 28 de Enero de 2003, bajo el Nº 1390, Libro Nº 19, Tomo -, Nº Correlativo 1716341, ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 02 de Agosto de 2003 el aumento de capital y reforma de estatuto en su artículo cuarto.- Como consecuencia de esta asamblea extraordinaria, se produce un aumento y modificación del capital social en Agropecuaria Las Lomadas S.A., a $ 280.000, - representado por 28.000 acciones de cinco votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de $ 10,00 (pesos: diez) de valor nominal cada una. El estatuto social de Agropecuaria Las Lomadas S.A. es modificado en su Art. 4º de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Doscientos Ochenta Mil, representado por 28.000 acciones de Pesos Diez cada una, valor nominal, clase "A" y de cinco votos por acción. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones que dispongan el aumento de capital deberán elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto a los Sellos que correspondiere. Fabián Ariel Demasi, Presidente. Electo por asamblea general ordinaria del 12 de Noviembre del año 2008.

Presidente – Fabián Ariel Demasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 05/05/2010. Número: A000914231.

e. 14/05/2010 Nº 51734/10 v. 14/05/2010

ALTERNATIVE ENERGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/5/2010 2) Eduardo Néstor Castro Cisneros, argentino, casado, empresario, nacido el 11/10/1950, LE 8.490.098, CUIT 20-08490098-3, domicilio en Av. Pueyrredón 2434, 5º "A" Capital Federal, Francisco Saint Jean, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, nacido el 8/1/1983, DNI 29.959.915, CUIT 23-29959915-9, domicilio en Mansilla 2040, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 3) "Alternative Energies S.A." 4) Sede Social: San Martín 1143, 3º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la investigación, fabricación, importación, exportación, distribución, y comercialización, ensamblado, montaje, integración, operación y mantenimiento de sistemas de generación, transporte, distribución y/o almacenaje de electricidad, sistemas de comunicación y/o sistemas de operación, administración y almacenado de datos de información, pudiendo tomar o dar representaciones y licencias, adquirir empresas del sector energético y comunicaciones obtener y explotar concesiones de servicios vinculados con energía y comunicaciones, tomar y dar franquicias, tomar u otorgar mandatos y comisiones tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente estén relacionados con el objeto social. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Eduardo Néstor Castro Cisneros. Director Suplente: Francisco Saint Jean. Los administradores fijan domicilio legal en San Martín 1143, 3º Cap. Fed. y domicilio especial en "Estancia La Esperanza", Ruta Nac. Nº 3 s/n, Comandante Luis Piedrabuena, Provincia de Santa Cruz. Corina Harreguy Apoderada según escritura pública Nº 17 del 7/5/2010 al folio 33 Registro 563 ante el Escribano Luis Horacio Clementi Matrícula 2680.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 20.

e. 14/05/2010 Nº 51663/10 v. 14/05/2010

ALTUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Alberto Pena, argentino, 31/05/1949, casado, contador público, D.N.I. 7.668.035, C.U.I.T. 20-07668035-4; y María Cenatiempo, argentina, 21/05/1951, casada, contadora pública, D.N.I. 6.656.116, C.U.I.T. 27-06656116-5, domiciliados en Monseñor Piaggio 9, Piso 6º, Dpto. "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Nº 12 del 21/04/2010, Fº 35, Registro Nº 2038 de la C.A.B.A.; 3) "Altum S.A.". 4) Av. Montes de Oca 1108, Piso 7º, Dpto. "B", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria y Constructora: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, permuta, construcción, refacción y/o remodelación sobre todo tipo de bienes inmuebles. A tales fines podrá efectuar las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios; ya sean destinados a vivienda, comercio, depósitos, oficinas u otros; subdivisión y fraccionamiento de inmuebles y de tierras; pudiendo realizar incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, en su caso, y/o cualquier otro régimen autorizado por la legislación vigente; b) Realizar todo tipo proyectos, desarrollos y diseños para la construcción de bienes inmuebles en general; administración, dirección y ejecución de las obras correspondientes; instalación y/o acondicionamiento de toda clase de muebles y de sus accesorios; c) La comercialización, bajo cualquier forma, incluida la denominada "venta al costo", y financiación de las unidades resultantes. d) Oportunamente, perfeccionar la transferencia del dominio a favor de quien o quienes resulten adquirentes de las unidades funcionales resultantes, lotes u otros, según corresponda. Cuando la Ley requiera, a los efectos de las tareas precedentemente indicadas, título habilitante, las mismas serán prestadas por profesionales con el título necesario. Pudiendo exclusivamente en razón de la consecución de su objeto y a los fines que resulten menester, efectuar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, empresas en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar y vender títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, celebrar todo tipo de contratos, transacciones relacionados con el objeto y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, conclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: María Cenatiempo; Vicepresidente: Carlos Alberto Pena; Directores Suplentes: Javier Andrés Pena y Leonardo Matías Pena; fijan domicilio especial en Av. Montes de Oca 1108, Piso 7º, Dpto. "B", C.A.B.A. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12 de cada año. La que suscribe se encuentra autorizada en la Esc. referida en Punto 2) precedente.

Escribana – Lidia M. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/2010. Número: 100503193511/8. Matrícula Profesional Nº: 4571.

e. 14/05/2010 Nº 51440/10 v. 14/05/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BACABS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 66, del 10/05/2010, folio 286, Registro 27 Lomas de Zamora, se constituyó "Bacabs S.A.": Socios: Leandro Cesar García, argentino, nacido 27/09/1978, DNI 26.952.363, C.U.I.L. 20-26952363-9, comerciante, casado 1as nupcias con Verónica Inés Méndez, Gabriela Mistral 2917, Ciudad Buenos Aires; y, Gustavo Martín Gardelli, argentino, nacido 15/07/1966, DNI 17.785.294, C.U.I.L. 20-17785294-6, empleado, casado 1as nupcias con Silvina Laura Guidi, Francisco Bilbao 2132, Piso 5, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; Domicilio Social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Viamonte 494, Piso 5, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comercialización, por mayor y menor, fabricación, elaboración, transformación, conservación, ensamblaje y demás operaciones industriales, de mercaderías, materias primas, productos semi-elaborados o terminados, incluyendo bebidas alcohólicas y alimentos. Plazo: 99 años. Capital: $ 40.000 en 40.000 acciones de $ 1 v/nominal y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes, mandato 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Presidente: Leandro Cesar García, Director Suplente Gustavo Martín Gardelli; domicilio especial en respectivos domicilios reales. Representación Presidente. Cierre ejercicio 31/03.- Lorena Greselin, Abogada, Tº 96 Fº 817 CPACF, autorizada Esc. 66 10/05/2010.

Abogada – Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 14/05/2010 Nº 51396/10 v. 14/05/2010

BAJO ANCASTI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de aviso publicado el 21-04-2010: Por Escritura Nº 72 - Sección "B" del 26-04-2010 se protocolizo el Acta Constitutiva de fecha 31-03-2010. Patricia Peña, Apoderada en Escritura Nº 72 - Seccion "B" Folios 79, 80, 81 y 82 del 26-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 41.

e. 14/05/2010 Nº 51478/10 v. 14/05/2010

BIOSCIENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 03/05/2010 se decidió: (i) Ratificar el acta de Reunión de Socios de Bioscience S.R.L de fecha 29/12/2006, y (ii) aumentar el capital social en la suma de $ 350.000, elevándolo de la suma de $ 127.000 a la suma de $ 477.000, y modificando el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado por instrumentos privados del 03/05/2010, Julián Melis, tomo 105, folio 517. Abogado.

Abogado – Julián Melis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 105. Folio: 517.

e. 14/05/2010 Nº 52919/10 v. 14/05/2010

BUCALEMU

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto del 12/4/10 transcribiéndose el artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros el desarrollo y explotación de actividades y servicios agropecuarios, en especial explotaciones forestales y ganaderas, pudiendo criar, comercializar, importar y exportar animales vivos de fauna silvestre, sus productos y subproductos, pudiendo a tales efectos asimismo arrendar, explotar y administrar todo tipo de inmuebles rurales. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Firmado por Martín Hourcade Bellocq, autorizado por asamblea del 25/2/10.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 93.

e. 14/05/2010 Nº 51749/10 v. 14/05/2010

CABUYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Osvaldo Guido, 77 años, DNI 4.103.562, Miralla 2238, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Mariano Gabriel Notarantonio, 23 años, DNI: 32.243.420, Ameghino 665 departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "Cabuyos S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación de calzado cementado o pegado, importación y exportación del mismo y de sus componentes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Osvaldo Guido, Director Suplente: Mariano Gabriel Notarantonio; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Miralla 2238, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 141 del 23/4/10: Escribana Alicia. Noemí Broccardo, Registro 3º de Avellaneda.

Abogado – Maximilliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51403/10 v. 14/05/2010

CAMERON HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/01/09, los accionistas de "Cameron Hermanos S.A." resolvieron: Cambiar la jurisdicción de la sociedad, a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en el Cuartel V. Lobería, Partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires, establecimiento denominado "Cameron" ubicado en la Ruta 227 kilometro 23,8 próximo a estación Pieres; y modificar el artículo primero.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/01/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51411/10 v. 14/05/2010

CIA. AGROPECUARIA ENTRERRIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 12-2-10 Reforma art. 21º: cierre ejercicio 30-4 de cada año. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Acta del 12-5-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 8.

e. 14/05/2010 Nº 52744/10 v. 14/05/2010

CIRCOSITE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezequiel de Olazabal, 20/12/70, casado, publicista, D.N.I. 21.954.247, Juncal 2819, piso 7º, Dto. 22, Cap. Fed; y Daniel Rodríguez Dávila, 4/3/45, casado, contador, D.N.I. 4.515.259, Mayor Pedro Castelli 746, Haedo, Pcia. de Bs. As; argentinos. 11/5/10. 3) Circosite S.A. 4) Av. Córdoba 1505, piso 4º, Dto. D, Cap. Fed. 5) la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico mural, televisivo, cinematográfico, por cualquier tipo de medios; la compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria y asimismo toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) Presidente Daniel Rodríguez Dávila y Director Suplente Ezequiel de Olazabal, por 2 años. Constituyen domicilio en el fijado como sede social. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 79 del 11/5/10, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge Alberto Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513211984/B. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 14/05/2010 Nº 52824/10 v. 14/05/2010

CODEX EXPERT ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 216 del 6/05/10 se reformó el objeto: Consultoría, suministro de información, gestiones y tramitaciones en las áreas de la industria, energía e informática, tanto para empresas públicas y privadas; gerenciamiento y organización empresarial; intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, y la atención y organización de eventos empresariales e institucionales mediante asesoría técnica, logística y relaciones públicas.Se excluyen actividades Ley 20.488 y 23.187, y las reservadas a profesionales con título habilitante. Reformó art. 3º. Autorizado por escritura 95 9/3/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 14/05/2010 Nº 51691/10 v. 14/05/2010

COMERCIAL PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 74 del 22/04/2010 folio 185 Registro Notarial 1912 se completenta constitución para modificar objeto Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante el armado, importación, exportación, comercialización y reparación bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que está comprendido dentro del término comercial de software, pudiendo únicamente en éste rubro dedicarse también a la producción; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos, y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Montserrat Sánchez Porto apoderada por esc 35 del 23/02/2010 folio 83 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 020.

e. 14/05/2010 Nº 51742/10 v. 14/05/2010

COMPAÑIA HISPANOAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Que por Acta de Asamblea de fecha 14/01/2009 se designaron directores, a saber: Director titular y Presidente: Abdon Adur. D.N.I 5.895.009. Director Suplente: Nebek Yamil Adur y Salas. D.N.I 92.845.151. Vigencia del cargo dos ejercicios (fecha de cierre 30/06). Ambos constituyeron domicilio especial en Humberto Primo 1822 piso 9º, CABA. Directorio anterior (hasta el 14/01/2009) compuesto por Sres. Abdon Adur, María Cristina Adur, Laura Beatriz Adur y José Nicolás Molinari. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato; 2) Que por Acta de Directorio de fecha 15/04/2010 se fijó nueva sede social en la calle Humberto Primo 1822 piso 9º, CABA; 3) Que por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2010 se aprobó: a) Un aumento de capital por $ 149.998, hasta la suma de $ 150.000. El aumento se realiza en su totalidad mediante afectación de cuenta de resultados no asignados, emitiéndose acciones liberadas. No se realiza integración en efectivo. b) Modificación de las cláusulas Cuarta (se fija capital social en $ 150.000) y Octava (régimen de administración. Garantías) del Estatuto social. Gonzalo Hernán Vidal. Abogado autorizado por actas de asamblea de fecha 14/01/2009 y 26/04/2010, y acta de directorio de fecha 15/04/2010.

Abogado – Gonzalo Hernán Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 70. Folio: 858.

e. 14/05/2010 Nº 51436/10 v. 14/05/2010

CORPORIT

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Martín Devoto, nac. 08/01/76, soltero, abogado, D.N.I. 24.977.553, C.U.I.L. 20-24977553-4, dom. en Av. Olleros Nº 1656, 5º P "A" C.A.B.A.; y Graciela Beatriz Compagno, nac. 20/12/48, cas. en 1º nup. con Pedro Alberto Vildósola, licenciada en publicidad, con LC 6.069.252 y CUIT 27-06069252-7, dom. en Superí 1602, piso 12 C.A.B.A.; todos argentinos; Escritura 174 del 04/05/2010, Folio 361, Registro 636, C.A.B.A., José María Lorenzo, "Corporit Sociedad Anónima", Sede Social: Superí 1602, piso 12, C.A.B.A.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicio de Consultoría de negocios e Informática, desarrollo y mantenimiento de software, diseño de páginas web, mantenimiento de servidores, procesamiento de datos, comercio electrónico y posicionamiento en la web, cursos de formación, revisión y evaluación de procesos y sistemas, auditoría de procesos e Informática.- Duración: 99 años.- Capital Social: $ 30.000.- Presidenta: Graciela Beatriz Compagno. Directora Suplente: Marta Enriqueta Josefa Amor, argentina, soltera, 12/01/1924, jubilada, LC 518.474, CUIT 27-00518474-1, dom. en Marcelo T. de Alvear 1364, 2º P. "A" C.A.B.A.- Directorio de 1 a 5 miembros.- La Presidenta y Directora Suplente aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Superí 1602, 12º P., C.A.B.A.- 3 Ejercicios.- Prescinde de Sindicatura.- Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.- Cierre de Ejercicio 31/12 de cada año.- Oscar Ernesto Polo, D.N.I. 5.464.823, autorizado por Esc. 174 del 04/05/2010, Folio 361, Reg. 636, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 15.

e. 14/05/2010 Nº 51665/10 v. 14/05/2010

DROGUERIA AVANTFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 19/09/08, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 03/10/08, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 20/02/09 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº12 del 27/07/09, los accionistas de "Droguería Avantfar S.A." resolvieron: Aumentar el Capital de $ 252.000.- a $ 755.000.- y de $ 755.000.- a. $ 1.355.000.- y reformar la cláusula quinta así: 5º) Capital: El Capital Social sera de $ 1.355.000.- Se aceptó la renuncia presentada por Viviana Mabel Tallarico a su cargo de Directora. Suplente; quedó Formalizada la elección de los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Guasch, Vicepresidente: Sabrina Soledad García, Director Suplente: Sergio Ramadan; todos con domicilio especial en Pizarro 5336/5340, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 35 del 3/5/10, Escribana: Mónica Adriana Albertus, Registro 1371 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51419/10 v. 14/05/2010

EL MILAGRO POLO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto de fecha 1.3.2010, TI 18561/10; constituyendose domicilio en Marcelo T de Alvear 929 piso 3 CABA. Autorizada por asamblea del 10.1.2010

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 053.

e. 14/05/2010 Nº 51540/10 v. 14/05/2010

EL POTRERO DE SAN LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.682.084) Comunica que por Acta de Asamblea del 20 de marzo de 2009 se resolvió cambiar de jurisdicción de la Sociedad de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires. En consecuencia, se modificó el artículo 1º del estatuto social. La sede social se ha fijado en Florencio Varela 700 (1643), Localidad de Becar, Provincia de Buenos Aires. La Dirección Provincial de Personas Jurídicas por Resolución Nº 2176 del 13 de abril de 2010 conformó el cambio de jurisdicción de la Sociedad. Paola Hebe Jelonche, autorizada por el acta referida.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 14/05/2010 Nº 51480/10 v. 14/05/2010

EL TIO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 09/05/1994, Nº 4326, Lº 114, Tº “A” de S.A. (en adelante, la “Sociedad”) comunica que por (1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/3/2010 se resolvió reconducir la sociedad, modificándose el artículo segundo del estatuto e incorporándose el artículo decimoquinto, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: “Segunda: El término de duración de la Sociedad se extenderá hasta el 1 de abril del año 2100, siendo este plazo prorrogable” y “Décima Quinta: En garantía por el ejercicio de sus funciones, y de acuerdo a las exigencias legales vigentes, cada uno de los Directores Titulares deberá prestar una garantía de pesos diez mil ($ 10000), la cual podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. El costo de la misma deberá ser soportado por cada director o gerente; sin que en ningún caso proceda constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social”. 2) Por Reunión de Directorio de fecha 10/05/2010, se resolvió trasladar la sede social a la calle Uruguay 1250, Piso 6, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Manuel Iturrioz, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/3/2010 y Acta de Directorio de fecha 10/5/2010.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 101. Folio: 313.

e. 14/05/2010 Nº 51454/10 v. 14/05/2010

EMPUJE GASTRONOMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Néstor Antonio. Scalesi, 47 años, divorciado, DNI: 16.054.529, Mariscal Francisco Solano Lopez 2222, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge Horacio Lema, 47 años, casado, DNI: 16.224.696, Castelli 778, Planta Baja, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Oscar Adrián Olivieri, 42 años, divorciado, DNI: 20.200.914, Geranios 6258, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: “Empuje Gastronómico S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados, elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Néstor Antonio Scalesi, Director Suplente: Jorge Horacio Lema; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Mariscal Francisco Solano Lopez 2222, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 160 del 14/4/10; Escribana. Laura Lucía Villamayor, Registro 24 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51415/10 v. 14/05/2010

ESPUGUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 26/3/10 Reelige Presidente Mario Miguel Chokgarian y Suplente Rubén Chokgarian ambos con domicilio especial en Amenabar 3460 piso 6 CABA Reforma Art. 1 cambiando la denominación por Dublatex S.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 26/3/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 14/05/2010 Nº 52171/10 v. 14/05/2010

FRANCO VALENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 11-1-10 se aceptó la renuncia del Presidente Moisés Michan y se eligió el nuevo Directorio así: Presidente: Jacobo Martín Setton; Director Suplente: David Setton; ambos con domicilio especial en Dr. Enrique Finochietto 2061, Cap. Fed.; donde además se fijó la nueva Sede Social. Se adecuó la Garantía del Directorio; se cambió la denominación por Smyk S.A. y se modificaron en consecuencia los Artículos 1º y 8º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 98 del 6-5-10. Registro 1415 de Esca. Clara Glagovsky.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/05/2010 Nº 51324/10 v. 14/05/2010

FRAPA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Frapa Vial S.A.- 2) Escritura nº 109 del 07-05-2010.- 3) Paola Alejandra López, argentina, nacida el 16-07-80, comerciante, DNI 28.304.388, CUIT 27-28304388-1, casada; con domicilio real y especial en Frías 8155, Virrey del Pino, Pcia. de Bs. As.; Diego Nubio Ferrer, uruguayo, nacido el 11-10-68, comerciante, DNI 92.729.411, CUIL 20-92729411-8, casado; con domicilio real y especial en Madrid 979, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y José Raúl Díaz, argentino, nacido el 02-05-70, comerciante, DNI 21.517.201, CUIL 20-21517201-6, soltero, con domicilio real y especial en José Maure 8030, Virrey del Pino, Pcia. De Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Máximo Zamudio 4830, departamento B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Paola Alejandra López; Director suplente: Diego Nubio Ferrer.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 109 del Folio 257 del 07-05-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 41.

e. 14/05/2010 Nº 51485/10 v. 14/05/2010

FULL CONNECTION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1 Guillermo Miguel Arias, argentino, casado, nacido: 23/08/1.968, DNI 20.410.498, profesión Licenciado, domiciliado De las Azaleas 75, Nordelta, Pdo del Tigre, Pcia Bs. As.; Juan Manuel Arias, argentino, soltero, nacido: 09/11/1.970, DNI 21.833.540, profesión Licenciado, domicilio calle Posadas 1111, piso 11 C, CABA.- 2) Escritura del 19/04/2010.- Registro 1147.- 3) “Full Connection - Group S.A.” - 4) 99 años.- 5) Posadas 1.111 piso 11 Oficina “C” CABA.- 6) Objeto: Agencia de Publicidad por la prestación de servicios de publicidad, marketing y desarrollo de medios publicitarios, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, por Internet, en establecimientos comerciales y en vehículos de todo tipo y de transporte de pasajeros.- La realización, fabricación, distribución, construcción y armado de stands publicitarios, importación y exportación de todo tipo de elementos, escenografías, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas e importación y exportación de servicios relacionados con las actividad de marketing.- La contratación de servicios de terceros relacionadas a la información y consultaría Organización de Eventos Publicitarios.- Investigación de Mercados.- Asesoramiento y capacitación en organización y estrategia publicitaria y estrategia general.- -7) Capital: $ 20.000.= 8) Presidente o Vicepresidente.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Guillermo Miguel Ariasi, constituye domicilio especial en Cerrito 1574, piso 4 “H”, CABA.- Director Suplente: Juan Manuel Arias.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de Mayo de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 476 del 19/04/2.010 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 100426181349/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 14/05/2010 Nº 51509/10 v. 14/05/2010

GAINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta Nº 20 de Asamblea General Extraordinaria del 05/02/09 se decide por unanimidad —a pesar de lo establecido en la cláusula 3ª del estatuto respecto a que el plazo de duración de la Sociedad expiró el 12/09/08, por no haber interrumpido ni su actividad y giro comercial, deberá continuar en el desenvolvimiento de la actividad productiva y operativa en el marco de la plena capacidad jurídica para cumplir con el objeto social establecido sin restricciones ni limitaciones y disponer así que la disolución y liquidación se difiera, agregando que no se lesionan intereses particulares— la reconducción por el plazo de 50 años, desde su inscripción. Los socios unánimemente agregan que se hacen responsables solidaria e ilimitadamente, por las actividades desarrolladas por la Sociedad durante el periodo comprendido entre el vencimiento del plazo de duración del contrato social y de la reconducción relacionada debidamente inscripta, sin perjuicio de los derechos de terceros durante dicho lapso. Declaran asimismo que no han ejercido derecho de receso y renuncian a sus derechos en la disolución y liquidación. Consecuentemente, se reforma el artículo 3º del estatuto quedando redactado así “Artículo Tercero: El término de duración de la Sociedad será de cincuenta años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción, pudiendo prorrogarse”. Se designa por unanimidad Presidente a Fernando José Guevara Lynch quien fija domicilio especial en la calle Talcahuano 1239, piso 2º, oficina “F”, CABA, y Director suplente a Fernando Mario Guevara Lynch quien fija domicilio especial en avenida Córdoba 669, piso 13º, oficina “A”, CABA. Se aceptan los cargos conferidos y se declara que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades o prohibiciones de ley. Por último, se reforma el artículo Décimo Tercero quedando redactado así: “Artículo Décimo Tercero en garantía del ejercicio de sus funciones los directores obtendrán un seguro de caución y/o responsabilidad civil a favor de la sociedad hasta tres años después del ejercicio de su función por la suma que determine la autoridad de contralor como mínimo”. Por acta Nº 20 de Asamblea General Extraordinaria del 05/02/09, queda autorizado el Dr. Fernando José Guevara Lynch a publicar edictos.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 11/02/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 38, Int. 91.972.

e. 14/05/2010 Nº 51502/10 v. 14/05/2010

GENICO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luís Walter Doiny, 51 años, DNI: 12.463.804, Bauness 2150, 7º piso, departamento “A”, Capital Federal; Pablo Alejandro Calderon, 27 años, DNI: 29.807.066, España 315, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: “Genico S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, teñido, estampado, apresto; compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, entretelas, fibras, hialdos, tejidos, naturales o artificiales; cueros, ropa de calle o de trabajo, prendas de vestir y de la indumentaria, artículos de punto y lencería; sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Luís Walter Doiny, Director Suplente: Pablo Alejandro Calderon; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bauness 2150, 7º piso, departamento “A”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 148 del 9/4/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51413/10 v. 14/05/2010

INTEGRAL TECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Integral Tech S.A.- 2) Escritura Nº 99 del 29-04-2010.- 3) Javier Orlando Cavaleiro, argentin, nacido el 21-11-77, empresario, DNI 26.075.674, CUIL 20-26075674-6, casado; con domicilio real y especial en Alberdi 193, Quilmes, Pcia. de Bs. As; y Raul Gabriel Rodríguez, argentino, nacido el 07-09-76, empresario, DNI 25.337.519, CUIL 20-25337519-2, soltero; con domicilio real y especial en Montiel 2754 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; servicios de copiados, impresion y digitalización prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5)

25 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Rondeau 3090, Parque Patricios, CABA.- El primer directorio: Presidente: Javier Orlando Cavaleiro; Director suplente: Raul Gabriel Rodríguez.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 99 del Folio 237 del 29-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 41.

e. 14/05/2010 Nº 51483/10 v. 14/05/2010

INVESTIGACION TRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2010 se decidió aumentar el capital social actual de $ 100.000 en la suma de $ 957.226, es decir hasta la suma total de $ 1.057.226 emitiéndose 957.226 acciones nominativas no endosables de valor nominal Un Peso cada una y con derecho a Un voto por acción. Las nuevas acciones fueron suscriptas e integradas de la siguiente manera: Vilmorin & Cie suscribió 478.613 acciones integradas en dinero en efectivo y Asociados Don Mario S.A. suscribió 478.613 acciones integradas mediante la capitalización de un crédito de USD 124.025, equivalente a $ 478.612,47 al tipo de cambio 3,859 y $ 0,53 en dinero en efectivo. En consecuencia se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social expresando el nuevo capital social de Pesos $ 1.057.226 representado por Un millón cincuenta y siete mil doscientas veintiséis acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2010.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 14/05/2010 Nº 52729/10 v. 14/05/2010

JOVAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Número 67 del 10/05/2010 Folio 291, Registro 27 de Lomas de Zamora, se otorgó Constitución de "Jovami S.A.": Socios: Matías Martín Reimunder, DNI 28.937.040, soltero, Lamadrid 3842 de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Santiago Félix Rojas, DNI 30.639.662, soltero, Triunvirato 1043, Departamento "D", Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Viamonte 494, Piso 5to, CABA. Objeto: La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de todo tipo de aceites y lubricantes para vehículos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000- 20.000 acciones de $ 1.- valor nominal y 1 voto por acción.- Administración: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Presidente: Matías Martín Reimunder, Director Suplente: Santiago Félix Rojas; ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 494 Piso 5to, C.A.B.A. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Lorena Greselin, Abogada, T 96 F 817 C.P.A.C.F., autorizada escritura 67 del 10/05/2010.

Abogada – Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 14/05/2010 Nº 51401/10 v. 14/05/2010

KARMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 25/7/04 se aumentó el capital a $ 150.000, con reforma del artículo 4º del estatuto. Autorizado en acta del 25/7/04.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 14/05/2010 Nº 51460/10 v. 14/05/2010

LA NANCY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 53 del 06-05-10 se constituyó la sociedad: 1) La Nancy S.A. 2) Ruiz de los Llanos 614 - CABA. 3) 99 años. 4) Nancy Nilda Zanello, viuda, 27-01-41, DNI 6.633.171, CUIT 27-06633171-2, El Dorado 810 – Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As. y Gustavo Andrés Zanello, soltero, 29-02-72, DNI 22.558.768, CUIT 20-22558768-0, Maipú 1684 – Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 20.000.- 7) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Nancy Nilda Zanello y Director Suplente: Gustavo Andrés Zanello, quienes fijan domicilio especial en Ruiz de los Llanos 614 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 53 del 06-05-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/05/2010 Nº 51482/10 v. 14/05/2010

LES FRERES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pamela. Solange Grodzki, 25 años, soltera, empleada, DNI: 31.252.476; Emiliano Yoel Grodzki, 33 años, casado, comerciante, DNI: 25.640.905; Diego Alberto Grodzki, 32 años, soltero, empleado, DNI: 26.542.609; ambos argentinos y domiciliados en Ciudad de la Paz 1299 Capital Federal. Denominación: "Les Freres S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Alimenticia: La elaboración, fabrica.cíón, envasado, procesamiento, fraccionamiento, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 20.000, Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03, Directorio: Presidente: Pamela Solange Grodzki, Director Suplente: Emiliano Yoel Grodzki; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bauness 2150, 7º piso, departamento "A", Capital Federal.- Máxímíliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 149 del 9/4/10; Escribano Héctor M.Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51435/10 v. 14/05/2010

LOGISTIC NETWORK SERVICIOS DE CARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Acto público del 04/05/2010. Diego Fernando Altamirano Oliva, ecuatoriano, nacido el 22/03/1968, con Pasaporte ecuatoriano Nro 1706466602, casado, Ingeniero Comercial, domiciliado en la Av. Interoceánica Km 10 Centro Ejecutivo Espacia, Quito, Ecuador; y Antonio Millé, argentino, nacido el 17/04/1967, DNI 18.267.701, casado, abogado, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 226 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires. A) Logistic Network Servicios de Carga S.A. B) 99 años C) Objeto: 1) Podrá constituirse en agencia de carga, para prestar servicios complementarios al transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, a través de terceros, tales como: consolidación y servicio puerta a puerta de carga de exportación y carga de importación, embarques, reservaciones, empaques, trámites de exportación e importación; 2) Podrá constituirse en centro de acopio de carga de exportación de cualquier clase, seca y perecible, recepción, pesaje, paletización y conteinerización, bodegaje, refrigerado y bodegaje en seco, empaques y reempaques, carga y descarga de aeronaves, estiba y acarreo de carga; 3) Podrá mediante la concesión otorgada por los organismos competentes operar en depósitos especiales, sean públicos o privados, depósitos industriales, almacenes in bond, o cualquier otro régimen especial aduanero que se relacione con la importación y exportación temporal o definitiva de las mercaderías; 4) Podrá constituirse como representante o agente autorizado de otras compañías nacionales o extranjeras; 5) Importar, exportar, comprar, vender, comercializar, distribuir y representar por cuenta propia o a través de terceros, toda clase de productos de consumo humano y de capital y mas afines. Dicha actividad la podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero D) Capital social $ 50.000 E) Directorio: Presidente: Antonio Millé; Directores Titulares: María del Rosario Millé, Diego Fernando Altamirano Oliva y Director Suplente: María Isabel Millé, quienes fijan domicilio especial en la sede social F) Sede social: Bartolomé Mitre 226, 5º, CABA G) 31/12 de cada año. Autorizado a publicar por instrumento público del 04/05/2010.

Abogado – Julio Eduardo Orma Carrasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 68. Folio: 641.

e. 14/05/2010 Nº 51420/10 v. 14/05/2010

MADESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 19/4/10 se designan Presidente: Julio Luis Gresuk, y Director Suplente: Leonarda Argentina Dragun, fijan domicilio especial en Tinogasta 3101, piso 11º, departamento "B", Capital Federal. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Se reforman artículos 8 y 9. Autorizado en acta del 19/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51349/10 v. 14/05/2010

MARITIMA BOREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Constitución. Publicación 159560 del 21/4/10. Domicilios especiales de Presidente: Fernanda Andrea Rodríguez Vasile y Directora Suplente: María de los Angeles Echeverria: ambas en Tucumán 672, piso 1º Oficina 3, Cap. Fed. María Florencia Lepez Matinati, DNI 30.551.928 Apoderada por Esc. 61 del 15/4/l0, Registro 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 40.

e. 14/05/2010 Nº 52709/10 v. 14/05/2010

MS DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 99 del 06/05/2010 Fº 350 Registro 1404 2) Valentín Daniel Paternostro, divorciado, nacido 30/12/1962, DNI. 16.050.881, contador; Bruno Nicolás Paternostro, casado, nacido 10/04/1964, DNI. 16.599.481 comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Av. Alicia Moreau de Justo 2050/90, 3º 310, CABA; 3) Avenida Alicia Moreau de Justo 2050/90, tercer piso, oficina "310", C.A.B.A. 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o exterior a la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo, explotación, construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas; la constitución de fideicomisos en el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; el ejercicio de mandatos, comisiones y presentaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás dchos reales, otorgamientos de créditos en forma de prenda o cualquier otra permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. 6) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, suscripto Valentín Daniel Paternostro 7200 accs. Y Bruno Nicolas Paternostro 4800 accs. e integrado el 25% de sus respectivas suscripciones.- 7) Presidente: Valentín Daniel Paternostro, Vicepresidente: Bruno Nicolás Paternostro, Director Suplente: Ana Josefina Paternostro (DNI 13.235.268) y constituyen domicilio especial en la sede social, Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente; 8) 31/08 cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Daniel A. Gamerman. Autorizado en la escritura ut-supra.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2010. Número: 100510205815/C. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 14/05/2010 Nº 51618/10 v. 14/05/2010

OMAYBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 65, del 10/05/2010, folio 281, Registro 27 Lomas de Zamora, se constituyó "Omaybe S.A.": Socios: Beatriz Eugenia García, argentina, nacida 27/01/1971, DNI 22.042.453, C.U.I.L. 27-22042453-2, contadora, soltera, Avenida Cabildo 941, Ciudad de Buenos Aires; y, María Dolores Ruarte, argentina, nacida 23/05/1939, DNI 3.790.062, C.U.I.L. 27-3790062-7, ama de casa, casada 1as. nupcias con Jorge César García, Avenida Rivadavia 2986, Piso 8, departamento "G"; Ciudad de Buenos Aires; Domicilio Social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Av. Rivadavia 2986, Piso 8, departamento "G", CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fraccionamiento e intermediación, por mayor y menor, y elaboración de alimentos y bebidas, alcohólicas o no, aptas para el consumo; la creación y elaboración de campañas de marketing y publicidad, estudios de mercado y toda aquella tarea destinada a la promoción de los productos expresados y/o las empresas que los produzcan y/o comercialicen; y, el asesoramiento integral para la organización de empresas productoras o comercializadoras de los productos expresados u otros que les sean afines. Plazo: 99 años. Capital: $100.000 en 100.000 acciones de $ 1 v/nominal y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes, mandato 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Presidente: María Dolores Ruarte, Director Suplente Beatriz Eugenia García; domicilio especial en respectivos domicilios reales. Representación Presidente. Cierre Ejercicio 31/05.- Lorena Greselin, Abogada, Tº 96 Fº 817 CPACF, autorizada Esc. 71 10/05/2010.

Abogada – Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 14/05/2010 Nº 51400/10 v. 14/05/2010

ORGANIZACION LABOREM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 139 del 10/05/2010, pasada al folio 424 del Registro 1017 de esta Ciu-

dad, a cargo del Escribano Mariano Diego Miró, se constituyó la sociedad Organización Laborem S.A. Socios: Hugo Daniel Ríos, argentino, 23/011953, DNI 10.136.983, CUIT 20-10136983-9, casado, médico, domiciliado en av. Córdoba 3386, 2º "7", Cdad. de Bs. As; Maximiliano Ezequiel Lois Wünsch, argentino, 15/10/1984, DNI 31.231.634, CUIT 20-31231634-0, soltero, estudiante, domiciliado en Bartolomé Mitre 962, 5º "e", Adrogué, Pcia. de Bs. As; Duración: 99 años desde escritura; Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a Atención Integral de la Salud Ocupacional; Auditoría Médica; Gestión de Servicios de Salud; Instalación, explotación y/o administración de centros médicos y de diagnóstico, sanatorios y/o clínicas, comprendiendo los III niveles de complejidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Cierre Ejercicio: 30/04; Capital: $ 12.000; Sede social: Av. Santa Fe 851, 8º "1", Cdad. de Bs. As. Presidente: Hugo Daniel Ríos; Director Suplente: Maximiliano Ezequiel Lois Wünsch Duración: 3 ejercicios. Domicilio Especial: Av. Santa Fe 851, 8º "1", Cdad. de Bs. As. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura nº 139 del 10/05/2010, pasada al Fº 424 del Registro 1017 de esta Ciudad, a cargo del Escribano Mariano Diego Miró.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: 100511206943/0. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 14/05/2010 Nº 51598/10 v. 14/05/2010

REAL ESTATE DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 04/05/2010.- Socios: Javier Segundo García Poquet, arg. nac. 11/05/1983, DNI 30.278.115, CUIT. 20-30278115-0, Ingeniero Industrial, soltero, hijo de Javier García Poquet y de Fabiana Schafer, domic. real y especial Juez Tedín 2717 de esta Ciudad; Emilio Vicente Muñiz Barreto, arg., nac. 25/03/1968, DNI 20.213.596, CUIT. 21-20213596-0, casado, ingeniero Agrónomo, domicilio real y especial en la calle Cabello 3791, Piso 3º "N" de esta Ciudad. Plazo: 99 años.- Objeto: a) Inmobiliaria y Constructora: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subsidivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; locación y administración de inmuebles, tanto urbanos como rurales en general, su proyecto y dirección.- b) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. c) Inversiones Financieras: en general con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. 1 a 5 votos por acción. Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/12.- Integración del Directorio: Presidente: Tomas Costantini, arg. Nac. 29/11/1981, DNI 29.194.185, CUIT 20-29194185-3, empresario, casado, domic. real y especial Cabello 3791, Piso 1º Depto. "H" Cap. Fed., Vicepresidente: Javier Segundo Garcia Poquet, Director Suplente: Emilio Vicente Muñiz Barreto.- Todos aceptan los cargos en la misma escritura.- Sede Social: Cabello 3791 Piso 2º Depto "K" Cap. Fed. Escribano Eugenio Raul Solanet. Matricula 4749. Interviniente y autorizado en la escritura de constitución Nº 70, Folio 251, Registro 1004 de mi Adscripción.

Escribano – Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/05/2010. Número: 100507203891/3. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 14/05/2010 Nº 51670/10 v. 14/05/2010

SABOR TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 98 del 03-05-2010; 2) Sebastián Gonzalo Manfredelli Rojas, - uruguayo, 13-2-1987, DNI. 93591614, soltero, comerciante; Mariela Gladys Rojas, uruguaya, 29-4-1961, DNI. 93602267, soltera, comerciante, ambos domicilio real Venezuela 634 CABA; 3) Sabor Tango S.A., domicilio legal y sede social Berón de Astrada 2870 CABA; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la compra, venta, representación, distribución, fraccionamiento de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimentaria y de bebidas con y sin alcohol. Importación y Exportación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 5) $ 12.000. 6) Directorio: de 1 a 3 miembros titulares mandato 3 ejercicios, representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, se prescinde del Síndico; Directorio: presidente Sebastián Gonzalo Manfredelli Rojas; Director suplente. Mariela Gladys Rojas, aceptan los cargos y constituyen Domicilio especial en sede social; 7) 31 diciembre. 8) Plazo duración: 99 años. Liliana M. Martinelli Liliana M., escribana, autorizada en escritura ut-supra.

Escribana – Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/05/2010. Número: 100507203438/0. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 14/05/2010 Nº 51384/10 v. 14/05/2010

SOL DE CUBAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 7/5/10, ante Esc. Adrián Comas. Socias: (argentinas, solteras, empresarias) Marcela Labado, 2/1/81, DNI 28.285.288, domicilio real/especial Tte. Bruzza 2896, Ituzaingó, Prov BsAs (Presidente); y Débora Bordon, 12/12/80, DNI 28.474.413, domicilio real/especial Figueroa Alcorta 977, San Justo, Prov BsAs (Directora Suplente). Sede: Bartolomé Mitre 3768, piso 4, unidad "D", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de indumentaria, accesorios, artículos de vestir, accesorios de moda, mochilas, carteras, billeteras, monederos, portacosméticos, paraguas, llaveros, cinturones, relojes, bijouterie, bufandas, gorros, marroquinería; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 152, 7/5/10): María Lourdes Díaz. Firma certificada en foja F-005869329.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 48.

e. 14/05/2010 Nº 51606/10 v. 14/05/2010

THEMPORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública el 05/05/2010, por María del Carmen Carrizo, argentina, nacida 09-07-1979, DNI 30.011382, CUIT 2730011382-1, soltera, comerciante, domicilio real Cruz del Sur 1860 San Miguel, provincia de Buenos Aires y constituido French 3158 piso 15 departamento A Capital Federal, quien suscribe 6.000 acciones y es designada presidente del Directorio; y Natali Mosquera, argentina, nacida 06-03-1987, DNI 32.781.620, CUIL 27-32781620-4, soltera, comerciante, domicilio real Sarmiento 3259 Caseros, provincia de Buenos Aires y constituido French 3158 piso 15 departamento A Capital Federal, quien suscribe 6.000 acciones y es designado Director suplente. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Peinado de damas, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras, o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física. Así mismo, obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación ya sea en forma directa o a través de concesiones de uso a terceros. A tal efecto podrá explotar locales comerciales, centros de capacitación, comercializar, importar y exportar productos relacionados con su actividad, ya sea para su venta al público o para distribuirlos por mayor y brindar asistencia técnica a terceros. Administración: mínimo 1, máximo 7. Mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: French 3158 piso 15 departamento A, Capital Federal. Nadia Sanchez, abogada autorizada por escritura pública de constitución del 05/05/2010.

Abogada – Nadia Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 90. Folio: 302.

e. 14/05/2010 Nº 51683/10 v. 14/05/2010

TOMBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Nicolás Servidio, argentino, nacido 30-07-1974, casado, Comerciante, DNI. 24.042.588 y CUIL 20-24042588-3 y Verónica Andrea Suto Kato, argentina, nacida 04-04-1974, casada, Comerciante, DNI. 23.810.786 y CUIL 27-23810786-0, ambos con domicilio real en Terrada 5450 C.A.B.A., 2) Escrituras 18 y 36 del 04-03-2010 y 20-04-2010, Registro 112, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; 3) Tombel S.A.; 4) 99 años; 5) Terrada 5450 C.A.B.A.; 6) Actividad comercial, importadora y exportadora, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y a la venta, al por mayor y al por menor, y distribución de calzado, indumentaria y accesorios de elementos deportivos; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de diciembre de cada año, 12) Presidente: Leandro Nicolás Servidio y Directora Suplente: Verónica Andrea Suto Kato, constituyendo ambos domicilio especial en Terrada 5450 C.A.B.A.- Autorizado Eduardo Mariano Montes de Oca, Apoderado, según escritura 18 del 04-03-2010.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 270.

e. 14/05/2010 Nº 51352/10 v. 14/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

111 FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Edicto Nº 31851 del 25/2/10 por el cual se publicita Renuncia de Gerente a Alejo Tassara, cuando en realidad fue removido cargo por acta de Reunión de socios Nº 2 20/4/09 designándose como Gerentes a Ricardo Alberto Grauer, argentino, nacido el 20 de agosto de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.447.893, CUIT. 20-8447893-9, casado en primeras nupcias con Mirta Lidia Rivero, domiciliado en General Smith 412 de la ciudad de Bernal, partido de Quilmas y Guillermo Fabián Taboada argentino, nacido el 18 de enero de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.475.303, CUIT. 20-21475303-1, domiciliado en Pasaje Timbo 1857 primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se halla autorizada por protocolizacion Actas citadas Escritura Nº 787 de 21/12/2009.

Escribano - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2010. Número: FAA03904239.

e. 14/05/2010 Nº 51332/10 v. 14/05/2010

34 GRADOS SUR CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 41, 01/03/10: Ivo Esteban Rojnica, argentino, nacido el 09/06/80, empresario, soltero, DNI 28230889, CUIL 20-28230889-5, domiciliado en la calle Díaz Vélez 424, La Lucila, prov. Bs. As. y Pedro José Quirno Lavalle, argentino, nacido el 06/02/76, empresario, DNI 25115174, CUIT 20-25115174-2, casado, domiciliado en calle Vuelta de obligado 513, Acassuso, prov. Bs. As.: 1) 34 Grados Sur Capital S.R.L. 2) 99 años desde 3) La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Negocios Financieros y Factoring: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o empresas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores, y cualquiera de sus derivados así como la realización de operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social 4) $ 50.000.-, dividido en 50000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u; Ivo Esteban Rojnica y Pedro José Quirno Lavalle suscriben 25000 cuotas c/u. 5) Cierre ejercicio social: 28/02 de cada año. Gerente: Pedro José Quirno Lavalle quién constituye domicilio especial en la calle 25 de mayo 611, cuarto piso 4, oficina 1, CABA Sede social en la calle 25 de mayo 611, cuarto piso 4, oficina 1, CABA. Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado para publicar edictos. Por Esc. 41 del 1/3/10.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 3/3/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 61, Int. 93.246.

e. 14/05/2010 Nº 51499/10 v. 14/05/2010

ABUCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Ariel Méndez, empresario, nacido el 31/03/74, DNI 23.815.463; y Yamila Laura Méndez, empleada, nacida el 12/12/75, DNI 25.096.082, argentinos, casados, Anatole France 1862, 3º Piso, Departamento A, Lanús, Pcia Bs As. Denominación: "Abucel S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; la organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, dentro de los locales comerciales en donde ejerce la explotación. Capital: $ 12.000. Administración: Hugo Ariel Méndez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede social: Esmeralda 1050, C.A.B.A. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 05/05/10.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 14/05/2010 Nº 51399/10 v. 14/05/2010

AGUA JUVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15/4/010. Socios: Pablo Ariel Cialzeta, nacido el 17/1/74, DNI: 23.671.638, comerciante y Natalia Nombela, nacida el 24/9/73, DNI: 23.471.197, empleada administrativa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida General Paz 16.386, CABA. 1) Agua Juval S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida General Paz 16.386, CABA; 4)

Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de agua mineralizada y/o potabilizada, con o sin gas, gaseosas y jugos frutales, pudiendo ser envasados o a granel. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del o los gerentes, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/4 de cada año; 8) Gerente: Pablo Ariel Cialzeta. Fija domicilio especial en Avenida General Paz 16.386, CABA. Autorizada en Contrato Privado del 15/4/010.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 14/05/2010 Nº 51604/10 v. 14/05/2010

ALL CLEAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 29/04/2010. Se constituye All Clean Group SRL Sede social: Biarritz 2532 Planta Baja Dpto.2, CABA. Socios: Stremiz Juan Carlos, DNI 17672558, 09/03/1966, casado, argentino, comerciante A. P. Carranza 2757, CABA, Wesenack Ricardo Eduardo, DNI 23.179.343, 21/05/1973, argentino, soltero, comerciante, Biarritz 2532 Pb Dpto 2, Caba. Objeto: Comercialización, distribución, fabricación y/o Envasado de artículos de limpieza e higiene y equipamientos b) Fabricación, envasado, distribución de papelería higiénica e Institucional Capital Social: $ 12.000. Gerente: Wesenack Ricardo Eduardo que acepto cargo. Domicilio especial coincide con Sede Social Fecha de cierre: 31 de Mayo. Duración: 99 años. Beatriz Piacentini. Abogada T44 F470 CPACF, Autorizada según instrumento privado 30/04/2010.

Abogada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 14/05/2010 Nº 51467/10 v. 14/05/2010

ALL COVERING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Hernán Rosenblatt, argentino, 10/02/1977, D.N.I 25.788.510, C.U.I.L 20-25788510-1, licenciado en administración, casado, domiciliado en Lavalleja 795, 2º “B” C.A.B.A; Ezequiel Alejandro Levy, argentino, 08/06/1974, D.N.I 23.068.229, C.U.I.T 20-23068229-5, docente, casado, domiciliado en Senillosa 615, 3º “B” C.A.B.A. 2) 05-05-2010. 3) All Covering Argentina S.R.L. 4) Lavalleja 795, piso 2º, departamento “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades 1) compraventa y/o fabricación y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o reparación e instalación de revestimientos, materiales de construcción, y/o materiales de decoración. 2) Toda otra actividad que esté relacionada o sea incidental a las actividades mencionadas en el punto 1). 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio 7) $ 60.000.- 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma conjunta, individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Por resolución de socios se podrá designar también por igual término uno o más gerentes suplentes, que reemplazarán a los titulares en caso de vacancia. Gerente: Rubén Hernán Rosenblatt, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social. 9) 31 de diciembre de cada año. Autorizado en instrumento privado del 5 de mayo de 2010. Javier Horacio Di Carlo.

Certificación emitida por: Myrna R. Imventarza. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 5112. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 113.

e. 14/05/2010 Nº 51362/10 v. 14/05/2010

AMERICANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Roberto Verón, argentino, 3/10/1947, Ingeniero Electrónico, DNI 7.607.558; y Mora Gloria Clara Montesano, argentina, 17/8/1947, Abogada, DNI 5.691.637, ambos casados y domiciliados en Ayacucho 1075 2º piso, C.A.B.A. 2) Instrumento Privado: 4/5/2010. 3) Americanet S.R.L. 4) Ayacucho 1075, 2º piso, C.A.B.A. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. A la comercialización, compra y venta, distribución, importación y exportación de productos y servicios vinculados con las comunicaciones e informática, así como toda clase de artículos y accesorios para emisión y recepción telefónica, radiofonía y televisiva. A la producción y fabricación de todos los productos y artículos atinentes a su actividad comercial. La aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Los Gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Gerentes: Carlos Roberto Verón y Mora Gloria Clara Montesano, ambos con domicilio especial en la sede social. Francisco Russo, DNI 24218569, apoderado instrumento privado del 4/5/2010.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 084.

e. 14/05/2010 Nº 51595/10 v. 14/05/2010

AVENIDA CORDOBA 1102

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Rubén Lapidus, argentino, dni: 11122974, Club Nautico Hacoaj Ruta Provincial Santa María de las Conchas 4200 Partido de Tigre Prov. Bs. As.; Francisco Paradelo Núñez, español, dni: 93643042, Bouchard 369 La Lucila Prov. Bs. As. y Feliciano Paradelo Núñez, argentino, dni: 93643046, Libertador 15171 San Isidro Prov. Bs. As., todos comerciantes, casados, mayores de edad y concurren a este acto en calidad de únicos socios de “Avenida Córdoba 1102 S.R.L.” y según acta reunión socios del 29 de marzo de 2010 aprueban transformar la sociedad en Sociedad Anónima con los siguientes estatutos sociales: 1) Avenida Córdoba 1102 S.A. 2) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) toda clase de operaciones inmobiliarias y de construccion de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles, construir obras públicas y privadas y edificios sea o no bajo régimen ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 4) pesos trescientos treinta mil. 5) uno a cinco por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. Presidente: Francisco Paralo Núñez. Director Suplente: Feliciano Paradelo Núñez, ambos con domicilio especial en Sede Social: Avenida Córdoba 1102 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 89/31.03.2010.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 079. Libro Nº: 80.

e. 14/05/2010 Nº 51341/10 v. 14/05/2010

BAIRES CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso n* 39766/10 del 21-4-10: fecha cierre ejercicio 31/8. Abogado. Autorizado en instrumento privado del 7-4-10.

Abogado – Rubén Salomón Arari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 30. Folio: 609.

e. 14/05/2010 Nº 52882/10 v. 14/05/2010

BDTEK DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 7/5/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Jorge Adrián Smolar, casado, 30/6/57, DNI 13.305.219, domicilio real/especial Zapata 243, C.A.B.A. (Gerente); Aníbal Eduardo Blasutti, soltero, 8/3/78, DNI 26.456.850, domicilio Franklin 677, piso 6, unidad “B”, C.A.B.A.; y Gabriel Angel Carrivale, soltero, 6/1/82, DNI 29.249.552, domicilio Capello 1230, Banfield, Prov Bs As. Sede: Zapata 243, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Informática: Desarrollo, implementación, instalación, consultoría, publicidad digital, comercialización al por mayor y menor, locación, leasing, representación, importación, exportación, logística, reciclaje, administración de redes de internet y alojamiento de contenidos en servidores, servicio técnico y toda otra operación afín, de sistemas digitales informáticos, redes informáticas, sitios Web, software, equipos informáticos, dispositivos informáticos, electrónicos, de red, programas informáticos (software), propios o de terceros, y sus partes componentes, insumos, repuestos y accesorios, para uso residencial, industrial o comercial.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 151, 7/5/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005869328.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 48.

e. 14/05/2010 Nº 51602/10 v. 14/05/2010

CLUB QUINTANA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 06.05.2010, se constituyo SRL, Socios: Mariano Martín Mancusi, argentino, 01.01.1986, empresario, soltero, DNI 32.155.403, Monroe 5163, piso 4º, CABA, y Sebastián Martín Cirrincione, argentino, 29.03.1976, empresario, soltero, DNI 25.231.513, Paroissien 4033, Piso 3º, Dt. B, CABA, Denominación: Club Quintana Bar S.R.L., Duración: 99 años, Objeto: Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de negocio de bar, restaurant, pizzería, confitería, y otras modalidades de expendio de comidas y bebidas. Explotación de de discotecas, piano bar, café bar, accesorio con música, canto, videos y afines.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 20.000, Cierre de Ejercicio: 31.12, Gerente: Mariano Martín Mancusi, y constituye domicilio especial en Monroe 5163, piso 4º, CABA, Sede Social: Monroe 5163 Piso 4º, CABA, Administración: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.- Mariela Andrea Mancusi. Autorizada según surge de Instrumento Privado, de fecha 06 de Mayo de 2010.

Abogada – Mariela Andrea Mancusi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 95. Folio: 775.

e. 14/05/2010 Nº 51367/10 v. 14/05/2010

CONEINN MARKETING SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTINUADORA DE

ConeInn Marketing South America

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/4/2010, se modifica articulo 1 del Estatuto: denominación “CONEINN MARKETING SOUTH AMERICA S.R.L.” continuadora de ConeInn Marketing South America S.R.L. Persona autorizada: Esc. del Blanco Silvina, por instrumento publico del 5/4/2010.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 100507203620/C. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 14/05/2010 Nº 51574/10 v. 14/05/2010

CONNOR BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-4-10 Raúl Silvano Baez cedió 500 cuotas a Fernando Alberto Ferreyra Claudia Judit Berdichevsky cedió 500 cuotas a Romina Natalia Lezcano; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Fernando Alberto Ferreyra; se fija sede social y domicilio especial en Sarmiento 1462 Piso Oficins B CABA Autorizada Inst Privado Cesión 23-04-10.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 14/05/2010 Nº 51417/10 v. 14/05/2010

CONSTRUCCIONES MEJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvatierra Vallejos Carola Paula (gerente) 3/8/82, dni 94006867, Mejia Zapata Eliseo, 26/1/83, DNI 94223375, ambos bolivianos, solteros comerciantes y domiciliados en Palmar 7245 CABA; 2)12/5/10; 3) Construcciones Mejia S.R.L 4) Palmar 7245 CABA; 5) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la evaluación, proyección, dirección, construcción, ampliación y refacción de edificios, casas y obras de todo tipo, incluyendo las instalaciones de agua, luz, y gas, ya sean de carácter público o privado, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones, comprar, vender e importar todo tipo de materiales, mercaderías, accesorios, e inmuebles relacionados con su objeto social. Los servicios que requieran serán brindados por profesionales con titulo habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 12000 8) domicilio especial: sede social; 9) Cierre 31/12. Tomo 331 Folio 36 CPCECABA autorizada por instrumento del 12/5/10.

Contador – Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2010. Número: 368235. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 14/05/2010 Nº 52126/10 v. 14/05/2010

CONSULTORES Y AUDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de gerente y modificación de contrato social: Resolución: Por unanimidad. Por fecha 4/5/2010. Escritura: 91. Contrato social inscripto en la I.G.J, el primero de febrero de 1994, bajo el número 539 del Libro 99 de S.R.L. Modificación Art. Quinto del contrato social, el que queda así: “Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Angel Guidoccio, quien revestirá el cargo de gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad.- Bajo ningún concepto el gerente podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a fines societarios, ni otorgar garantías y/o avales a favor de terceros. - El gerente en concepto de garantía cumplirá en tiempo y forma con lo dispuesto por la Resolución 20/05 de la Inspección General de Justicia mediante la contratación de un seguro de caución”.- Gerente: Angel Guidoccio, argentino, casado, titular del documento nacional de identidad número 17.551.977, nacido el 13 de octubre de 1949, contador público, C.U.I.T. 20-17551977-8, domicilio legal Avenida Rivadavia número 1157, quinto piso, departamento “A” de esta Ciudad. Designado por plazo de duración de la sociedad. Acepto el cargo. Apoderado, Claudio Daniel Torem, por escritura 91 del 4/5/2010, Fº 311. Registro 1640 CABA Escribano Ricardo Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 44.

e. 14/05/2010 Nº 51591/10 v. 14/05/2010

D Y J CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pub. 113 del 16/04/10, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Nº 7 del 18/01/10.- En dicha acta se resolvió reformar la Cláusula Segunda del Contrato Social, conforme el siguiente texto: "Segunda: Plazo: El plazo de duración de la sociedad se establece en 4 (cuatro) años, contados desde la fecha de inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio".- Autorizado por Esc Púb. 113 del 16/04/10. Registro 591 Adscripto.- Esc. Leandro Martín Giorgi.

Escribano - Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/4/2010. Número: 100428184574/A. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 14/05/2010 Nº 51323/10 v. 14/05/2010

DESARROLLOS COMERCIALES Y DEPORTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 114, 10/5/10, Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Alberto Osvaldo Forti, D.N.I. 14.965.796, 16/02/63, divorciado, San Martín número 1128, Avellaneda, Prov. Bs. As., Sergio Gustavo Bonzo, D.N.I. 12.588.138, el 22/08/58, casado, Sarmiento 1452, piso 2. Dto. B C.A.B.A. y Fernando Ariel González Molina, D.N.I. 22.878.655, 3/10/72, casado, Chacabuco número 361, piso 6, depto. "F", C.A.B.A; todos argentinos, comerciantes 2) Denominación: 'Desarrollos Comerciales y Deportivos S.R.L.'; 3) Sarmiento 1452, piso 2, oficina "B" C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los gerentes; 4) La explotación y desarrollo comercial de centros deportivos, gimnasios, consultoría derivada de dicha actividad, promoción, publicidad y desarrollo del deporte en general, organización de festivales, eventos, competencias deportivas, torneos, cursos de capacitación, clínicas deportivas, patrocinio, representación de deportistas, sponsorización de los mismos y la realización de cualquier tipo de actividad comercial que tenga como finalidad el desarrollo de todo lo deportivo. Explotación gastronómica, indumentaria, calzado, artículos deportivos, y actividad comercial de fiestas infantiles relacionados con el deporte en general. 5) Duración 99 años; 6) Capital 10.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Gerentes: Sergio Gustavo Bonzo, Alberto Osvaldo Forti y Fernando Ariel González Molina, quienes actuarán de forma indistinta 8) Cierre de ejercicio: 31/12. Bárbara Beatríz Basconi apoderada, por escritura 114, 10/5/10, Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 28.

e. 14/05/2010 Nº 51373/10 v. 14/05/2010

DORREGO 2245

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Marcelo Ciancio, 46 años, casado, DNI: 16.936.801; Claudio Alejandro Ciancio, 45 años, casado, DNI: 17.304.922; ambos domiciliados en Potosí 1608, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Miguel Ignacio Ciancio, 21 años, soltero, DNI: 34.481.171, Aromos 6315. Ciudad Jardín Palomar, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Ciancio, 20 años, soltero, DNI: 34.593.045, Pedro Zanny 3150, Ciudad Jardin Palomar, Provincia de Buenos Aires: todos argentinos y comerciantes, Denominación: "Dorrego 2245 S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de titulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico. Capital: $ 20.000. Administración: Miguel Ignacio Ciancio y Juan Pablo Ciancio, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/2. Sede Social: Dorrego 2245, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/4/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51431/10 v. 14/05/2010

DUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 24-7-2007, Horacio Albino Ciappesoni y Elpidio Félix Sosa, cedieron y transfirieron sus cuotas a Gisele Marizza, soltera, argentina, DNI 31071901, comerciante y Fabiana Marizza, soltera, argentina, DNI 29620529, comerciante, ambas domiciliadas Estrada 3250, Paraná, Prov. Entre Ríos los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se reforman los artículos cuarto y quinto del contrato. Modificación. Administración y representación legal: estará a cargo de dos gerentes que firmarán en forma conjunta y obligatoriamente de la siguiente forma: Mario Roberto Aramburu con uno cualquiera de los restantes gerentes. Gisele Marizza y Fabiana Marizza, con cualquiera de los restantes gerentes, no pudiendo actuar ellas solas. Federico Zamora, Eduardo Daniel Finkelberg y Leopoldo Pablo García, con cualquiera de los restantes gerentes, no siendo válida si fuere de ellos solos, por un plazo de diez ejercicios. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 24-7-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 052.

e. 14/05/2010 Nº 51371/10 v. 14/05/2010

ELSER ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Adrián Cornejo, argentino, 24/07/71, soltero, comerciante, DNI: 22.346.200, domicilio Teniente Ruiz 1768 localidad de Luis Guillón Ptdo. Estebán Echeverría Prov. de Bs. As.; Sergio Alberto García, argentino, 06/11/73, casado, comerciante, DNI 23.771.069, domicilio Adolfo Berro 2581 Localidad La Tablada Ptdo. La Matanza Prov. de Bs. As.- 2) 05/05/10.- 3) Ambrosetti 408 Cap. Fed. 4) a la compra, venta, importación y exportación, reparación, distribución, y consignación de artículos de electrónica en general.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) gerentes: Marcelo Adrián Cornejo; Sergio Alberto García, quienes actuaran en forma indistinta, ambos con domicilio especial en Ambrosetti 408 Cap. Fed.- 9) 30/04 de cada año.- Autorizada Rita Ester Vindver por Escritura de fecha 05/05/10 ante mí.

Escribana - Rita Ester Vindver

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2010. Número: 100510205432/1. Matrícula Profesional Nº: 3525.

e. 14/05/2010 Nº 51333/10 v. 14/05/2010

EMPANADAS LA REJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura treinta del 26/03/2010 Cedente: María Verónica Ramírez cedió cuatro mil cuotas; a Cesionario: Jorge Guillermo Bardinella (cuatro mil cuotas), casado, nacido el 03/03/1942, argentino, comerciante, L.E. 6.896.040 y C.U.I.T. 20-06896040-2, domiciliado en Rivadavia 3585, piso décimo, "60", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres; Cedente: Sandra Elizabeth Ruta Segura cedió cuatro mil cuotas, a Cesionario: Alfredo Walter Aleman (cuatro mil cuotas), soltero, nacido el 04/08/1974, argentino, empleado, D.N.I. 23.868.296 y C.U.I.L. 20-23868296-8, domiciliado en Angel Justiniano Carranza 2400, piso quinto, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Cedente: Fernando Daniel Bardinella cedió dos mil ochocientas cuotas, a Cesionarios: Jorge Guillermo Bardinella (mil cuatrocientas cuotas); y Alfredo Walter Aleman (mil cuatrocientas cuotas); Todos con domicilio especial en Thames 2264, Planta Baja, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Daniel Bardinella, Jorge Guillermo Bardinella y Alfredo Walter Aleman en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "Empanadas La Reja S.R.L.", modifican los artículos quinto (Capital Social), respecto de la suscripción y sexto (Gerencia del contrato social, respecto de las garantías de los representantes sociales).- 1) La cedente María Verónica Ramírez renuncia a su cargo de "Gerente". 2) Se designa Gerente a Alfredo Walter Aleman, quien acepta de conformidad.- 3) Que continúan vigentes todos los artículos del contrato social no modificados por la presente.- Escribano autorizado Fernando de Abreu, por escritura número 30 de fecha 26/03/2010, Registro Número 2095 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2010. Número: 100507203773/8. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 14/05/2010 Nº 51737/10 v. 14/05/2010

ENERGINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 05/05/2010.- 2) Martín Anibal Segovia Calderón, argentino, nacido el 1/03/1987, soltero, comerciante, con D.N.I. 32.830.303, CUIT. 20-3283030-6, domiciliado en Pola Nº 515, Cap. Fed.; y María Florencia Staricco, argentina, nacida el 11/07/1985, soltera, comerciante, con D.N.I. 31.655.578, CUIT. 27-31655578, domociliada en Directorio Nº 3051, 9º. Piso, Depto "B", Cap. Fed.- 3) "Energint S.R.L. 4) Sede Social: Florentino Ameghino Nº 1650, Cap. Fed.- 5) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios relacionados con la energía eléctrica, la fabricación, industrialización, comercialización, permuta, representación, montaje, compra-venta, importación, exportación, mandato, elaboración e instalación de productos y subproductos eléctricos, electroquímicos, electromagnéticos, electromecánicos, electrometalúrgicos y/o relacionados, para industrias, comercios, consorcios, locales, establecimientos de espectáculos, educacionales; náuticos, rurales, de la administración pública, de la salud pública y/o privada, casas de familia, edificios, countries, clubes, cementerios, y/o industriales en general; como así también: a) la prestación de servicios técnicos y/o administrativos relacionados con las actividades anteriormente detalladas; b) la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y toda otra actividad complementaria o conexa del objeto principal.- 7) Pesos doce mil.- 8) A cargo de uno ó más gerentes, socio ó nó, que actuaran en forma conjunta ó indistinta, por el término del contrato social .- Se disignan gerentes a Martín Anibal Segovia; y María Florencia Staricco con domicilio especial en la sede social.- 9) 30 de Junio de cada año.- Elva Josefina Verón, Autorizada según instrumento privado del 5/05/2010.

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 034.

e. 14/05/2010 Nº 51586/10 v. 14/05/2010

FENIX CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 06/05/10. Socios: Olga Angela Marranti, DNI 11.889.933, CUIL 23-11889933-4, nacida el 25/07/1955, divorciada, Argentina, empleada, domicilio en Laguna 507 C.A.B.A.; María Angela Andrea Rueda, DNI 33.488.484, CUIL 27-33488484-3, nacida el 08/12/1987, soltera, Argentina, empleada, domicilio en Laguna 507 C.A.B.A. y Gabriel Alejandro Rueda, DNI 35.359.883, C.U.I.L 20-35359883-0, nacido el 12/01/1991, Argentino, soltero, estudiante, domicilio en Laguna 507 C.A.B.A. Denominación: Fenix Clean S.R.L. Sede social: Fray Cayetano Rodríguez 620 C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) La comercialización, importación y exportación de artículos de limpieza y sus accesorios. 2) La prestación de servicios de limpieza. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000- Representación y administración: a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no; su duración en el cargo será por todo el término de la sociedad. Cierre ejercicio 31/03. Gerente: Olga Angela Marranti, constituye domicilio especial en la calle Laguna 507 C.A.B.A., y denuncia su domicilio real en la calle Laguna 507 C.A.B.A De Fina Alejandro autorizado por Instrumento privado del 06/05/10. Abogado – De Fina Alejandro Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 11/05/2010. Tomo 74 Folio 0030.

Abogado/Autorizado –Alejandro De Fina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 74. Folio: 30.

e. 14/05/2010 Nº 51523/10 v. 14/05/2010

FONDOS ATRIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/05/10. Socios: Roberto Villa, argentino, nacido el 1/11/42, casado, DNI. 4.408.809, Industrial, Argentina 5627, La Tablada, Pcia. Bs. As; Ezequiel Emiliano Villa, argentino, nacido el /8/77, casado, DNI. 25.987.599, Industrial, La Yareta 4510 Ciudad Evita, Pcia. Bs. As; Karina Elizabeth Fernández, argentina, nacida el 7/7/75, casada, DNI. 24.610.834, Industrial, La Yareta 4510 Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. y Adrian Alejandro Villa, argentino, nacido el 2/7/69, casado, DNI. 21.005.007, Industrial, Velazquez 38 Barrio la Deseada Ezeiza, Pcia. Bs. As; Domicilio: Ercilla 7287, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La Fabricación de Bases para calzados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por contrato.- Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/1. Gerente: Roberto Villa, Ezequiel Emiliano Villa, Karina Elizabeth Fernadez y Adrián Alejandro Villa, todos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por instrumento privado del 3/5/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 14/05/2010 Nº 51550/10 v. 14/05/2010

FRESCO Y BATATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/04/2010, Enzo Santiago Canelo, DNI 17726222, 20/12/1965, soltero, Araoz 558, piso 3, depto. A, CABA y Leandro Ucar Mazza, DNI 26781918, 10/09/1978, casado, Pedro Goyena 844, depto. 5, CABA, ambos argentinos y comerciantes.- Fresco y Batata SRL.- 99 años.- Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Capital: $ 12.000.- Gerente: Enzo Santiago Canelo, con domicilio especial en sede social.- 31/03.- Sede: Piedras 1698, CABA.- Autorizado, Natalia Vanesa Gomez DNI 33857267, autorizado por contrato del 29/04/2010.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 46.

e. 14/05/2010 Nº 51385/10 v. 14/05/2010

GARDIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 5/4/10 Recibo 31939/10, por error material se consignó que cedió 77 cuotas, cuando en realidad se cedieron 67 cuotas sociales.- Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24111187, en instrumento Privado del 23/3/10.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 21, Int. 92.400.

e. 14/05/2010 Nº 51489/10 v. 14/05/2010

GREEN CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 164 del 04/5/2010, folio 317, Registro 170 Cap. Fed, Duilio Germán Moscón cede, vende y transfiere a Federico Gietz, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Roberta Zanoni, comerciante, nacido el 24/7/1968, D.N.I. 20.381.981, C.U.I.T. 20-20381981-2, domiciliado en Rivera Indarte 188, San Isidro, Pcia de Bs. As., 7000 cuotas de capital; y Rubén Eugenio Abuin cede, vende y transfiere a Federico Gietz, 9000 cuotas de capital.- Federico Gietz es designado Gerente, quien actuará y representará a la sociedad en forma indistinta con el gerente actual, Duilio Germán Moscón. A tales efectos Federico Gietz constituye domicilio especial en sede.- Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463, autorizado por Escritura Nº 164 del 04/05/2010, folio 317 ante Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 059.

e. 14/05/2010 Nº 51729/10 v. 14/05/2010

GRUPO ALEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/5/10; 2) Alejandro Raúl Marocchi Jannots, 7/9/71, DNI22430327, Arcos 1524, Piso 8º Departamento A, Cap. Fed; Raúl José Marocchi, 16/9/43, LE4417664, Virrey Arredondo 2291, Piso 7º, Cap. Fed; Marcelo Julio Miqueo, 19/4/51, LE8558566, Cap. Gral. Ramón Freire 2265, Cap. Fed; Carla Julia Luján Blanco, 1/12/68, DNI20568323, Arcos 1524, Piso 8º Departamento A, Cap. Fed; todos argentinos, casados, empresarios; 3) Grupo Alemar S.R.L.; 4) 99 años; 5) alquiler de maquinarias, herramientas y equipos viales, incluyendo los servicios de movimiento de suelos, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, importación y exportación de los servicios prestados; 6) $ 11.500,- cuotas $1,- cada una; 7) Alejandro Raúl Marocchi Jannots 32%, Raúl José Marocchi 33%, Marcelo Julio Miqueo 33% y Carla Julia Luján Blanco 2%; 8) 30/4; 9) Arcos 1524, Piso 8º Departamento A, Cap. Fed; 10) Gerentes: Alejandro Raúl Marocchi Jannots y Carla Julia Luján Blanco, ambos domicilio especial: Arcos 1524, Piso 8º Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 10/5/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Nº: 043757. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 14/05/2010 Nº 52860/10 v. 14/05/2010

GRUPO FINIS TERRAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. – Fecha: 6/5/2010. 2. – Socios: Peter Timken Toot, norteamericano, 3/06/1969, soltero, escritor, Pasaporte Nº 450148538, CDI 20-60306341-5, dom. real 1150 San Rafael Valley Road, Patagonia, Arizona 85624, Estados Unidos, dom. especial Avenida Córdoba 3571, Piso 1º, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires; Germán Gonzalo Morales Farah, argentino, 27/11/1970, casado, abogado, DNI Nº 21.864.102, CUIT 20-21864102-5, dom. real. Paraguay 435, Piso 2º, Departamento 5, Ciudad de Buenos Aires, dom. especial: Avenida Córdoba 3571, Piso 1º, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 3. – Capital Social: $ 12.000 totalmente suscripto. 4. – Duración: 99 años contados desde la constitución. 5.– Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, mediante la compraventa, permuta, explotación, división, arrendamiento, administración y construcción de toda clase de inmuebles, rurales o no, bajo cualquiera de las formas previstas por las leyes y los reglamentos aplicables, urbanización, parcelamiento, loteos y fraccionamientos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales. b) Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, parcelar, urbanizar, lotear, fraccionar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. 6. – Cierre del ejercicio: 31/12. 7. – Administración: Gerente: Germán Gonzalo Morales Farah, domicilio especial Avenida Córdoba 3571, Piso 1º, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 8.– Sede Social: Avenida Córdoba 3571, Piso 1º, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por contrato del 6/5/10.

Abogado - Germán G. Morales Farah

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2010. Tomo: 77. Folio: 145.

e. 14/05/2010 Nº 51496/10 v. 14/05/2010

IMPLEMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/02/2010, los socios resolvieron la reconducción de la sociedad por cuatro años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. En el mismo, Francisco Quintero Palacios y Alejandro Javier Quintero Palacios, fueron ratificados como Gerentes por todo el término de duración del contrato social. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado por contrato social del 25/02/2010.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 30.

e. 14/05/2010 Nº 52923/10 v. 14/05/2010

IMSESIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Domingo Leonardi, 40 años, DNI: 21.470.206, Sargento Cabral 1124, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Silvana Maria Leonardi, 33 años, DNI: 26.183.015, Florencio Varela 3078, Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "Imsesil S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de particulares y/o sociedades ya sean civiles o comerciales. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Sergio Domingo Leonardi, con domicilio especial en la sede social, cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Pasaje Calfucura 2875, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51427/10 v. 14/05/2010

INSTALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 49115/10

En la edición del 10/05/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: 6) Avenida Córdoba 456 Piso 651

Debe decir: 6) Avenida Córdoba 456 Piso 6º

e. 14/05/2010 Nº 52985/10 v. 14/05/2010

KEENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/5/10. Modificó artículo tercero del contrato social, el que queda así redactado: "Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades:– Industrial y Comercial: importación, exportación, compraventa, distribución, representación, licencia, fabricación, arrendamiento, administración, implementación e instalación de equipamiento de audio, video, circuito cerrado y alarmas, sistemas informáticos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de sus partes componentes, destinados a la seguridad y comunicación de personas y protección de mercaderías y de establecimientos u organismos públicos o privados. Servicios y Consultoría: Desarrollo y prestación de servicios de mantenimiento, consultoría, asesoramiento, capacitación, evaluación, supervisión y ejecución de trabajos técnicos, de planeamiento y de proyectos correctivos y/o preventivos y/u operación de sistemas tanto en hardware como en software, relacionados con las actividades descriptas en los puntos precedentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto." Autorizada a modificar el objeto y a publicar por contrato constitutivo del 22/3/10. Sofía Dolores Pereyra, abogada.

Abogada - Sofía Dolores Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2010. Tomo: 70. Folio: 38.

e. 14/05/2010 Nº 51651/10 v. 14/05/2010

LA ESQUINA ANTIGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/4/2010, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, Carlos Maria Bari D.N.I. 4288505 y Olga Rey, DNI. 92.567.507 cedieron la totalidad de las cuotas representativas del 100% del capital social, a Héctor José Posada Mendiondo, uruguayo, soltero, DNI. 92.220.885, 48 cuotas y Estela Claudia Valdez, argentina, viuda, DNI. 17580136, 12 cuotas, ambos con domicilio en Uruguay 947, Derqui, Pilar, pcia. Bs. As.- Carlos Maria Bari y Olga Rey renunciaron al cargo de gerentes.- Se designa en forma unánime a Héctor José Posada Mendiondo, gerente, con domicilio especial en Serrano 2427 8º piso depto. 23 CABA.- Cambio de sede social: Serrano 2427 8º piso departamento 23 CABA.- Se modificó el artículo sexto.- Firmado: Mirta Edith Macri, DNI. 18.323.935 autorizada por Poder Especial del 30/04/2010, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, al folio 253 del registro 734 a su cargo.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 057.

e. 14/05/2010 Nº 51696/10 v. 14/05/2010

LA PAMPA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios del 6/4/10, reformó el estatuto Art. 2º por reconducción de la sociedad y nuevo plazo 99 años. Designó gerentes Enrique Antonio Boudonnet, L.E. 6752197 y Gladys Raquel Mauri. D.N.I. 4784596, ambos con domicilio especial en la sede social, Posadas 1515 de Capital Federal.- María Martha Perez Petit, autorizada Reunión de Socios del 6/4/10.

Abogada - María Martha Pérez Petit

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 40. Folio: 377.

e. 14/05/2010 Nº 51446/10 v. 14/05/2010

M3 ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 449, otorgada el 4 de mayo de 2010, ante el escribano Tomás Pampliega, adscripto al Registro Notarial 553 de Capital Federal, se procedió a la Constitución de "M3 Argentina S.R.L".- Socios: Eduardo José Esteban, argentino, casado, abogado, nacido el 27/07/1967 DNI 18.349.902, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 592, sexto piso, Capital Federal y Alberto Bennett, estadounidense, casado, empresario, nacido el 18/07/1968 Pasaporte Americano 446698580, domiciliado en 5553 North Palo Verde, Vista Place, Tucson, Arizona, Estados Unidos de América.- Duración: 99 años.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, Capital Federal.- Objeto Social: a) Constructora: Diseño, construcción, dirección, administración, gerenciamiento, proyecto y ejecución de obras públicas o privadas, civiles, industriales, estudios de factibilidad, estudios de ingeniería y arquitectura, infraestructura, urbanísticas y comerciales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, en inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista; diseño, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o a crearse; realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, remodelación, pintura, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, leasing, explotación y administración de inmuebles urbanos suburbanos o rurales, propios o de terceros en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, y la relación de toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto "Constructora".- Capital: 40.000 Pesos representado por 4.000 cuotas de un Pesos.- Administración: uno o mas gerentes, socios o no, durante el plazo de existencia de la sociedad. Representación Legal: Gerente.- Gerentes: Eduardo José Esteban, DNI: 18.349.902 y Alberto Mario Tenaillon, DNI: 10.966.731.- Todos los gerentes constituyen domicilio especial a tenor de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19550 en calle Avenida Leandro N. Alem 592, Piso 6, Capital Federal.- La autorización del suscripto surge de la escritura número 449 del 4 de mayo de 2010, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 100511207454/B. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 14/05/2010 Nº 51504/10 v. 14/05/2010

MANO MEDIAWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 73 Fº 204 del 12/4/10. Registro 610. Mariano Daniel Sorrentino, DNI 27088611, CUIL 20-27088611-7, nacido el 4/1/79, domiciliado en Monroe 3075, piso 2, depto 8, CABA, Patricio Luis Sorrentino, nacido el 12/2/83, DNI 30083653, CUIT 20-30083653-5, domiciliado en España 1577, Piso 4, depto 12, Vicente López, Pcia Bs As, ambos solteros, empresarios y Marcelo Agustín Padilla, nacido el 6/12/55, casado DNI 11837521, CUIT 20-11837521-2, contador, domiciliado en José Ingenieros 1767, Olivos, Pcia Bs As, argentinos. Mano Mediaworks S.R.L. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Av. El Cano 2720, piso 2, Depto B, CABA. Capital: $ 20.000. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también de alquiler a terceros de los equipos propios. Y B) Prestación de servicios de computación en todas las etapas, análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Desarrollo y venta local y exterior de software, juegos, series animadas, gráfica digital e impresa, desarrollos web, animaciones 3D y efectos visuales. Edición y posproducción de video e imágenes. Importación y exportación de los productos enunciados precedentemente. Por ultimo para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y

que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social a cargo de uno o dos gerentes en forma individual, socio o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Eligen gerentes a Mariano Daniel Sorrentino y Patricio Luis Sorrentino, quienes aceptan. Cierre de ejercicio: 31/12/cada año. Augusto Delpech autorizado escritura 73 Fº 204 Registro 610.

Escribano - Augusto E. Delpech

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2010. Número: 100505198345/C. Matrícula Profesional Nº: 3934.

e. 14/05/2010 Nº 51343/10 v. 14/05/2010

MIROHASHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Edgardo Pedro Fabian Baldassarra y Agustina Fanny Baldassarra, únicos socios de "Mirohashi S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de Mirta Susana Rodríguez al cargo de Gerente; Ratificar al Gerente en su cargo, y modificar la cláusula cuarta. Queda ratificado en el cargo de Gerente Edgardo Pedro Fabian Baldassarra, con domicilio especial en Junín 658, torre B, 6º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 04/05/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51423/10 v. 14/05/2010

MOVITECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/04/10 Mara Del Magro cedió a favor de Noemí Martha Bietti 5.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una que tenía en la sociedad y renunció al cargo de Gerente, y los socios decidieron: 1) Designar Gerente a Gustavo Fabián Constantino, DNI. 18.161.644, CUIT 20-18161644-0, domicilio especial 25 de Mayo 347, piso 6, Oficina 635, Ciudad Autónoma de Bs. As. y 2) Modificar los artículos 4º y 5º del contrato social a fin de adecuarlos a la cesión y decisiones tomadas.- Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda Provincia de Bs. As., autorizada según instrumento del 23/04/2010.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: FAA03907982.

e. 14/05/2010 Nº 51564/10 v. 14/05/2010

NORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento Privado del 25/03/10, firmas certificadas en el Libro Nº 27 Acta Nº 103 Registro Nº 1711 Socios: Isabel Norma González, argentina, DNI.12.415.655 CUIT 27-12415655-1, nacida el 07/02/1958, soltera, comerciante, domiciliada en Julián Alvarez 2513 3º "A" C.A.B.A. y Consuelo López, española, DNI. 93.766.295, CUIT 20-93766295-0, nacida el 16/03/1930, viuda, comerciante, domiciliado en Mariano Boedo 2126, Los Polvorines, Partido Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Noris SRL. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de fabricación de indumentaria y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 20000 totalmente suscripto por c/u de los socios: Isabel Norma González 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y Consuelo López 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Aportan el 25% en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción social. Administración: Gerente: Isabel Norma González por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial a los efectos del cargo en Julián Álvarez 2513 3º "A", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12.Domicilio legal y sede social: Julián Alvarez 2513 3º "A" C.A.B.A. Firmado: Natalia Maymó, Autorizada por Documento privado del 25/03/10.

Natalia Maymó

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 51.

e. 14/05/2010 Nº 51707/10 v. 14/05/2010

NOVAX MOLDING SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Andrea Soledad Corsalini, argentina, soltera, abogada, nacida el 18 de septiembre de 1976, con Documento Nacional de Identidad número 25.354.114, C.U.I.L. 24-25354114-4, domiciliada en Zapiola 2149, piso 7º, departamento "A", Capital Federal y Eduardo Julio Grosso, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Rostagno, nacido el 7 de septiembre de 1966, contador público, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.998.756, C.U.I.T. 20-17998756-3, domiciliado en La Pampa 2075 de Capital Federal.- 2) Escritura 110 de fecha 23/02/2010, escribano Horacio Oyhanarte. Registro 590 de Capital Federal 3) Novax Molding Solution S.R.L. 4) Paraguay 1233, piso 9º, Capital Federal. 5) Objeto: fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de texturados, pulidos; mantenimiento, reparaciones, transporte, comercialización de insumos para moldes y matrices. Construcción de dispositivos de control y automatización; mecanizado cnc y torneria destinado principalmente a la industria automotriz y sus derivados.- 6) Capital Social: $ 30.000.- 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio.- 8) Administración y representación: estará a cargo de 1 gerente socios o no en forma indistinta. Duración: por el termino de duración del contrato. Gerencia: Eduardo Julio Grosso, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paraguay 1233, 9º, Capital Federal. 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado mediante escritura 110 del 23/02/2010 pasada ante mi, titular del Registro 590 de Capital Federal.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: 100511207789/2. Matrícula Profesional Nº: 1626.

e. 14/05/2010 Nº 51693/10 v. 14/05/2010

OLMA INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 07/05/2010, se constituyó: 1) Olma Inc S.R.L. 2) Virrey Olaguer y Feliu 3142 C.A.B.A. 3) 10 años. 4) Cora Lis Waisberg, argentina, DNI 17968644, CUIT 27179686444, 04/11/65, casada, comerciante, Montañeses 2958 6º piso "A" C.A.B.A. e Isabel Marisol Waisberg, argentina, DNI 23248143, CUIL 27232481434, 17/02/73, casada, comerciante, Virrey Olaguer y Feliu 3046 2º piso C.A.B.A. 5) Objeto: Fabricación, importación, exportación, servicios a terceros y/o cualquier tipo de comercialización de prendas deportivas, de vestir y afines, para la realización de sus fines la sociedad podrá: comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) $ 30.000. 7) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de socios gerentes, actuación conjunta. Mandato: 3 años. 8) 31/05. 9) Gerentes: Cora Lis Waisberg y Sra. Isabel Marisol Waisberg, fijan domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliu 3142 C.A.B.A. El que suscribe, autorizado, por instrumento del 07/05/2010.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 14/05/2010 Nº 51473/10 v. 14/05/2010

SALA DE ESPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Asamblea extraordinaria de 30/3/10, se resolvió modificar el art. 1 del estatuto, cambiando la denominación de Sala de Espera SRL por su continuadora Graficase SRL. Asimismo, se comunica la modificación del art. 12 del estatuto, en cuanto al cambio de la sede social, de la calle Sarmiento 1586, 5to "C", CABA a la calle Thames 1791, de la CABA. Autorizado por instrumento privado de fecha 07 de agosto del 2009.

Abogado - Hugo M. Suares Araujo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 85. Folio: 827.

e. 14/05/2010 Nº 51585/10 v. 14/05/2010

SCRAP CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Scrap Control S.R.L. (Edicto complementario del 12-4-10) 1) Por instrumento privado del 30/3/10, se modifica la clausula 3 del Contrato Social (objeto), quedando de la siguiente forma: La sociedad 5 tiene por objeto, Industrial: la obtención de rezagos industriales mediante la compra, venta, recupero, distribución y fraccionamiento. Comercial: fabricación, comercialización y exportación de productos derivados de los rezagos industriales. En los casos que la legislación así lo requiera, para la obtención del objeto social y el desarrollo de las actividades inherentes a sus fines, la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante en la materia que se trate. Autorizado para tramitar la presente inscripción por instrumento privado de fecha 30/3/10 al Dr. Hernan Yanco Tº 70 Fº 923 C.P.A.C.F

Abogado – Hernán G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2010. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 14/05/2010 Nº 51337/10 v. 14/05/2010

SELECTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 07/05/2010 Fº 519 Registro 1132 de CABA se constituyó Selectar S.R.L.- Socios: Erwin Brem, suizo, nacido el 04/06/1954, soltero, D.N.I. 92.431.395, C.U.I.T. 20-92431395-2, domiciliado en Paraguay 1572, 1º piso CABA y José Ramón Alonso, argentino, nacido el 21/12/1950, divorciado, L.E. 8.565.545, C.U.I.T. 20-08565545-1, domiciliado en Navarro 2580, depto 4 CABA, comerciantes.- Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspeccion General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto La sociedad tiene por objeto importar, exportar, distribuir y la compra y venta por cuenta propia o de terceros y consignación de productos químicos y la representación en el país y/o en el extranjero de empresas de la industria química.- Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una.- Administración: Gerente Erwin Brem por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Se fijó el domicilio legal en Ayacucho 1436, 9º piso depto C, CABA. Autorizado por escritura Nº 160 del 07/05/2010 Fº 519 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2010. Número: 100510206142/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 14/05/2010 Nº 51583/10 v. 14/05/2010

SERVICIO ENDOSCOPICO HISPANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 56 del 30/04/2010 Registro 1047, se le adjudicaron al socio Marcelo Alberto Ghigliani, 45 cuotas de capital de $ 10 c/u. Asimismo: a) Marcelo Alberto Ghigliani cedió 20 cuotas de $ 10 c/u a Juan Patricio Ghigliani, argentino, 28/10/1975, DNI 24.963.726, soltero, comerciante, C.U.I.T. 20-24963726-3, Mansilla 2713 3º A Cap. Fed. b) se resolvió trasladar el domicilio social de Avenida Santa Fe Nº 2130 2º piso depto. "E" a Larrea Nº 1007 4º piso depto. "C" ambas de Cap. Fed.- Autorizada por escritura 56 del 30/04/2010. Claudia Inés Llamazares. Escribana.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2010. Número: 100511206889/5. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 14/05/2010 Nº 51361/10 v. 14/05/2010

SERVICIO SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 524 del 3/5/2010. Esc. Maria Rodríguez Pareja: Carlos Gustavo Martínez, nacido 25-4-69, DNI 20.592.844, soltero, domicilio real en Rondeau 1562 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Héctor Oscar Arias, nacido 3-11-71, DNI 22.360.209, soltero, domicilio real en Garay 853 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y Denominación: Servicio San Pedro SRL; Plazo: 99 años desde 3-5-2010. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: explotación de todo tipo de servicios de remise, para particulares, empresas y encomiendas. Para eventos sociales, en especial casamientos, velatorios, sepelios. Viajes de pasajeros y traslado de restos, en este último caso en ambulancias a tales fines. B) Comercial: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, leasing de automotores y sus accesorios, repuestos y demás elementos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000. 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duracion de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Ibarrola 7119, departamento 2 CABA. Gerente: Carlos Gustavo Martínez, domicilio real en Rondeau 1562, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y el especial en el de la sede social. Acepta cargo. Escribana autorizante Esc. Maria Rodríguez Pareja, escritura Nº 524 del 3/5/2010, Reg. Not. 2061 C.A.B.A.

Escribana - María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/5/2010. Número: 100507203921/2. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 14/05/2010 Nº 51402/10 v. 14/05/2010

SOLUCIONES DEPORTIVAS URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 15/12/09, se tomó nota de la cesión de 2000 cuotas de la Sociedad por Martín Ignacio Fernández Chama a Félix Tadeo Alejandro Leloir; se aprobó la reforma del artículo 4º del Contrato Social, quedando redactado así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cuarenta Mil Pesos dividido en cuatro mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Hernán Pablo Vitelli, dos mil cuotas y Félix Tadeo Alejandro Leloir, dos mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscrip-

ción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento de su integración.-"; se aceptó la renuncia de Martín Ignacio Fernández Chama a su cargo de Gerente; y se designó a Félix Tadeo Alejandro Leloir para ocupar el cargo de Gerente, quien constituyó domicilio especial en la calle Burela 2148, piso 11 departamento "B" de Capital Federal. Ignacio Sambrizzi, abogado, autorizado por Reunión de socios del 15/12/09."

Abogado – Ignacio Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 106. Folio: 163.

e. 14/05/2010 Nº 51364/10 v. 14/05/2010

SOPAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. del 7/5/2010. Socios: Flavio Héctor Domínguez, DNI 13.711.226, CUIT. 20-13711226-5, argentino, casado, comerciante, nació 29/09/1959 domiciliado en Marcelo T. de Alvear Nº 1620 5º Piso "N", de C.A.B.A. y Juan Pablo Camargo, DNI. 24.314.538, CUIT. 20-24314538-5, argentino, casado, comerciante, nacido el 04/01/1975, domiciliado en José Pedro Varela Nº 5869, de C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración y venta de productos de panadería y confitería, masas, tortas, sandwichería, servicios de cafetería, bar, restaurante con mesas, servicios de lunch, organización de fiestas, eventos y catering. Capital: $ 30.000.- Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.- Sede social y domicilio especial gerentes: calle Mendoza 2894, de C.A.B.A.. Gerentes: Flavio Héctor Domínguez y Juan Pablo Camargo, con uso de la firma social en forma indistinta. Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano. Registro Notarial 1876 de C.A.B.A. Autorizado por esc. del 7/5/2010.

Escribano – Eugenio Víctor Alfredo Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: 100511208142/3. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 14/05/2010 Nº 51692/10 v. 14/05/2010

SOUTH TRADE NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario: aviso del 28/04/2010, factura Nro. 0059-00105467 **donde dice** 9) Representación legal: gerentes en forma indistinta. Ejercida por el gerente designado, **debe decir**: 9) Representación legal: gerentes en forma indistinta. Ejercida por los gerentes designados: Alba Ramona Dimuro y Teresa Lilián Kaufmann. Autorizada Marcela Cecilia Soto, DNI 29.801.021 por Esc. Públ. 94 del 06/04/10, Reg. 1787 de esta Ciudad.

Marcela Soto

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 13.

e. 14/05/2010 Nº 51694/10 v. 14/05/2010

TAGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento de fecha 08/04/2010, Claudio Aldo Spano, D.N.I. 11.959.678, cedió 800 cuotas a Víctor Raúl Bacigaluppi, argentino, nacido 31/12/71, casado, empresario, D.N.I. 22.622.307, C.U.I.T. 20-622307-0 y 200 cuotas a Karina Alejandra Celaya, argentina, nacida 21/03/71, casada, empresaria, D.N.I. 21.957.074, C.U.I.T. 27-21957074-6, domiciliados en Martiniano Leguizamón 4401, C.A.B.A. renunciando al cargo de gerente y designando gerente a Víctor Raúl Bacigaluppi, con domicilio especial en Martiniano Leguizamón 4401, C.A.B.A. El capital queda suscripto de la siguiente forma: Víctor Raúl Bacigaluppi 1.800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y Karina Alejandra Celaya 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una aceptó la renuncia del Gerente Claudio Aldo Spano, aprobando su gestión y se trasladó la sede social a la calle Martiniano Leguizamón 4401, C.A.B.A. Firmante autorizada por instrumento del 08/04/2010.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 12/05/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 45.

e. 14/05/2010 Nº 52778/10 v. 14/05/2010

TRANSPORTE DON COCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-4-10 Raúl Silvano Baez cedió 500 cuotas a Fernando Alberto Ferreyra Claudia Judit Berdichevsky cedió 500 cuotas a Romina Natalia Lezcano; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Fernando Alberto Ferreyra; se fija sede social y domicilio especial en Perdriel 1485 Piso 2 Oficins B CABA Autorizada Inst Privado Cesión 23-04-10.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 14/05/2010 Nº 51421/10 v. 14/05/2010

TRANSPORTE Y LOGISTICA PUERTO DE PALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento Privado del 27/04/10, firmas certificadas en el Libro Nº 40 Acta Nº 262 Folio 262 Registro Nº 25. Socios: Adriana Nora Blanco, argentina, DNI.12.972.317. CUIT 27-12972317-9, nacida el 21/08/1958, casada, comerciante, domiciliada en Bernado de Irigoyen 1250, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Daniel Carbone, argentino, DNI. 18.131.474, CUIT 20-26934201-6, nacido el 10/07/1967, soltero, comerciante, domiciliado en Chilavert 1981, Monte Chingolo, Lanus, Pcia. de Buenos Aires y Luis Alejandro Panazzo, argentino, DNI 26.488.591, CUIT 20-26488591-5, soltero, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 3216, Lanús Oeste, Lanús, Buenos Aires. Denominación: Transporte y Logística Puerto de Palos SRL. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él el negocio de transporte de corta, media y larga distancia y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 18.000 totalmente suscripto por c/u de los socios: Adriana Nora Blanco 600 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, Marcelo Daniel Carbone 600 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y Luis Alejandro Panozzo. Aportan el 25% en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción social. Administración: Gerente: Marcelo Daniel Carbone por todo el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial a los efectos del cargo en Ecuador 367 Piso 16º Departamento "B", C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/03. Domicilio legal y sede social: Ecuador 367 Piso 16º Departamento "B", C.A.B.A. Firmado: Natalia Maymó Autorizada por Documento privado del 27/04/10.

Natalia Maymó

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 51.

e. 14/05/2010 Nº 51698/10 v. 14/05/2010

TRENQUEMOLQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/6/2008, Lucio Alberto Faga transfirió sus 2700 cuotas: 135 a Mirtha Edith Pereyra, argentina, DNI 6630891, viuda, 60 años, comerciante; 135 a Daniela Edith Faga, argentina. DNI 27667878, soltera, 30 años, comerciante; 2430 a Roberto Luis Faga, argentino, DNI 16975262, soltero, 45 años, comerciante; los tres con domicilio real y especial en avenida Corrientes número 5753 Piso 1 C.A.B.A. El cedente renunció a su cargo de gerente y nuevos socios designaron a Roberto Luis Faga como gerente. Firma Roberto Luis Faga, autorizado en el mencionado instrumento privado de fecha 3 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 70. Nº Libro: 14.

e. 14/05/2010 Nº 51716/10 v. 14/05/2010

USCITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 63 del 08/04/10 Folio 168 ante el escribano Jose Luis Santos, Registro 1880, Silvia Alejandra Miñones, argentina, comerciante, divorciada, nacida 12/09/79, DNI 27.387.775, Elena Aquino, argentina, comerciante, soltera, nacida 13/08/53, DNI 18.826.941, ambas domiciliadas en Avenida Santa Fe 1970, Piso 20, Departamento b, C.A.B.A; y Ricardo Fabio Martínez, argentino, comerciante, soltero, nacido 25/11/63, DNI 16.952.093, domiciliado en Aime Paine 1351, Piso 1º Departamento A, C.A.B.A. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: 1) Compraventa y/o permuta y/o alquiler con o sin chofer y/o reparación de automotores, camiones, lanchas, casa rodantes, aeronaves de cualquier marca, repuestos para cualquier clase de vehículos ya se trate de los mencionados anteriormente o de otros, nacionales y/o extranjeros, al por menor o al por mayor, en locales propios o de terceros, encargandose además de la mécanica en general, chasis, pintura de todo tipo de vehículos y rodados, 2) Ejercicio de representación de comisiones, intermediaciones, consignaciones, agencias, administraciones y toda clase de mandatos; comercialización de marcas, patentes, sistemas y demás derechos intelectuales propios y de terceros relacionados con el objeto, 3) Explotación de espacios destinados a la guarda de automoviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes.- 4) Instalación y explotación de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, asi como también aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior, como la lubricación engrase y plastificados.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital $ 50.000, representado por 5000 acciones v/n de $ 10 c/u.- Administración: a cargo de uno o mas socios gerentes en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede: Avenida Santa Fe 1970, Piso 20º, Departamento B, C.A.B.A., Gerente Ricardo Fabio Martínez, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada Norma Beatriz Caceres por poder 8/04/10 folio 168 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 27.

e. 14/05/2010 Nº 51860/10 v. 14/05/2010

VALCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/08/2007, Aníbal Osvaldo Valdez con DNI Nº 21.968.745; Diego Daniel Castro con DNI Nº 23.425.583 y Marcelo Osvaldo Castro con DNI Nº 16.522.038 ceden, venden, y transfieren 102.672 cuotas sociales, valor nominal un peso, a los señores Osvaldo Alfredo Castro con DNI 04.582.024 y Sandra Liliana Ayail con DNI 16.710.136. Asimismo se comunica que se ha establecido nueva sede social en la calle Pasteur 154 PB "D" CABA. Y se ha modificado la gerencia, ocupando dicho cargo a partir de la presente y por Unanimidad el Sr. Diego Daniel Castro, quien acepta el cargo antes propuesto, se deja expresa mención que se ha dado cumplimiento a la RG/IGJ 20/04 y 01/05, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada mediante instrumento privado ut-supra.

Autorizada – María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 103.

e. 14/05/2010 Nº 51392/10 v. 14/05/2010

VTB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L: Socios Gerente Mauro Gastón Maya, argentino, casado; comerciante, nacido 11/6/76, DNI. 25.400.620 y María Sol Scarpa, argentina, casada, comerciante, nacida 13/12/78, DNI. 27.061.253, ambos con domicilio real y especial Tacuarí 1408 departamento 26, CABA. Plazo: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas de espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior, incluso la organización, venta y coordinación de Viajes de Incentivo. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago por cuenta propia y de terceros. Contratación de seguros de asistencia al Viajero. Alquiler de autos en el país y en el extranjero. Organización Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, ferias, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Capital: 20.000 Pesos, dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal suscriptas en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en 2 años. La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Tacuarí 1408, departamento 26, CABA. Autorizada en Instrumento Privado del 7/5/10.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 170.

e. 14/05/2010 Nº 51350/10 v. 14/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS RENAULT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inscripción Nº C 5400. En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Mayo de 2010 a las 13 hs en Godoy Cruz 1858 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para –juntamente con el Presidente y Secretario– refrendar el Acta.

2º) Lectura de Acta Anterior.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas,

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Elección por dos años de un Presidente, un Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente que terminan su mandato.

5º) Elección por un año de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente que terminan su mandato.

Presidente, Secretario y Tesorero designados por Acta de Asamblea del 28 de Agosto de 2009.

Presidente – Osvaldo José Matich

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 055.

e. 14/05/2010 Nº 51353/10 v. 14/05/2010

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA AL QUINCUAGESIMO CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS DE A.S.F.A.

La Comisión Directiva de la Asociación Señaleros Ferroviarios Argentinos, comunica que se ha resuelto convocar al Quincuagésimo Congreso Ordinario de Delegados a realizarse los días uno (1) y dos (2) de julio de 2010, a las 9,00 horas, en la sede central de ASFA, sita en la Av. Juan B. Justo Nº 765, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, conforme a lo establecido en los arts. 27 Inc. f), 42, 43, 44, 46 y concordantes del Estatuto Social, la ley 23.551 y el Decreto 467/88, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura y bienvenida a los compañeros congresales por parte de la Comisión Directiva.

2º) Designación del Presidente del Congreso Ordinario de Delegados (art. 49 del Estatuto Social).

3º) Designación de la Comisión de Poderes, consideración de su informe y resolución (art. 49 del Estatuto Social).

4º) Elección de dos (2) delegados presentes con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva del Congreso Ordinario.

5º) Consideración y aprobación de Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio económico-financiero correspondientes al año 2009 (arts. 38, 39, 41 y 46 inciso a) del E.S.).

6º) Consideración de la marcha de la Organización (art. 27 Inc. N), del Estatuto Social). A) informe de la Comisión Directiva. B) Informe de la Comisión Nacional de Jubilados.

7º) Elección de la Comisión de Despacho.

8º) Consideración del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho y aprobación del mismo.

9º) Clausura del Quincuagésimo Congreso Ordinario de Delegados.

El Congreso se constituirá a la hora de la citación con la mitad más uno de los Delegados presentes y luego de una hora con el número de Delegados presentes (Art. 51 del E. S.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Secretario General designado por acta de Comisión Directiva del 19/10/06, según certificación de autoridades del MTSS de la Nación del 06/11/06. Firmante autorizado por acta de Comisión Directiva de fecha 11/05/2010.

Secretario General – Enrique Maigua

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 037.

e. 14/05/2010 Nº 52719/10 v. 14/05/2010

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTACIONES SOCIALES INTEGRALES "14 DE JULIO"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Prestaciones Sociales Integrales 14 de Julio, en uso de las facultades contenidas en el estatuto social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de junio de 2010 a las 17 horas, a efectuarse en Avda. Corrientes 1386 Piso 9, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados (los que no deberán pertenecer al Consejo Directivo ni a la Junta Fiscalizadora) a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario;

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2009;

3º) Consideración retraso Convocatoria;

4º) Renovación Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

NOTA: De acuerdo con la disposición del Artículo 39 del estatuto social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Angel Manuel Bardal - Presidente, designado en Acta de Asamblea Nº 6 con fecha 8/05/2009.

Presidente – Angel Manuel Bardal

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 058.

e. 14/05/2010 Nº 51479/10 v. 14/05/2010

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS RENALES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 15-06-10 a las 11.30 hs. Dicha Asamblea, se llevará a cabo en la calle Avda. de Mayo 1190, CABA, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios activos para firmar el Acta.

2º) Motivos por los cuales, esta Asamblea fue convocada fuera de término.

3º) Consideración de la documentación del Balance General y Memoria al 31-12-2009 e informe de la Junta Fiscalizadora.

4º) Tratamiento de la gestión de la Honorable Comisión Directiva.

5º) Propuesta de incorporación de socios activos.

6º) Nuevos proyectos y consideración de las necesidades de infraestructura adecuada a los nuevos proyectos.

Designado por Acta de fecha 23-04-2009.

Presidente – Carlos Bonanno

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 11/5/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 29.

e. 14/05/2010 Nº 51616/10 v. 14/05/2010

"C"

CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Catema Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2010, a las 16 horas. en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Tratamiento de la constitución de un fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, art. 14, 15 y concordantes, para el desarrollo de un emprendimiento inmobiliario. Esquema básico del contrato de fideicomiso. Consideración de delegación de facultades en el Directorio".

La documentación a ser tratada en la Asamblea estará disponible para los Sres. Accionistas con 15 ds. de anticipación a la fecha de Asamblea en el domicilio legal, en el horario de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con una antelación mínima de tres días, en el horario indicado precedentemente.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2008 obrante a los folios 223 a 224 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 20 de noviembre de 2008 obrante al folio 138 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.

Presidente – Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 23.

e. 14/05/2010 Nº 51744/10 v. 20/05/2010

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Alimenticia Los Andes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 4 de Junio de 2010, a las 11 horas en Scalabrini Ortiz 2439, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la Sociedad;

3º) Consideración del aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones;

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta el día de la fecha;

5º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio, en este último caso en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550;

6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora y

7º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, a Ing. Butty 275- Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 31 de mayo 2010, inclusive.

Ivan Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden Presidente, designado por acta de asamblea del 5 de enero de 2009 y reunión de Directorio del 28 de mayo de 2009.

Presidente – Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 25.

e. 14/05/2010 Nº 52782/10 v. 20/05/2010

"E"

EL CUARTITO S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 1.610.014. Convocase a los señores accionistas de El Cuartito S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Mayo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 937 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea

2º) Modificación del artículo noveno de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

El cargo de Presidente del Sr. Manuel Diz, surge del acta de Directorio de fecha 04 de enero de 2010.

Presidente – Manuel Diz

Certificación emitida por: Eduardo P. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 3599. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 16.

e. 14/05/2010 Nº 51464/10 v. 20/05/2010

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de General Pueyrredon S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2010 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

2º) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.

3º) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.

4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 53 de fecha 23 de mayo 2008 y designado por Acta de Directorio Nº 603 de fecha 30 de Mayo de 2008.

Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 21.

e. 14/05/2010 Nº 51552/10 v. 20/05/2010

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Gu Herrajes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2010 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Avda. L. N. Alem 693, 5º piso "A", C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que firme el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente Asamblea.

3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.500.

6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

7º) Dispensa para confeccionar la memoria según la R. G. Nº 04/2009 de la I.G.J.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.

Sr. Rodolfo Koennecke, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea y Directorio del 24 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 20.

e. 14/05/2010 Nº 51450/10 v. 20/05/2010

"L"

LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loimar S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 31 de mayo de 2010 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc.1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones;
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio económico;
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.
Presidente – Juan Loitegui

Presidente designado por Acta de Asamblea 8 de mayo de 2009 y Acta de Directorio Nº 282 de fecha 8 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 648. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 120.
e. 14/05/2010 Nº 52026/10 v. 20/05/2010

"P"

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria –para el caso de no obtenerse el quórum necesario– en la calle Reconquista 723, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2009;
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2009;
4º) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y
5º) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Reconquista 723, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Firmado: Máximo Rainuzzo, Presidente según Acta de Asamblea del 17 de Septiembre de 2009.
Presidente - Máximo Rainuzzo

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 30.
e. 14/05/2010 Nº 51578/10 v. 20/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Eva Lorena Romero y Ana Inés Iglesias, venden a Graciela Viviana Magliano, El Hotel S.S.C. capacidad máxima 21 habitaciones, sito en Dr. Juan F. Aranguren 3854, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/05/2010 Nº 51452/10 v. 20/05/2010

Horacio M. Slinin, abogado, t. 23 f. 418 CPACF, avisa que Gabriel Hernán Bernhaut, domicilio Maipú 521, 1º B, CABA vende a Trayecto Uno S.A., con domicilio Maipú 521, 1º "B", CABA, libre de deudas, y transfiriendo sus habilitaciones administrativas, el fondo de comercio dedicado a empresa de viajes y turismo sito en Maipú 521, 1º "B" CABA, que gira con el nombre de fantasía de Trayecto Uno. Reclamos de ley en Lavalle 1587, piso 6, of. 13 CABA.
e. 14/05/2010 Nº 51507/10 v. 20/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Capajos s.r.l representada por su socio gerente Sr. John Charles Di Stabile domiciliado en Tucumán 2085 Lanus Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Spiecius Alfredo domiciliado Champagnat 1600 La Candela Pilar Buenos Aires Rubro Café Bar Casa de lunch Despacho de Bebidas sito en Piedras 120 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 14/05/2010 Nº 51664/10 v. 20/05/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Jorge Manuel López, vende a María Esther Miño, su Hotel S.S.C., sito en Salta 156 Piso 1º, C.A.B.A., Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/05/2010 Nº 51457/10 v. 20/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABINCO S.A.

Designó en Asamblea General Ordinaria 2 del 31/07/1999, 3 del 31/07/2000, 4 del 31/07/2001, 5 del 31/07/2002, 6 del 31/07/2003, 7 del 30/07/2004, 8 del 29/07/2005, 9 del 31/07/2006, 10 del 31/07/2007, 11 del 31/07/2008 y 13 del 31/07/2009 el Directorio con mandato por un año. Presidente: Mauricio Simon Eilberg, D.N.I 8.557.436, Vicepresidente: Rebeca Eilberg, D.N.I 6.521.391, Directora titular: Perla Levi, D.N.I 12.010.962, Director suplente: Abraham Roth, L.E. 4.364.675. Todos constituyen domicilio especial en Avenida General Mosconi 3.767, C.F. Se aclara que los directores y cargos mencionados fueron los mismos en las actas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 citadas. La autorización para publicar el presente surge de la documentación relacionada precedentemente.
Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2010. Número: 100510204869/8. Matrícula Profesional Nº: 4339.
e. 14/05/2010 Nº 51382/10 v. 14/05/2010

AGROMANIA S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 19 de agosto de 2009 y la reunión de Directorio de la misma fecha, han designado Presidente de la sociedad al Sr. Sergio Einaudi; Vicepresidente al Sr. Lorenzo Cayetano Einaudi; Director Titular al Sr. Juan Manuel Díaz; Síndico Titular al Sr. Juan Sebastián Marinucci y Síndico suplente, al Sr. Cristián Marcos Roldán. Todos ellos han sido reelectos en sus respectivos cargos, sucesivamente, por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada con fecha 17 de agosto de 2006 y las Asambleas Ordinarias Unánimes celebradas con fecha 29 de junio de 2007 y 29 de junio de 2008 y las reuniones de Directorio de iguales fechas. Pablo L. González Atchabahian. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 53, celebrada el 19 de agosto de 2009.
Contador – Pablo Luis González Atchabahian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2010. Número: 153704. Tomo: 0259. Folio: 003.
e. 14/05/2010 Nº 51787/10 v. 14/05/2010

ATENCION AMBULATORIA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 10/3/2010 se resolvió trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 2139 CABA. Autorizado por escritura pública 485 de fecha 22 de abril de 2010 Martin R. Arana Escribano Registro Notarial 841.
Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503194501/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.
e. 14/05/2010 Nº 51358/10 v. 14/05/2010

"B"

BAIRES FULL TRADING S.A.

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria del 7 de mayo de 2008 y reunión del directorio del 8 de mayo de 2008 se han elegido los miembros del directorio y distribuido los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Freund, Vicepresidente: Marcelo Ariel Nemirovsky; Directores titulares Juan Freund y Gabriel Andrés Szulewicz, Directora Suplente: Gabriela Freund. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Juan Ramirez de Velasco 529 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 3 de abril de 2010.
Abogado – Carlos María del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 101. Folio: 629.
e. 14/05/2010 Nº 51609/10 v. 14/05/2010

BANCO ITAU ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/04/10 y Reunión de Directorio del 3/5/10 designó el siguiente directorio: Presidente Ricardo Villela Marino. Vicepresidente 1º César Alberto Blaquier. Director Titular Claudia Graciela Nieto. Directores Suplentes Natalisio de Almeida Junior, Roberto Alejandro Fortunati y Alberto Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 740 piso 19 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 828 del 11/5/10 pasada al folio 4268 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 198.
e. 14/05/2010 Nº 52675/10 v. 18/05/2010

BRISAS DE MONTAÑA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/12/09, el Directorio ha sido designado: Presidente Hector José Salazar, Director Suplente: Graciela Marina Rodríguez, domicilios especiales Avenida de Mayo 1345, "1º", CABA.- Escritura del 22/3/10, Número 6, Folio 12, Registro 1543.
Escribana – Silvia I. Ceraso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429188373/C. Matrícula Profesional Nº: 3908.
e. 14/05/2010 Nº 51695/10 v. 14/05/2010

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

De acuerdo a lo determinado por el Art. 204 y 83 inc. 3º de la Ley de Sociedades se informa; a) Denominación Social: Caminos del Río Uruguay S.A. de Construcciones y Concesiones Viales, Sede Social: Tronador 4102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 24/9/1990 bajo el Nº 6832 -Libro 108- Tomo A de Sociedades Comerciales, b) La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición de los acreedores sociales; c) Importe de la reducción de Capital; $ 7.000.000; d) Capital antes de la reducción $ 15.000.000; Capital posterior $ 8.000.000; e) Valuación del activo al 28/2/2010 $ 158.244.707,62 y con posterioridad a la reducción $ 151.224.707,62; f) Valuación del pasivo al 28/2/2010 y con posterioridad a la reducción $ 93.712.835,13; g) Patrimonio neto al 28/2/2010 $ 64.531.872,49 y con posterioridad $ 57.531.872,49; h) Fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la reducción de capital: 27/4/2010. La resolución de esta Asamblea se publicará e inscribirá. Presidente del Directorio designado por Escritura número 11, del 3 de febrero de 2010, autorizada al folio 30 del Registro Notarial 623 de Capital Federal, a cargo del Escribano Fernando Luis González Victorica. Juan Guillermo Insua Presidente (Designado por Esc. 11 del 03/02/2010, Fº 30, Reg. 623).
Presidente – Juan Guillermo Insua

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 053.
e. 14/05/2010 Nº 51416/10 v. 18/05/2010

CAMIRO S.A.

Instrumento: 22/04/09. Designación del directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Horacio Francos Director Suplente: Rodolfo Nicolás Piccolo, ambos Con domicilio especial en la calle Olga Cossettini 1140, Piso 3, Dpto. "N", Capital Federal y traslado de sede social a la Olga Cossettini 1140, Piso 3, Dpto. "N", Capital Federal, todo resuelto por asamblea de fecha 22/04/09 y reunión de directorio de fecha 08/04/09. Director Titular y Presidente designado por Asamblea del 22/04/09. Cambio de domicilio de sede Legal instrumento 30/01/08. todo resuelto por reunión De Directorio de fecha 30/01/08. Autorizado Antonino Virzi según acta de Directorio de fecha 07/01/10.
Contador – Antonino Virzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: 154163. Tomo: 0140. Folio: 210.
e. 14/05/2010 Nº 51657/10 v. 14/05/2010

CELLERY S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio del 22-2-2010, escritura número 125 del 7-5-2010, registro notarial 1288 CABA, la sociedad trasladó la sede social a Arroyo 880, tercer piso, oficina "6" CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de directorio 22-2-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 052.
e. 14/05/2010 Nº 51378/10 v. 14/05/2010

CONFECCIONES ACTIVITY S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 5/4/2010 pasada a escritura pública Nº 174 del 5/4/2010 se dispuso fijar el domicilio social en la calle J. J. Paso 622 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 174 del 5/4/2010 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 10/04/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 26.
e. 14/05/2010 Nº 51330/10 v. 14/05/2010

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.

Nro. Correlativo 1.650.382. En los términos del art. 60 de la ley 19550, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5.02.2010 y por reunión de directorio de esa misma fecha se efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente: José María Baztarrica. Directores titulares: Alberto Joaquín Ugalde y Federico Busso. Directores suplentes: Carlos Fariña y Damián Rodríguez Peluffo. Constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, 4º piso, C.A.B.A. los Dres. Busso, Fariña y Rodríguez Peluffo, y en Santa María del Buen Aire 1001, C.A.B.A. los Sres. Baztarrica y Ugalde. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea del 13.02.2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 14/05/2010 Nº 51405/10 v. 14/05/2010

CONSULTORA INTERAMERICANA S.A.

Rectifica, publicación del 04/02/10 Recibo 9995/10. Domicilio especial del Directorio: Tucumán 540, 26º piso, oficina. "H", Capital Federal.- Autorizado en Acta de Asamblea del 04/05/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/05/2010 Nº 51441/10 v. 14/05/2010

CORE CAPITAL GROUP S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de abril de 2006 bajo el Nº 5537 Lº 31 Tº - de Sociedades por Acciones (Nº Correlativo 1.762.180) comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 2 de febrero de 2009 se resolvió renovar el Directorio vigente, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Gabriel Wiegers y Director Suplente: Carlos Patricio Agar; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 2009 se aceptó la renuncia del Directorio y se designaron los integrantes del nuevo Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Antonio Roberto Lanusse y Director Suplente: Fernando José Romero Carranza.- Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en la Av. Eduardo Madero 900, piso 17º, CABA. Autorizada Pamela Peralta Ramos mediante Acta de Asamblea del 24-08/09.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 14/05/2010 Nº 51466/10 v. 14/05/2010

COTETE S.A.

La Asamblea general Ordinaria del 30-4-2008 designo Directora Titular y Presidenta a Ana Patricia Blaumann, fija domicilio especial en Amenazar 2308 Piso 5º, CABA y Director Suplente a Federico José Thomann, domicilio especial en Mendeville 299, San Isidro, P. Bs. Aires. Mandato 3 años. Autorizado en la asamblea Contador Jorge Dellá.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Nº: 154956. Tomo: 0226. Folio: 195.

e. 14/05/2010 Nº 52941/10 v. 14/05/2010

CUSI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 27-03-2010, Cusi S.A. resolvió: 1) Fijar la Sede Social en Ciudad de la Paz 702 Piso 9º Dto. "C" CABA; 2) Presidente Dominga Brosio, Director Suplente María Elena Lamela. Ambas fijan Domicilio Especial: Ciudad de la Paz 702 9º "C" CABA. Autorizado: Alberto Gerome, Apoderado por Esc. del 18/12/2008 Escr. Adriana P. Freire. Fº 270 Reg. 51 Titular.

Alberto Gerome

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 30.

e. 14/05/2010 Nº 51769/10 v. 14/05/2010

"D"

DELTACAR S.A.

Por acta del 15/01/2010 designa Presidente al Sr. Mauricio Ariel Noya DNI 16.111.797, por renuncia de Sergio Gabriel lazky DNI 17.450.093. Todos con domicilio especial en José María Moreno 242, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mauricio Ariel Noya, Presidente Designado en Acta de Asamblea del 15/01/2010.

Presidente – Mauricio Ariel Noya

Certificación emitida por: Mauricio Miguel Mujica. Nº Registro: 4, Partido de General Rodríguez. Fecha: 12/5/2010. Nº Acta: 315. Libro Nº: 33.

e. 14/05/2010 Nº 52851/10 v. 14/05/2010

DITALE S.A.

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria del 8 de julio de 2009 y reunión del directorio del 13 de julio de 2009 Se aprobó la gestión del directorio saliente, se han elegido los miembros del nuevo directorio por finalización del mandato y distribuido los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mario Gustavo Siganevich, Vicepresidente: Jose Rolando Pinto; Directores Suplentes: Maria Sol Pinto y Mariela Siganevich. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Alsina 1479 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 13 de julio de 2009.

Abogado - Carlos María del Valle.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 101. Folio: 629.

e. 14/05/2010 Nº 51613/10 v. 14/05/2010

DUEL S.R.L.

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 15-5-2008, la sociedad ratificó a las socias Gisele Marizza y Fabiana Marizza como gerentes a contar desde el 24-7-2007. Todos los gerentes fijaron domicilio especial en la sede social. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de reunión de socios del 15-5-2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 052.

e. 14/05/2010 Nº 51375/10 v. 14/05/2010

"E"

E.G & A.L CONSTRUCCIONES S.A.

Renuncia y Designación de Directorio.- Acta de Directorio 26-2-10 Renuncia de Héctor Alejandro Luna y Eduardo Gullo.- Asumen: Presidente Walter Hugo Jurgens: DNI 13.371.390 y Dir. Suplente: Oscar Alberto Costa: DNI 24.155.105, constituyen domicilio especial en Tucumán 1581 piso 5 Oficina 10, CABA.- Fdo. Veronica Castellano. Autorizada en instrumento nombrado Certificado por esc. Oscar E. Zadig Maurel, registro 23 Lomas de Zamora.

Abogada – Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 65. Folio: 365.

e. 14/05/2010 Nº 51580/10 v. 14/05/2010

EDGE TECHNOLOGY S.R.L.

Comunica que por Escritura Publica de fecha 09-04-2010, Registro Notarial 1684 se resolvió designar Gerentes Titulares: Juan Mario Mongini y Sergio Daniel Exner, Gerente Suplente: Javier Ignacio Orcoyen.- Domicilio especial: Alsina 495 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública de fecha de abril de 2010, Registro 1684 Escribana M. Fernanda Pratolongo – Mat. 4060.

Escribana – María Fernanda Pratolongo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/05/2010. Número: 100507202663/D. Matrícula Profesional Nº: 4060.

e. 14/05/2010 Nº 51360/10 v. 14/05/2010

EGT ARGENTINA S.A.

Por escritura de fecha 3/05/2010, se protocolizó el Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 20/04/2010 mediante las cuales se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio de "EGT Argentina S.A.", quedando compuesto: Presidente: Jorge Abelardo Eiras.- Director Suplente: Ekaterina Melnikova.- Todos con domicilio especial en Sarmiento 2265, 4º "E", Capital Federal. Ivan Ibañez, D.N.I. 21.843.245, autorizado en la escritura del 3/05/2010.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 42.

e. 14/05/2010 Nº 51542/10 v. 14/05/2010

EL ALJIBE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/09 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, Alfredo M. O'Farrell, y Director Suplente, Roberto O'Farrell, ambos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/09.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 14/05/2010 Nº 51476/10 v. 14/05/2010

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

El Directorio por unanimidad acta 10 de Febrero de 2.010, Cambia domicilio a Suipacha 670 Piso 2º Dpto. B, de C.A.B.A. Oscar Alberto Bareiro Autorizado misma acta.

Abogado – Oscar A. Bareiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2010. Tomo: 62. Folio: 124.

e. 14/05/2010 Nº 52826/10 v. 14/05/2010

EMPRESA CONSTRUCTORA OESTE S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 15/3/010, se eligió el nuevo directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 22/3/010, se distribuyeron los cargos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Blasi; Vicepresidente: Miguel Blasi y Director suplente: Claudio Marcelo Borina. Fijan domicilio especial en Avenida Directorio 2286/88/90, piso 8º, departamento A, oficina 81, CABA. Autorizada e instrumentado en Escritura 271 del 14/4/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 14/05/2010 Nº 51601/10 v. 14/05/2010

"G"

GRIMOLDI S.A., LAGO TAJO S.A. Y USA DISEÑOS S.A.

Fusión por Absorción. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Grimoldi S.A. de fecha 29 de Abril de 2010, se aprobó la Fusión por Absorción de Lago Tajo S.A. y Usa Diseños S.A. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio y Sede Social: Grimoldi S.A. inscripta bajo el Número 1400 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas el 13 de Marzo de 1985 continuadora de Alberto Grimoldi Fabricación de Calzado S.A. inscripta bajo el Número 228 Folio 222 del Libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales el 26 de Junio de 1946, Sede Social: Florida 251 C.A.B.A. Lago Tajo S.A. inscripta bajo el Número 16269 del Libro 37 Tomo de Sociedades por Acciones del 26 de Septiembre del 2007, Sede Social: Av. Corrientes 327 4º C.A.B.A. Usa Diseños S.A. inscripta bajo el Número 16877 del Libro 13 Tomo de Sociedades por Acciones del 10 de Noviembre del 2000, Sede Social: Florida 251 C.A.B.A. No corresponde Aumento de Capital ya que Grimoldi S.A. posee el 100% de las Acciones de las Sociedades Absorbidas. Valuación del Activo y el Pasivo al 31 de Diciembre del 2009: Grimoldi S.A. Activo: $ 173.596.024, Pasivo; $ 115.310.162 Lago Tajo S.A. Activo: $ 16.566.731, Pasivo; $ 9.324.148. Usa Diseños S.A. Activo: $ 490.969, Pasivo; $ 45.851. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 12 dé Marzo de 2010 aprobado por los Directorios de las respectivas Sociedades en la misma fecha y por Asambleas Generales Extraordinarias de las tres Empresas con fecha 29 de Abril de 2010. Alberto Luis Grimoldi, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 29 de Abril de 2010 de Lago Tajo S.A. y USA Diseños S.A. Y en su carácter de Presidente de Grimoldi S.A.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 224. Nº Libro: 36.

e. 14/05/2010 Nº 51714/10 v. 18/05/2010

GRUPO CLARIN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/4/10 y Reunión de Directorio del 26/4/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente José Antonio Aranda. Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, Alejandro Alberto Urricelqui, Jorge Carlos Rendo, Pablo César Casey, Mario César Parrado, Alberto César Menzani, Muneer Satter y David Castelblanco. Directores Suplentes: Héctor Mario Aranda, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Ignacio Rolando Driollet, Lucio Andrés Pagliaro, José María Sáenz Valiente (h), Ignacio José María Sáenz Valiente, Federico Ríos, Roberto Hernández, Ralph Booth II y Luis María Blaquier, quienes constituyeron domicilio especial según siguiente detalle: i) Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Alejandro Alberto Urricelqui, Jorge Carlos Rendo, Pablo César Casey, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans e Ignacio Rolando Driollet en Piedras 1743 Cap. Fed; (ii) Ignacio José María Sáenz Valiente y José María Sáenz Valiente (h) en Av. Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed.; iii) Alberto César Menzani en Hortiguera 644 piso 6 dpto "A" Cap. Fed; iv) Federico Ríos en Godoy Cruz 2973 piso 5 dpto. "7" Cap. Fed.; v) Roberto Hernández en Rodríguez Peña 321, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; vi) Muneer Satter, David Castelblanco, Ralph Booth II, Luis María Blaquier en Av. del Libertador 498 piso 19 Cap. Fed y vii) Mario César Parrado en Reconquista 538 piso 5 dpto. 51 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 817 del 10/5/10 pasada al folio 4220 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 284.

e. 14/05/2010 Nº 51398/10 v. 14/05/2010

"I"

IMPORT BABY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 14 y 15/12/2009, por vencimiento de mandato el Directorio quedo constituido por: Presidente: Mario Roberto Landesman, DNI 7.629.417 y Director Suplente: Esther Frida Szuchman, DNI 3.991.774, ambos con domicilio especial en Raul Scalabrini Ortiz 3066 piso 4 Dpto. "A" CABA.- Jorge Natalio Kleiner Autorizado por Acta de Directorio del 15/12/09.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 24.

e. 14/05/2010 Nº 51566/10 v. 14/05/2010

INNFOOD S.R.L.

Por Instrumento Privado del 07-05-2010: 1) Norberto Román Villafañe renuncia al cargo de Gerente.- 2) Se designa como Gerente a Romina Silvana Genovois, con domicilio especial en Islas Malvinas 2630, San Martín, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña, Autorizada por Instrumento Privado del 07-05-2010. Innfood S.R.L.: ultima inscripción: 28-09-2009 Lº 132 Tº SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 070. Nº Libro: 41.

e. 14/05/2010 Nº 51486/10 v. 14/05/2010

IRAM-ITS-IMQ (I3) S.A.

Ejercicio 2009. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 9 y Extraordinaria Nro. 5 del 29 de abril de 2010 se han elegido autoridades y en la reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 29 de abril de 2010 se ha resuelto que el Directorio de la Sociedad se encuentre integrado de

la siguiente modo: Presidente: Mariana Aloise, Vicepresidente: Eugenio Biscardi, Directores Titulares: Paul Moliski, Daniel O. Vangheluwe, Ignacio Barassi, Gabriel E. M. Wilkinson. Directores Suplentes: Gregg Tiemann, Giancarlo Zappa y Pablo Javier Saravi. Los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: Sres: Gregg Tiemann, Paul Moliski, Gabriel E. M. Wilkinson, Daniel O. Vangheluwe y Mariana Aloise en la calle Paraguay 1233, piso 9no. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sres. Eugenio Biscardi, Ignasio Barassi y Pablo Javier Saravi en la calle Peru 552, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que han cesado por vencimiento de mandato que fuera conferido mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 8 de fecha 21 de enero de 2009 los señores Mariana Aloise, Gabriel E. M. Wilkinson, Paul Moliski, Eugenio Biscardi, Ignacio Barassi, Daniel O. Vangheluwe, Gabriel O. Trigueros, Ivano Visintainer y Gregg Tiemann. Fdo. Mariana Aloise, abogada, Tº 45, Fº 380. autorizada mediante decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria Nro. 9 Extraordinaria Nro. 5.

Abogada – Mariana Aloise

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 45. Folio: 380.

e. 14/05/2010 Nº 51484/10 v. 14/05/2010

“K”

KDS TEXTIL S.A.

Por Asamblea del 5/11/2008 se aceptó la renuncia de María Mercedes Roca Corso al cargo de Presidente, habiéndose designado en su reemplazo a Fabiana María Perez. Se renovó el cargo de Director Suplente a Eduardo Rafael Tarrab, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Sinclair 3244, 8º piso, dto. “B”, Cap. Fed. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada en escritura 121 Fº 288 del 14/04/2010.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 031.

e. 14/05/2010 Nº 51344/10 v. 14/05/2010

“L”

LAS ACACIAS S.A.

Nº Correlativo IGJ 1520169. Comunica: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/09 se designó Directorio de la Sociedad, Presidente y Director Titular: Horacio Alberto Campomar; Director Suplente: María de las Mercedes López de Campomar, ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 1800, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires. Sergio Gabriel Seijas, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 03/12/09.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 14/05/2010 Nº 51355/10 v. 14/05/2010

LEGIS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del accionistas del 11/5/2009 se resolvió aceptar la renuncia presentada de Jaime Castañeda Borrero, al cargo de director suplente y designar en su reemplazo a Luis Alfredo Motta Venegas. Domicilio especial: Cerrito 512, Entre Piso CABA. Autorizado por escritura pública de fecha 8 de abril de 2010. Escribano Martín R. Arana (h) Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506201376/E. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 14/05/2010 Nº 51357/10 v. 14/05/2010

LOGISTICA PBS S.A.

Por acta de asamblea del 19-02-2010 se aprobó renuncia y gestión del Directorio saliente: Presidente: Veronica Liliana Alvarez, DNI 26.552.201, y Director Suplente: Enrique Pichot, DNI 22.675.623. Se designó nuevo Directorio por periodo estatutario de tres ejercicios: Presidente: Angela Mabel Carro, DNI 11.171.901, CUIT: 27-11171901-8, argentina, soltera, fecha nacimiento 16/06/1953, comerciante, domicilio real Alzaga 3020 Caseros, Provincia de Buenos Aires, y constituido Paseo Colón 823 Piso 10 oficina B, Capital; y Director Suplente: Natali Mosquera, DNI 32.781.620, CUIL: 27-32781620-4, argentina, soltera, comerciante, fecha nacimiento 06/03/1987, domicilio real Sarmiento 3259 Caseros, Provincia de Buenos Aires, y constituido Paseo Colón 823 piso 10 oficina B Capital Federal. Se cambio sede social a Paseo Colon 823 piso 10 oficina B, Capital Federal. Dra. Nadia Sanchez, Abogada, autorizado por Acta de Asamblea del 19-02-2010.

Abogada – Nadia Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 90. Folio: 302.

e. 14/05/2010 Nº 51678/10 v. 14/05/2010

LOMA PORA S.A.

Por asamblea del 15/2/2010, se designaron liquidadores a Rodolfo Iribas, María Cristina Iribas de Desimoni y Sara Iribas de Voss, todos con domicilio especial en Quintana 379, Piso 9, Departamento C, CABA.- Firmante apoderado en escritura 245 del 16/3/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 12. Nº Libro: 73.

e. 14/05/2010 Nº 51673/10 v. 14/05/2010

LOMANTAR S.A.

Se hace saber: que por acta de directorio del 20-1-2010, escritura número 126 del 7-5-2010, registro notarial 1288 CABA, la sociedad trasladó la sede social a Arroyo 880, tercer piso, oficina “5” CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de directorio del 20-1-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 052.

e. 14/05/2010 Nº 51377/10 v. 14/05/2010

“M”

MATYSUD S.A.

Instrumento: 4/05/10. Designación del directorio: Presidente: Juan Carlos Romero y Suplente: Begoña Romero Noya, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 785, 4º piso, oficina 7, CABA; resuelto por asamblea del 3/10/08. Abogada autorizada por acto privado del 4/5/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 14/05/2010 Nº 51557/10 v. 14/05/2010

MEXMA S.R.L.

Expediente 1731784. Por Acta de Reunión de Socios Nº 18 del 23/04/10, se decidió mudar la sede social a la calle Pasteur 39 1º Piso (CP1028) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se ratificó la Gerencia, quedando conformada por dos gerentes, de la siguiente manera: Gerente: Shih Wen Ma, D.N.I. 18.826.747, argentino naturalizado, 18/05/72, comerciante, casado, Gerente: Shuang Yu Chen, D.N.I. 18.678.676, argentina naturalizada, viuda, comerciante, 21/01/47; ambos con domicilio real y especial en Terrada Nº 650, 2º piso, Cap. Fed. Autorización por Acta de Reunión de Socios Nº 18 del 23/04/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 14/05/2010 Nº 51497/10 v. 14/05/2010

“N”

NOROC S.A.

Complementa 10-08-09 Nº 65077/09. Presidente Esther Perla Treschansky; Vicepresidente: Señor Sergio Manuel Raposeiras. Maria Rosa Russo Autorizada en Acta 03-11-08.

Abogada – María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 04. Folio: 415.

e. 14/05/2010 Nº 51363/10 v. 14/05/2010

“O”

OBRAS DESARROLLOS INMOBILIARIOS Y NEGOCIOS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 15/12/09 renunció como Presidente Claudio Fernández Pandolfo y se designó Director Titular: Rodrigo Martínez Jacomet y Director Suplente: Cecilia Ines Agulles, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3753, 9º piso, departamento “C”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 240 del 6/5/10 registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 14/05/2010 Nº 51470/10 v. 14/05/2010

“P”

PAU SEMILLAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/11/2009 se resolvió la elección y distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Antonio Raúl Aracre; Vicepresidente y Director titular: Hernán Pettinari; Director Suplente: Alberto Armas. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por —Documento Privado— Acta de Asamblea del 30/11/2009.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 14/05/2010 Nº 51491/10 v. 14/05/2010

PUERTO L S.A.

Por escritura 334 del 03/05/2010, Folio 1224, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2009 obrante al fojas 35, 36 y 37 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 22/03/1999 Nº 20140-99, de la que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: Raúl González Neira; Director Titular y Vicepresidente: Martín Peter Berger Benny; Director Titular: Miguel Angel Marsili; Síndico Titular: Leandro Antonio Todaro García; Síndico Suplente: Jorge Araujo Müller. Los cargos han sido aceptados Los directores constituyen domicilio especial en Av. Pte. Quintana Nº 134 de la Ciudad de Buenos Aires. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 03/05/2010. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano - Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513212234/8. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 14/05/2010 Nº 52802/10 v. 14/05/2010

“R”

REAL SOFTWARE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 2/5/2006 se designaron las siguientes Autoridades: Presidente Maria Dolores Castelli, Director Suplente: Lidia Alicia Maria Pavón; que por Asamblea General Ordinaria del 2/6/2008 designaron las siguientes Autoridades: Presidente José Luis Iudica, Director suplente: Lidia Alicia Maria Pavon; Que por Asamblea General Ordinaria del 27/04/09: se han designado las siguientes autoridades: Presidente: José Luis Iudica, Director Suplente: Matías José Solovian, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Presidente Luis Saenz Peña 1110, Piso 7, Oficina “C”, de la Capital Federal. Asimismo, comunica que por Acta de Directorio del 1707/2009 se modificó el domicilio de la Sede Social mencionado, a la Avenida Belgrano número 430, Piso 3, Oficina D de Capital Federal Vizioli, Luis Hernán autorizado, en Asamblea General Ordinaria de 27/04/09 y en Acta de Directorio del 17/07/2009.

Abogado – Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 46. Folio: 838.

e. 14/05/2010 Nº 51610/10 v. 14/05/2010

“S”

S.P. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/12/2009 se designó Directorio: Presidente: Alberto Flores Quiroga, argentino, 16/01/1956, DNI: 12.079.390, dom. en Juramento 1989, 5º piso, CABA; Vicepresidente: Juan Claudio Guarnuccio, argentino, 21/12/1958, DNI 12.894.220, dom. José E. Bustos 1632, Ciudad y Pcia. de Córdoba; Director Titular: Graciela Marta Garibaldi, argentina, 04/06/1946, DNI 5.422.256, dom. Moreno 899, Pcia. de Bs. As; Director Suplente: María Ester Carullo, argentina, 28/04/1956, DNI 12.548.274, dom. Juramento 1989, 5º, CABA, todos constituyen dom. especial en Sarmiento 930, 1º B, CABA Autorizado: Alberto Flores Quiroga, Presidente por Asamblea del 15/12/2009.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 106.

e. 14/05/2010 Nº 52823/10 v. 14/05/2010

SABAVISA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/7/2007, unánime. Fueron reelegidos por 3 ejercicios los integrantes del directorio: Directores Titulares: María Victoria Barreña; José Luís Gualtieri; Nicolás Salvador Gualtieri Directores Suplentes: Angela Gualtieri; Adriana Victoria Gualtieri y Laura Alicia Aranciaga Sindico Titular: Dr. Leonardo Rupérez y Síndico Suplente: Maria Mercedes Allegra de Rupérez. Manteniedo los domicilios especiales en Avenida Córdoba 315, sexto piso CABA. Autorizado: Claudio Daniel Torem, DNI 18.116.996, por Escritura 104 del 11/05/2010, folio341 Registro 1640 de CABA Escribano Ricardo N. Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 44.

e. 14/05/2010 Nº 52843/10 v. 14/05/2010

SAN JOSE TENIS-FUTBOL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria número 1 del 19/01/10, la Presidente María Eugenia Linares presenta la renuncia. Es designado Presidente Ernesto Ricardo Sragowitz, L.E. 4.517.309, quien fija domicilio especial en la calle General José de Artigas número 2691, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta la asamblea general ordinaria número 1 del 19/01/10.

Abogado – Isaac Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 14/05/2010 Nº 51351/10 v. 14/05/2010

SEÑOR LEO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 2-10-09 se aceptó la renuncia de Alejandra Rodríguez y José Rodríguez a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Constantino Bruno Doffo, domicilio especial en Jujuy 2264, Munro, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente a Dante Omar Sosa, domicilio especial en Tucumán 1640, Presidente Derqui, Pcia. Bs. As.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 199 del 10-5-10. Registro 413 ante Esc. Carlos A. Arzeno.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/05/2010 Nº 52663/10 v. 14/05/2010

SÜDFLUG S.A.

Por acta de Directorio del 19/6/07 se trasladó la sede social a Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed. Sede anterior: Belgrano 430, 1º piso, depto. B Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: 100511206686/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 14/05/2010 Nº 51369/10 v. 14/05/2010

SUSCHEN S.A.

Instrumento: 22/01/09. Designación del directorio: Director Titular y Presidente: Ramón Bautista Noguera Director Suplente: Hugo Daniel Caviglia, ambos Con domicilio especial en la calle Arcos número 1254, Piso 12, Capital Federal y traslado de sede social a la calle Arcos número 1254, Piso 12, Capital Federal, todo resuelto por asamblea de fecha 22/1/09 y reunión de directorio de fecha 05/01/09. Director Titular y Presidente designado por Asamblea del 22/01/09 Autorizado Antonino Virzi según acta de Directorio de fecha 04/03/10.

Contador – Antonino Virzi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2010. Número: 154162. Tomo: 0140. Folio: 210.

e. 14/05/2010 Nº 51652/10 v. 14/05/2010

"T"

TEJIDOS DEL SIGLO S.R.L.

Por Escritura del 12/04/10 Registro 1461 CABA, Trasladan Sede Social a: Azcuénaga 555 Piso 8, Departamento D, CABA.- Viviana Andrea Cardinal, Autorizada por Escritura "ut-supra".

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 43.

e. 14/05/2010 Nº 51573/10 v. 14/05/2010

TEYKO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/08 se eligió nuevo directorio y por Acta de Directorio del 07/01/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Jorge Lopez Segura, Vicepresidente: Alberto Blanco y Directores Suplentes: Osvaldo Horacio Hilber y Eduardo Luis Revello. Todos constituyen domicilio especial en Rómulo S. Naón nº 2202, Planta Baja, dpto "1", CABA. Se cambió la sede social a Reconquista nº 617, 5º piso, CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 67 del 10/08/09.

Abogada – María Marcela Olazabal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 14/05/2010 Nº 52871/10 v. 14/05/2010

TINAUT S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24-08-07 se designó Directorio: Presidente: Carlos Maximiliano Saberian y Director Suplente: Tamara Andrea Saberian, ambos con domicilio especial en Concordia 2675 CABA. Maria Silvia Ramos autorizada en acta del 24-08-07.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 14/05/2010 Nº 51689/10 v. 14/05/2010

TRANSPORTE LAURENZANO S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/010, se eligió nuevo directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente forma: Presidente: Antonio Rafael Laurenzano; Vicepresidente: Mirta Noemí López de Laurenzano; Directores titulares: Verónica Silvana Laurenzano, Hernán Ariel Laurenzano Walter Daniel Pazos y Director suplente: Nicolás Matías Laurenzano. Fijan domicilio especial en Agustín de Vedia 3630, CABA. Autorizada e Instrumentada en Escritura 336 del 3/5/010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 14/05/2010 Nº 51600/10 v. 14/05/2010

"V"

VELOCITY PARTNERS ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por reunión de Gerentes del 6 de mayo de 2010 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Viamonte 752, Piso 5º, Oficina 9, Ciudad de Buenos Aires a Avenida del Libertador 602, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Gerentes del 6 de mayo de 2010.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2010. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 14/05/2010 Nº 51370/10 v. 14/05/2010

"W"

WORLD COURIER S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto por Acta Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29/04/2010, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad World Courier S.A. han quedado integrado, de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Donata María Mancini y Director Suplente Carlos Arturo Jankowski, quienes fijan domicilio especial en la sede social en Avenida Corrientes 316 planta baja oficina 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 29/04/10.

Presidente - Donata María Manzini

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 46.

e. 14/05/2010 Nº 51676/10 v. 14/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día por cuenta y orden de Banco Columbia SA., acreedor prendario, Art. 39. Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 27-05-2010, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Peron 1233, CABA, a las 12.30 hs. 5 vehículos a saber: COA 421 VW Golf, RST 515 VW Gol GL; BLM 301 Alfa Romeo 145; TGJ 148 Alfa Romeo 164; HDN 221 Fiat Idea. Se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%, mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 20, 21 y 26 de mayo de 2010 de 9.00 a 16 hs. Puesta en marcha 26 de mayo de 2010, a las 14,00 hs. todo en Solís 501 esquina Cazón, partido de Tigre, prov. de Buenos Aires. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta a consignar a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, verificación policial son a cargo del comprador. La unidad se entregará con certificado de verificación policial. La información relativa a aspectos técnicos de la unidad (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta. Dado que la información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 51745/10 v. 14/05/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Finansur S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/05/2010 a partir de las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Escudero, Maria	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/94	VSJ 175	10.330
Fernandez, Fidel	Renault, 5 ptas, Kangoo RI Diesel AA ABCP/05	EXN 632	25.570

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verificación Policial: $ 150.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 52953/10 v. 14/05/2010

El Martillero Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del Barco Mariva S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra El Avestruz de los Caminos S.A., subastará el día 26 de Mayo de 2010, a las 13.15hs. en Pdte. Juan DF. Perón 1.233, Capital Federal: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera, modelo L-1620, dominio FYN 022, Base: $ 50.020, en caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base.- En el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentin Alsina, Pcia. de Buenos Aires, los días 20, 21 y 26 de mayo del 2010 de 10 a 16 hs.- Seña 30%-Comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 51635/10 v. 14/05/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Traversaro, Juan Carlos, el 27/05/2010 a partir de las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, un automotor marca Hyundai, sedan 5 puertas, Accent GLS/01, Dominio Dun 497 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.- Base: $ 17.820.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Verificación Policial: $ 150,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vencedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.- Bs. As. 12/05/2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 52946/10 v. 14/05/2010

El martillero Javier Oscar Di Blasio (T: 4-815-0711) comunica por un dia que por cuenta y orden de Fiat Crédito Cía. Financiera S.A (Art. 39 ley 12.962 y conf. art. 585 del Cod. Com.) que subastará al contado y mejor postor, el dia 3 de junio de 2010 a las 9,00 hs. (en punto), en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) Fiat Siena Fire 1242 MPI 16 V Año 2005. Dominio: FDZ-948. Base: $ 30.407,48. 2) Fiat Palio Adventure 1.8 MPI Año 2005. Dominio: FDM-339. Base: $ 24.107,44. 3) Fiat Siena Fire 1242 MPI 16 V Año 2005. Dominio: EZV-936. Base: $ 26.576,27. 4) Fiat Siena ELX 1.7 TD Año 2007. Dominio FYT-224. Base: $ 25.263,89. 5) Fiat Uno Fire 1242 MPI 8 V Año 2007. Dominio: GIS-160. Base $ 13.061,86. 6) Palio 1.4 Fire RSTII 5 P Año 2008. Dominio: HCR-397. Base $ 20.546,73. 7) Palio 1.4 Fire Año 2008. Dominio: HHN-764. Base $ 18.296,61. 8) Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V Año 2006. Dominio: FLK-840. Base $ 18.184,63. 9) Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V Año 2007. Dominio: GUP-642. Base $ 17.815,39. De no haber postores luego de media hora se subastaran con base reducida en un 25 % y en caso de que tampoco existieran postores se subastaran seguidamente sin base. Seña 10%. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0,25%. Informes de deudas, dominio y verificación policial $ 350.00 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el dia 4 de junio de 2010, en el horario de 11,00 a 12,00 hs. en dependencias del Banco Santander-Rio sito en Av. Corrientes 1431 de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con perdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, tramites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 31 de mayo y 1 de junio de 2010 de 14,00 a 17,00 hs. en Elta Transportes (Calle 517 entre 600 y 611), Ruta Nro. 36 (Autopista a Mar del Plata), altura Km. 38, El Pato (Bajada Parque Industrial El Pato), localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Publiquese por un dia en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 51631/10 v. 14/05/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/05/2010 a partir de las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Lopez, Luis Ramon	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Base 1.6	GTF 227	21.030
Sardini, Esteban	Suzuki, 3 ptas, Fun 1.4 AA + Dir/08	HIW 625	19.780

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Farias, Jorge	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Super 1.6 N/08	HAT 796	23.670
Echarren, Nestor	Chevrolet, 5 ptas, Corsa II 1.8 GL AA+Dir Gas/08	HHY 477	28.770

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verificación Policial: $ 150.-Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 52968/10 v. 14/05/2010

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el 27 de mayo de 2010, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Peron 1233, CABA, a las 12.30 hs, 9 vehículos a saber: CKV-196 Chevrolet Corsa 1.6; RBG-479 Fiat Spazio 147 TR; BHH 824 Renault 9 RL; AYN 995 Volkswagen Gol 3 p.; SFF 688 Renault 19; BXX 293 Fiat Siena hld; CNU 085 Fiat Uno; CAY 419 Robert 214 y CAF-385 Renault Clio RN. A la venta en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y al mejor postor. Seña 10%, Comision 10%, mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 20, 21 y 26 de mayo de 2010 de 9.00 a 12 y 14 a 16, Puesta en marcha el dia 26 de mayo de 2010 a las 10.00, todo en Vergara esq. Cochabamba, estación Banfield del ferrocarril Roca, estacionamiento “Metro Parking”, pdo. de Lomas de Zamora, prov. Buenos Aires. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al remate en la cuenta a consignar a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, verificación policial son a cargo del comprador. Se entregará con certificado de V.P. La información relativa a aspectos técnicos de la unidad (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) puede estar sujeta a modificaciones que serán aclarados en el acto de la subasta. La información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Concurrir con DNI.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Hernán M. Scalisi, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 51748/10 v. 14/05/2010

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 27/05/2010 11:30 hs. en Talcahuano 479, CABA lo siguiente: Ford Fiesta 1.6 L Ambiente 4P FZL 036; Chevrolet Corsa Classic Super 1.6 N 4P GOV 843; en exhibicion en Barragan 306, Cap Fed. de lunes a viernes de 14 a 17 hs.- Sin Base.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 52959/10 v. 14/05/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/05/2010 a partir de las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed; los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Temasky, Ricardo	Renault, 3 ptas, Clio RN PACK/99	CTL 457	18.330
Lucero, Monica	Fiat, 5 ptas, Palio 1.4 fire/07	GFO 608	24.860
Entelman, Hugo	Ford, pick up, Ranger XLT C/C/99	CRQ 073	27.880
Rojas, Alberto	VW, 5 ptas; Gol 1.6/08	HOK 354	26.710
Vargas, Carlos	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4X2 XL PLUS/07	GIK 663	31.330
Arredes, Omar	Fiat, 4 ptas, Siena ELX 1.4 8V/08	GYW 266	34.740
Grassano, Edgardo	Peugeot, 4 ptas, 307 XS 2.0 HDI 90 CV/08	GWP 935	28.197
Fernandez, Vicente	VW, 5 ptas, Golf 1.6/08	GYN 381	30.740
Sica, Mario Anibal	Ford, 4 ptas, Focus Amb. 1.6 N/08	HFN 036	29.040
Moreno Paredes, Alfredo	Ford, pick up, Ranger DC 4x2 XL Plus/08	HHY 592	56.544

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verificación Policial: $ 150.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 52949/10 v. 14/05/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Metrópolis Cia. Financiera S.A. en su calidad de fiduciario de Fideicomiso Privado DC (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Hermosilla, Mauricio, el 27/05/2010 a partir de las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, un automotor marca Ford, sedan 5 puertas, Mondeo Ghia/95, Dominio AID 729 en el estado que se encuentra y exhibe los días 21 y 26 de Mayo de 10 a 13 hs. en O'Donell 4247, Partido de San Martin Pcia de Bs. As.- Base: $ 14.370.- De no existir ofertas se subastará Sin Base. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Verificación Policial: $ 150,- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 12/05/2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 52964/10 v. 14/05/2010

La Martillero Público Sra. Susana Mercére, Reg Nº 2605 Dto. Judicial de Mar del Plata, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, en los términos del art. 57 y concs. Ley 24441, rematará públicamente ante escribano público el día Viernes 21 de Mayo 2010,13 hs, Colegio de Martilleros de Mar del Plata, ubicado en calle Bolivar Nº 2957, en Block, el 100% inmueble y Lote lindero, ubicado en calle 415, ex 16 Nº 184, barrio “El Faro de Punta Mogotes” ciudad de Mar del Plata, Lote 1 de Manz 62, calle 11, esq. 16 y lote 2 de Manz 62, Calle 16 entre 11 y 9 -NC-Cir IV –Secc X - Manz 9-Parc 1 y 2- Matriculas - 149.917 - 149.918 Partido Gral. Pueyrredón–Superf: Lote 1- 445,50 M2 -Lote 2 337,50 M2. Cuyas medidas y demás características surgen de autos. Se trata de un Chalet del tipo Marplatense, techo de teja, revestido en piedra, con aberturas de madera pintada en color blanco, sin mantenimiento en gral. Y Lote lindero con césped cortado -Ocupado por quien dice ser inquilina con contrato de Locación, el cual no exhibe, Sra. Alejandra Perez, DNI 21.431.797, su esposo, 2 hijos menores y un nieto. - Deudas: Municipal al 31/01/08 $ 7.878,86, Arba al 31/12/07 $ 1.930,40, Osse al 01/02/08 Se encuentra Fuera del Radio. Envisur al 31/01/08 $ 2.916,03 -Base $ 132.200, Seña 30%- Comisión 3% c/p más aportes. Todo dinero efectivo y en pesos mismo acto de subasta. El Acreedor se encuentra autorizado a compensar con su crédito. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni cesión de boleto judicial (Art. 3936 CC, texto Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Bs As, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 41 y 579 del CCPC). El comprador deberá abonar al Acreedor Hipotecario el saldo de precio dentro de los diez días corridos a partir de la firma del Boleto de Compraventa Judicial en calle Lavalle Nº 1768 Piso 6to of 72 CABA. (art.63 - Ley 24441), bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas - Visitar mismo día de la subasta de 10 hs. a 11 hs. Autos: “Solari Rosa Angélica c/Guerrini, Guillermo Efraín y otros s/Ejecución Especial Ley 24.441”, de trámite en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Exp. Nº 95758/2002- Av de los Inmigrantes Nº 1950 4to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Informes Martillera -Susana Mercére Balcarce Nº 4099 MDP-Tel 02234764547-155753571. Publíquese por tres días Boletín oficial de la Nación.

Mar del Plata, 5 de Mayo de 2010.
Susana Mercere, martillera.

e. 14/05/2010 Nº 49277/10 v. 18/05/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/05/2010 a partir de las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 21 y 26 de Mayo de 10 a 13 hs. en Ruta 197 Nº 2999, Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gomez, Roberto	Ford, 3 ptas, KA /03	EBI 355	19.550
Perezlindo, Jorgelina	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Classic 1.6N/08	HBH 260	29.440
Reynoso, Gabriel	Fiat, 4 ptas, Siena EX Fire 1.3 MPI/03	EMJ 485	22.080
Villarreal, Nestor	Peugeot, 4 ptas, 307 XT Premium 2.0 HDI /06	FTM 777	35.745
Medina, Analia	Fiat, rural, Palio Adventure 1.7 TD/07	GCN 148	34.820
Pellacani, Elsa	VW, 3 ptas, FOX 1.6/09	HTM 533	32.811

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% „- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verificación Policial: $ 150.-Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos los interesados deberán concurrir con sus respectivos Documentos de Identidad. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/05/2010 Nº 52948/10 v. 14/05/2010

Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 27/05/2010 11:30 hs. en Talcahuano 479, CABA, lo siguiente: Chevrolet Corsa Classic 4P Super 1.6 N HIM 938; Volkswagen Gol 1.6 3P GWE 587; Chevrolet Corsa Classic 4P GLS 1.4 N HZS 270; Renault Logan 1.5 DCI Pack 4P HIC 459; en exhibicion en Ruta 197 Nº 2999 - Gral Pacheco - Provincia de Buenos Aires (debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI), los días 21 y 26 de Mayo de 10 a 13hs.- Sin Base.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificacion policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As., Mayo 13 de 2010.
Antonio E. Pierri.

e. 14/05/2010 Nº 52961/10 v. 14/05/2010

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del Tutelar CFSA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/05/2010 12:45 hs. en Juan D. Peron 1233, CABA: Fiat Duna SCL 1,6 RVR-952, en el estado que se encuentra y exhibe en Piedrabuena 3880, CABA, de lun a vier 10 a 15 hs. Base: $ 13.000. De no haber ofertas, se reducirá la misma un 50%, luego de quince minutos de espera, y de persistir sin oferentes, se subastara Sin Base, luego de otros quince minutos. Seña 10%. Comisión: 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Certificado de dominio, verificación policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Antonio E. Pierri.

e. 14/05/2010 Nº 52955/10 v. 14/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DE FAMILIA NRO. 2 DE LOMAS DE ZAMORA

El Tribunal de Familia Nº 2 de Lomas de Zamora Cita y emplaza por 10 días a Marcelo Fernández Osorio, para que comparecezca y conteste la demanda incoada en los autos caratulados "Queija Sandra Patricia c/Fernandéz Osorio Marcelo S/Divorcio", bajo apercibimiento de designársele, defensor oficial que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C.), quien deberá evacuar el traslado conferido. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 25 de marzo de 2010.
Patricia L. Barrientos, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 51432/10 v. 17/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, Secretaría Única, en autos "Ferreira Leandro Martín s/Adopción" comunica por dos meses, a fin de dar cumplimiento con el art. 17 de la ley 18.248, la modificación del apellido del causante por el de Savaro. El presente deberá ser publicado una vez por mes y por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2009.
Adrián J. Hagopian, secretario interino.
e. 14/05/2010 N° 51661/10 v. 14/05/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 25, a cargo del Doctor Lucas C. Aon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 6 de Capital Federal, en autos caratulados: "Concha Laura Mabel s/ Información Sumaria" Expediente Número 10.918/2010 dispone la publicación de edictos Ley 18.248, art. 17, haciendo de público conocimiento que la Señora Laura Mabel Concha, DNI 18.309.816, solicita la sustitución de su apellido paterno, por el de su apellido materno Coman, denominándose en adelante Laura Mabel Coman. Para mayor recaudo se transcribe la resolución que ordena la medida: "Buenos Aires, marzo 22 de 2010. Teniendo en cuenta lo solicitado por la Sra. Fiscal y de acuerdo a lo previsto por el artículo 17 de la ley 18.248, publíquese mediante edicto el pedido de rectificación de nombre solicitado en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses (...) Fdo.: Dr. Lucas C. Aon. Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.
María Victoria Fama, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 48925/10 v. 14/05/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 71, Secretaría única, emplaza a Ana Lia Siniuk para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Kychenthal Bab, Miguel H. y Otra c/Anelu S.C.A. y Otros s/Incidente Civil", Expte. No. 8818/2007, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2010.
Christian Ricardo Pettis, secretario.
e. 14/05/2010 N° 51570/10 v. 17/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cardiología Global S.A. s/Concurso Preventivo", con CUIT Nro. 30-70851865-0, en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 31 de marzo de 2010, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Adriana Patricia Barragan, con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 11 oficina 1106 de la Ciudad de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 28 de junio de 2010. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16 de julio de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de agosto de 2010. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de septiembre y 25 de octubre respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 4 de abril de 2011 a las 10 hs. El período de exclusividad finalizará el 11 de abril de 2011. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/05/2010 N° 51434/10 v. 20/05/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 6, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos caratulados "Circulo de Suboficiales del Servicio Penitenciario Federal Argentino s/Quiebra", Expediente 097.498, que con fecha 16/04/10 la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la LCQ, el que se pone a disposición de los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días (arts. 218, 222 y concs., ley 24522).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 51256/10 v. 17/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 30.04.10 fue decretada la quiebra de "Produ S A", en los autos caratulados "Produ SA s/Quiebra (ex pedido de quiebra por Merolla Luis Fernando), Expte. Nº 080077", habiéndose designado síndico al Contador Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio en la calle Roque Saénz Peña 651 P 4º "67" y TE 4538-8866/4327-2206, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.06.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 14/05/2010 Nº 51253/10 v. 20/05/2010

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso, 4°, comunica que el día 28 de abril de 2010 se procedió a la apertura del concurso preventivo de Goldhar Mario Pedro, CUIT N° 23-08104993-9, habiéndose fijado hasta el día 25 de junio de 2010 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Cdra. Norma Rosa Garciandia, con domicilio en Mariscal Francisco Solano López 3279, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 27 de agosto de 2010 y 8 de octubre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el día 19 de mayo de 2011 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 14/05/2010 N° 51322/10 v. 20/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, comunica por dos días en autos caratulados "Boeing S.A. s/Quiebra s/Incidente por Separado (Inmueble de Callao 1605, Capital Federal" (Expte. Nº 051.220), en los que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de locación presentada por la suma de $ 14.000, -- mensuales, mas IVA mensuales, con mas la comisión de los martilleros autorizada en autos equivalente a un mes de locación en el acto de la apertura de sobres y en efectivo, respecto del inmueble sito en la calle Callao 1.601/09/11/15 e/ Vicente López 1791/99, U.F. 13, P.B., Nomenclatura catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 8, Parc. 14. Matricula: 20-105/13. Ocupado y Ad-Corpus, se trata de un local comercial de aprox. 115 m2 de superficie incluido el sótano, en regular estado de conservación. Las especiales particularidades del caso imponen la consideración de las ofertas de locación del inmueble que nos ocupa, por el lapso de tres años, o por el tiempo menor -cualquiera fuere- en que se disponga la subasta del bien, o concluya por cualquier medio la quiebra. b). El ofertante deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas y servicios por cualquier concepto que pesan sobre el bien por todo el tiempo en que dure su ocupación; con la expresa conformidad de desocupar el bien al momento en que se lleve a caso su subasta o se produzca el levantamiento de la quiebra. Las obligaciones mencionadas rigen a partir del momento en que el adjudicatario de la locación tome efectiva posesión del mismo, libre de ocupantes, y en el estado en que se encuentre, debiendo poner a disposición de la sindicatura los comprobantes de pago respectivos a su vencimiento. d) Se reitera que la autorización que se otorgue se encuentra condicionada a la liquidación de los bienes en este proceso falencial, y quedará sin efecto automáticamente y sin necesidad de interpelación alguna en tal supuesto, así como de configurarse la conclusión por cualquier medio del estado de falencia de la propietaria del bien. e). El precio del canon locativo deberá integrarse con más el importe correspondiente al IVA, los que se abonarán mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, por mes adelantado, del 1 al 10 de cada mes; bajo apercibimiento de integrar los intereses correspondientes a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina, por el pago fuera de término, desde la mora hasta el depósito pertinente. g) Se impone al oferente la obligación de exhibir el bien para el supuesto en que se resuelva su enajenación, procediendo a su inmediata desocupación una vez abonado el saldo de precio en el acto de subasta, sin necesidad de intimación previa. Fíjase hasta el día 27 del mes de mayo de 2010, a las 10,00 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura, los martilleros y los oferentes. Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. Aclárase que en la audiencia fijada para la apertura de las mejoras de oferta, la puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente a un mes del canon locativo ofertado, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2.010 de 15 a 17 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 52381/10 v. 17/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "Dulces Lembos S.A. s/Quiebra", la presentación del proyecto de la distribución complementario, ordenándose con fecha 11/03/10, ponerlo a disposición de los acreedores, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/05/2010 N° 50831/10 v. 17/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, en los autos "Massaro Enrique Raul s/Quiebra (Suárez González Eduardo y otros)", comunica por cinco días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha designado como Síndico actuante en los presentes al Cdor. Juan José Roberto Esturo, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8, Of. "T", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/2010. Se deja constancia que el 08/07/10 y el 6/09/10, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 51262/10 v. 20/05/2010

N° 23

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber por dos días que en autos "Kazez Natalio s/Quiebra" (Expte 32.886) se ha presentado proyecto de distribucion de fondos (art. 218 L.C.Q.). Para ser publicado por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 51003/10 v. 17/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Telenova Argentina S.A." (expte. Nº 52.043) CUIT Nº 30-70102639-6, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 2010 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio

constituido en Ortega y Gasset 1827 Piso 20º "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2010 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2010. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 51258/10 v. 20/05/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de abril de 2.010 se ha decretado la quiebra de Vademecum S.A., con CUIT Nº 30-55013420-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Hernández, María del Pilar con domicilio en la calle Suipacha 211, 11º "G" (Tel 4327-1590), Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de octubre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 50860/10 v. 20/05/2010

N° 26

El J.N.P.I en lo Com N° 26, Sec N° 52, sito en Av. Callao 635, Cap-Fed, cita y emplaza por cinco días a Julio César Abeldaño, D.N.I 8.502.690, para que comparezcan en autos "Sanchez Norma Mabel c/Abeldaño Julio Cesar s/Ejecutivo" (Expte N° 44.426/2005) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 14/05/2010 N° 51389/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría N° 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731, 5° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Instituto de Ayuda Financ para Pago de Retiros y Pens Milit c/Velázquez, Lindor Alberto s/proceso de ejecución" Expte. N° 5.260/2007; cita al Sr. Lindor Alberto Velázquez (D.N.I 13.947.944) para que comparezca en el termino de cinco días a reconocer como propia la firma inserta en el contrato de mutuo que se pretende ejecutar bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 de CPCC. Fdo. Marcelo E. Wathelet – Juez Federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 14/05/2010 N° 51331/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL

El Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Sayal cita y emplaza a Araceli Pérez Corral M.I. N° 14.468.746 a fin que dentro del tercer día hábil de notificada, comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. María Servini de Cubría – Juez Federal. Ante mí Alina Daniela Sayal. - Secretaria Electoral.
e. 14/05/2010 N° 50844/10 v. 20/05/2010

El Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal cita y emplaza a Natalia Silvia Vidigt M.I. N° 29.636.866 a fin que dentro del tercer día hábil de notificada comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de nueva incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. María R. Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
e. 14/05/2010 N° 50838/10 v. 20/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", Cita y Emplaza a Fabián Damián Navarro, con último domicilio conocido en calle Junín 386 de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940. P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Navarro, Fabián Damián s/Art. 34 DL 6582/58 (Dom. SNC 466)", Expte. Nº 405/06A, por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, previsto y penado por el Art. 292, segundo párrafo del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 3 de mayo de 2.010. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Fabián Damián Navarro comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".
e. 14/05/2010 Nº 50979/10 v. 20/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría N° 3 de Posadas en los autos caratulados: "Ramírez, Walter Mauricio s/Infracción Ley 23.737", resuelve: Autos y Vistos: … Y Considerando: …Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Walter Mauricio Ramírez, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 23-07-1971 en Agoya, Pcia. de Entre Ríos, Argentina, hijo de Héctor Arsenio Ramírez y de Celestina Aubel, DNI. Nº 21.878.877, domiciliado en Calle Tierra del Fuego y Rademacher s/nº, Posadas, Misiones, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.7373), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Procédase,…, 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese.-Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.

Posadas, 22 de abril de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 14/05/2010 Nº 50935/10 v. 20/05/2010

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por quince días a herederos Beatriz María Julia Culpin de Acerbo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.
e. 14/05/2010 N° 51391/10 v. 17/05/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/04/2010	ANGELA VIVARELLI	50901/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/05/2010	VILLORDO LUCIA ISABEL	50980/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/12/2009	NELIDA PICCIONI	50809/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	31/03/2010	ROBERTI JOSE OSCAR	50874/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/05/2010	OMAR RAIMUNDO BLENKMANN	50911/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/05/2010	ALEJANDRO AUGUSTO MANZONE	50746/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/07/2009	INES GAITAN	50961/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/04/2010	PUENTE BALBINA ALICIA	51113/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/04/2010	HUGO VICENTE CINO	50932/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/05/2010	JOSE ALVAREZ	50970/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/05/2010	PABLO ANTONIO MERINO	50768/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/12/2009	RODRIGUEZ JOSE	50764/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/05/2010	MARIO ANGEL CUEVAS	50878/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/03/2010	JOFRE ALDO EDUARDO	50940/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2010	MAGUI ESTELA BONJOUR	50861/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	26/04/2010	IMPOSA ROBERTO SANTIAGO	50856/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/04/2010	ANGELICA DEL CARMEN DOMINGUEZ	50753/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/04/2010	BLANCA HORTENCIA DOMINGUEZ	50754/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	04/05/2010	HORACIO JORGE AUED	50907/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	28/04/2010	BELOUS, HECTOR HUGO	50849/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/04/2010	NELIDA MARISA ARDANAZ	50807/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/05/2010	LASTENIA SARA MONJO	50745/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	23/04/2010	LEONOR ESTHER QUINTEROS	50943/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/05/2010	ANTONIO PEDRO RAMOS	50837/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/12/2010	RUBEN SIXTO HERRERA	50817/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/04/2010	CARLOS ALBERTO DILORENZO	50793/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/04/2010	ANGEL MARCOS BIGLIERI	50914/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/04/2010	CARLOS ALBERTO DI LEO	50800/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/05/2010	CRESPO EDUARDO OSCAR	50880/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/04/2010	MARTINEZ ALBA LEONOR	50883/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/03/2010	FELICIA MASTROPIETRO	51011/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/05/2010	JESUS TRASTOY Y DELIA TRIONE	51174/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/03/2010	JUANA CELESTE CARBONERO	50963/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/04/2010	BONOMO ANTONIO HECTOR	50842/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/04/2010	IGNACIO FRANCISCO LANZILLOTTI	50752/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/04/2010	MANUEL FERRARIOS	50973/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2010	JOSE EMIDIO DA COSTA	50777/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2010	OLINDA LOURO COSTA	50778/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/04/2010	IVONNE MARGARITA FAVRE	50799/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/05/2010	CESAR LEOPOLDO ROITMAN	50744/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/03/2010	LIDIA CLEMENCIA GUERRERO	50791/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2010	COSTE NIDYA HAYDEE	50821/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/04/2010	AMILCAR AMERICO FERRERO	50848/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/05/2010	MARTA ELISA FORNACIARI	50881/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/04/2010	MARTIRI, FERNANDO, C.I. 9.711.246	50895/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2010	DAVID DIB	50828/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/04/2010	MARIA TERESA ARTUSI	50839/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	04/05/2010	ELIDA CHAVES Y EUGENIO LOIS	50766/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/05/2010	HECTOR ANTONIO BORGESE	50927/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/04/2010	GUSTAVO GABRIEL CIVILE	50977/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2010	NORMA BEATRIZ BARBERIO	50886/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2010	ROQUE ALEJANDRO RODRIGUEZ , MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ Y MARIA ANGELA LOPEZ	50859/10
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/05/2010	ERNESTO RICARDO GRIMAU	50812/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/05/2010	LILIANA PATRICIA PARACHA	50759/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/05/2010	ELENA BACHI	50761/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2010	NICOLAS EDUARDO DE NAPOLI	50767/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	07/05/2010	HECTOR ALBERTO ROLLA	50802/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	05/05/2010	ELSA PITTER	51170/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	31/12/2009	AIDA GRIMALDI	50891/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/05/2010	LYDIA RITA BARRERA	50832/10

e. 14/05/2010 Nº 1596 v. 18/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 sito en Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal, a cargo de Dra. María Eugenia C. J. Giraudy Juez comunica por dos días en autos Gómez Alicia Carmen c/Grudina Andrés Darío - Damian s/ Ejecución Hipotecaria 3714/2009 que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) rematara al contado y mejor postor, el día 1 de junio de 2010,a las 11.30 hs. (en punto) en Jean Jaures N 545 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Danel 1570/1574, entre Av. Juan de Garay y Av. Pavón, nomenclatura catastral C: 8, S: 30, M: 32, P: 17, Matr F.R. 8-4120 (partida 184457) el que seg. Constat. Se trata de un lote de terreno con la edificación de una casa compuesta de P. Baja y 2 pisos, la que consta en P.B. de garage, 1 living-comedor, 1 amplio dormitorio, pasillo, baño y cocina, todo sin terminaciones de pisos, artefactos y revestimiento, 1° piso cuenta con cocina comedor, 2 dormitorios y 1 baño completo (pisos de mosaico y parquet en dormitorio) y en la 2ª planta un dpto. de 2 dormitorios, cocina, baño y terraza - Sup. Cubierta apróx. 210 M2.- Terreno de 8,66 mts. De frente por 11,40 mts. Apróx.- Ad corpus.- Construcción de mampostería con cubierta exterior de losa.- Buen estado general de la construcción, salvo la Planta Baja sin terminar -Buena zona Residencial asistida por todos los servicios. El inmueble se encuentra ocupado por Liliana Aracelly Ponce, su esposo Sr. Imbrogno y, 2 hijos menores, Fiorella y Jean Luca Imbrogno y la Sra. Maria Mazza.- Base U$S 75.000.-, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. De no existir remanente suficiente el Adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. Registra deudas: ABL Fs. 44 $ 406,10 al 30/10/09, O.S.N. s/deuda. fs. 53 al 3/11/09, AYSA fs.49 $ 43,92 al 4/11/05. Exhib. 28 y 31 de mayo de 2010 de 14 a 16 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51786/10 v. 17/05/2010

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejndro Liberti, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “Vila Moret, Carlos Alberto c/Jaime Bernardo Coll SA y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 106782/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 20 de mayo de 2010 a las 11,45 hs en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Capital, el inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen 188/190/194/196/198 esquina Alsina 995/9, 5° piso, Unidades Funcionales nos. 33, 34, 35, 36, 37, 38, que corresponden a una planta libre de divisiones, con baño y la no. 39, en el mismo piso libre de divisiones.- En el piso se encuentran baños de ambos sexos en desniveles -y son de uso exclusivo. Desocupadas.- Superficies y porcentuales respectivos: 38,87 mc y 1,23%; 29,30 mc y 0,93%; 29,38 mc y 0,93%; 29,38 mc y 0,93%; 36,04% mc y 1,15%; 37,24 mc y 1,18%; y 45,59 mc. y 1,47%.- N.C.: C 13, S 12, Manz. 76, Pla.17D.- Al contado y mejor postor.- Base $ 377.940,79.- Seña 30%.- Comisión 4%. IVA sobre Comisión.- Sellado de ley.- Acordada CSJN 0,25%.-El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- No se encuentra autorizada la cesión de derchos emergentes del boleto de compraventa.- Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso.- El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio.- Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nuava subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficiol.- El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”.- Deudas: fs. 682/7: OSN al 1-9-09, sin deudas; ABL al 30-9-09: u.33 $ 1.839,71, u.34 $ 1.278,68, u.35 $ 1.278,68, u.36 $ 1.278,68, u.37 $ 1.721, u.38 $ 1.765,21 y u.39 $ 3.833,99; A.A. al 2-9-09 y AySA al 31-8-09, respectivamente: u.33 fs. 689 $ 18.522,61 y fs. 702 $ 1.705,12; u.34 fs. 691 $ 19.044,97 y fs. 703 $ 1.407,97; u.35 fs. 693 $ 19.030,95 y fs. 704 $ 1.406,66; u.36 fs. 695 $ 19.013,30 y fs. 705 $ 1.405,36; u.37 fs. 697 $ 23.049,62 y fs. 706 $ 1.618,39; u.38 fs. 699 $ 23.543,83 y fs. 707 $ 1.655,09; u.39 fs. 701 $ 27.826,30 y fs. 708 $ 1.942,71.-Total expensas adeudadas al 30-4-2010 y mes de abril 2010: u.33 $ 28.750,31 $ 323; u.34 $ 21.974,76 y $ 248; u.35 $ 21.764,17 y $ 246; u.36 $ 21.764,17 y $ 246; u. u.37 $ 26.900,77 y $ 304; u.38 $ 27.596,63 y $ 311 y u.39 $ 34.372,18 y $ 388.- Exhibición; 18 y 19 de mayo de 12 hs. a 13 hs. y con anterioridad convenir con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/05/2010 N° 51771/10 v. 17/05/2010

N° 35

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 35, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P: 1, Capital, comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Bareiro, Antonio Ireneo y Otro s/Ejecucion Hipotecaria - Reservado, Expte. n° 91193/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17° “I” (Te: 43730520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 9 de junio de 2010 a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con entrada por la calle Herrera 1643, N.C.: Circ.: IV, Secc.: M, Manz.: 10b, Parc.: 3; matrícula 111954, Sup. terreno 205,62m2. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, patio y garaje, todo en planta baja.- En planta alta consta de terraza y una habitación.- Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y familia, compuesta de esposa, dos hijos mayores, dos menores y una nieta de dos años. Base $ 120.000 al Contado y al Mejor Postor seña 30%. Comisión 3% - Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 299) No presta servicios, ArBA (fs. 457/61) al 6.10.09 $ 3.538,80, Municipales (fs. 479/80) al 10.11.09 $ 2.029,77 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo, apercibimiento de dar por notifi-

cadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 4 y 7 de junio de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51777/10 v. 17/05/2010

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Única a cargo del Dr. Aldo Mario di vito, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 P:B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “Nicoletti Luis Alberto c/Pizzella Delia Margarita s/Cumplimiento de Contrato” (expíe. 110.529/2000), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el 21 de Mayo de 2010 a las 9,45 hs. En punto en el salón de la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas 787/89/91, unidad N° 4, piso 1°, letra “c” de Capital Federal. Matricula 7.5932/4, Superficie Total según título 63 m2,12 Dm2,Porcentual 15 con 92 centésimos.- Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sección 45, Manzana 36, Parcela 7.- Conforme constatación, se trata de un edificio tipo casa, y consta de Living-comedor con ventana a la calle y balcón, un dormitorio con ventana a la calle, baño completo, otro dormitorio con ventana interior con baño completo y cocina con patio chico, en cocina techo caído con ladrillos a la vista, paredes de baño y dormitorio con gran humedad, un hogar de ladrillos roto por el piso, todo en regular estado. La Sra. Delia Margarita Pizzella manifestó que vive sola y es propietaria.- Deudas: Aguas Argentinas al 10/11/08 $ 4.103,08, ABL al 25/06/08 $ 1.192,79, Expensas al 31/08/08 $ 12.492,04, AYSA al 30/10/08 $ 490,17.- Base: U$S 41.250.-, al contado, en efectivo y al mejor postor.- No se acepta la compra en comisión ni se admitirá la cesión posterior del boleto de compra venta judicial.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal.- Los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le pueden corresponder respecto del deudor.- No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a cien dolares.- En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre el acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente.- Exhibición: días 18 y 19 de Mayo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Aldo Mario Di Vito, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51780/10 v. 17/05/2010

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950,p. 4° de la Cap., comunica por 2 días en autos: “Zaleszanski, Pablo c/Jarlip, Natalio H. s/ Ej. Hipotecaria” (Exp. 5.997/2003) –Reservado– que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 21 de Mayo de 2010 a las 9,00 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en la calle Vera 1150/52, con entrada independiente por el N° 1152 e/Darwin y Av. Juan B. Justo, Unidad Funcional N° 3 –identificado internamente con la Letra “B” del piso 1°– de la Capital Federal. Sup. Total 66,23 m2. Mat. 18-9078/3 Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 11; Parc. 27. Val. Fiscal 2007: $ 19.148,37 Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 1/09/04 $ 2.032,16; AySA al 27/11/07 $ 328,07; y O.S.N. (e.l.) al 11/12/07 Sin Deuda; A.A. al 16/07/04 $ 2.309,38; Expensas al 31/10/09 $ 57.598,22 Expensas Oct/09 vto. 10.11.09 $ 263,50.- Según acta de constatación, el inmueble se halla ocupado por la Sra. Beatriz Ramona Sanchez (DNI 11.934.072), según manifiesta, en calidad de Inquilina con Contrato Vencido, no aportando documentación alguna, un hijo de ella David A. Picon (DNI 28.706.535) y su esposo Ruben A. Tomasi (DNI 11.224.050).Se trata de un departamento interno que consta de Living Comedor de 5,00 x 3,00 m.,con salida a un patio de 2 x 2 m., Lavadero de 1 x 1 m., cocina de 1,80 x 3,30 m y 2 Dormitorios uno de 3 x 3 m. y otro de 2 x 3 m. y Baño Completo de 2,20 x 1,65 m. Los pisos de los ambientes son de parquet y en mal estado de conservación, apreciándose diversas humedades en las paredes: Su Estado de conservación es: Regular Todas las medidas son aproximadas. “No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.” (Fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria”). Base: $ 84.000,= Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,80%, Acordada 10/99: 0,25% todo al Contado y en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de Mayo de 2010 de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCN. Para mas datos consultar el expediente ó comunicarse con el Martillero antes mencionado.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 14/05/2010 N° 51561/10 v. 17/05/2010

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo N° Civil N° 69, a cargo de la Dra. Laura González, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos, autos “Cons. de Copropietarios Country Club Las Lajas c/Montanaro Roberto s/Ejecución de Expensas” Expte. Nº 103.799/2000. Que el martillero Marcelo B. Adre, rematará el día 20 de mayo de 2010 a las 9 hs en punto, en caso de no haber oferentes a las 9.30 hs en punto sale sin base. En el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal: el siguiente bien “Ad-Corpus” sito en el Country Club Las lajas sito en Acceso Oeste Km. 50.500, sobre calle Vengochea, calle Vista Linda, calle sin nombre y calle General Mitre de Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, designada la fracciones de terreno en la cual se halla edificada en el plano de mensura y unificación característica 46-71-76, que citan sus antecedentes, como parcela 1, que de acuerdo al plano de mensura particular, característica P.H. 46-3-76 se designa con el número 181, sita en Planta Baja del inmueble, integrada por el polígono cero cero-ciento ochenta y uno. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Parc. 1 a, fracción I, Sub parcela: 181, Polígono 00181, matricula 35.119, superficie total 438,68 dc. y sub parcela numero 183, sita en la Planta Baja del inmueble a deslindarse, integrada por el polígono cero cero-ciento ochenta y tres, parcela 1 a, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc H, fracción 1, Parc. 1 a, unidad funcional 183, polígono 00-183, partida 93.386. Superficie total 438 mts. 60cd. Según constatación de fs. 213 la casa se encuentra sobre el lote 183 y se trata de una vivienda tipo chalet, 3 habitaciones, living comedor, cocina, tres baños y dependencia de servicio, sobre el lote 181 se encuentra la pileta de natacion y parque, el bien esta habitado por la Sra. Nany Gustin DNI. 14.666.044 quien vive junto a dos hijos, y se encuentra en calidad de propietaria. Condiciones de venta Base $ 187.500.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Acordada 24/00 0,25% del total de compra, todo en efectivo y en el acto de remate. Asimismo, requerirá al Comprador la constitución del domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 579 del CPCC.- En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipotecaria-Ejecutivo: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512.” Deudas expensas al 15/5/07 $ 141.684,91.- Rentas Prov. Bs. As. 95/96 Subp. 183 $ 3.363.- al 25/01/02; subp. 181 fs. 97/98 $ 2.863,80 al 25/01/02; Aguas fs. 163 subp. 181 al 29/11/01 $ 59,92; fs. 164 subp. 183 al 29/11/01 $ 56,92.- Municipalidad de Gral. Rodríguez fs 161 subp. 181 $ 2.654,50 al 30/11/01; fs. 158 vta. $ 2.498,32 al 30/11/01 exhibicion se realizara los dias 18 y 19/5/10 en el horario de 16 a 18 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario.

e. 14/05/2010 Nº 52811/10 v. 17/05/2010

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74 de Capital Federal, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en autos “Curolan S.A. c/Martínez Marcelo Ceferino s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 74124/02 que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 20 de mayo de 2010 a las 9:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad: El inmueble ubicado en la Avda. Caseros 731/51, entre Chacabuco y Piedras, unidad 6, planta baja, CABA, matrícula 3-68/6.- Superficie total 109,89 m2; porcentual 1,59%.- El bien saldrá a la venta como libre de ocupantes (auto de fecha 11/06/08).- Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 36, Parcela 21.- Según constatación informada por el martillero, el inmueble se ubica con frente a la Av. Caseros 731, PB “C”, y se trata de un departamento que se compone de living comedor, cocina, tres habitaciones, un baño y patio, todo en buen estado general de uso y conservación.- Existen constancias de deudas por ABL (fs. 537) por $ 1629,12 al 11/03/08; en Aguas Argentinas (fs. 524) por $ 4013,13 al 4/02/08; por Expensas por $ 2.386,85 al 10/05/10, existiendo un convenio de pago, el que quedara sin efecto en caso de venta privada o subasta publica; no registrando deudas, en OSN (fs. 533) al 26/02/08; ni en AySA (fs. 520) al 8/02/08.- Base: $ 162.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero que deben abonarse en efectivo en el acto del remate.- De no ser el pago en efectivo, podra efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de La Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza.- En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado, a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCCN.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN.- Dentro de las 48 hs. La Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y poder en caso de existir este ultimo.- No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7° CPCC).- Exhibición: Los días 18 y 19 de mayo próximos de 14 a 16 hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2010.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 14/05/2010 N° 52944/10 v. 17/05/2010

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez - Secretaría única a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: “Isacovich. Daniel Osvaldo y otro c/Goldmic, Mario s/Ejecución Hipotecaria” (Expediente Reservado N° 93.839/1997), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20- 04304541-6) rematará el día 27 de mayo de 2.010 puntualmente a las 11,00 horas, en la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal: Los inmuebles ubicados en la calle Maturin N° 2.349, entre las calles Nicasio Oroño y Fragata Presidente Sarmiento - Unidad Funcional N° 5 y Unidad Complementaria N° 1 ambas de Planta Baja de Capital Federal. A).- A la Unidad Funcional N° 5: se ingresa desde la calle por un largo pasillo y consta de: Un gran ambiente que incluye: un pequeño Depósito; una Oficina y un Baño. Aparentemente era utilizado como Taller de costura con algunos bienes en su interior, todos ellos sin ningún valor comercial. Se encuentra en malas condiciones de conservación y pintura y desocupada - Superficie total de la Unidad Funcional N° 5: 117,24 mts2 - porcentual: 27,54%. - B).- La Unidad Complementaria 1 que es lindera a la anterior: Se trata de un ambiente de aproximadamente 2,00 x 2,50 mts. en mal estado y con bienes muebles sin valor comercial y desocupada - Superficie total de la Unidad Complementaria I: 5,04 mts2 - Porcentual: 1,18%. - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 59 - Manzana 136 - Parcela 17 - Matrícula 15-1672/5 y Complementaria I. - Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 35.000 - La seña: 30% - La Comisión: 3% mas el I.V.A correspondiente sobre dicha comisión – Sellado de ley: 0,8% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N - Deudas: Rentas: UF N° 5: $ 6.790,48 al 17/2/10 - (Fs 545/547) - UC N° 1: $ 335,72 al 17/2/10 (Fs 548/549) - AYSA: UF N° 5: $ 29,14 al 9/2/10 (Fs. 552) - UC N° 1: $ 99,70 al 9/2/10 (Fs 553) - Aguas Argentinas: UF N° 5: no registra deuda al 8/02/10 (Fs 542) - UC N° 1; $ 1.065,74 al 8/02/10 (Fs 542) - OSN: UF N° 5: no adeuda al 15/2/10 (Fs 556) - UC N° 1: no adeuda al 15/02/10 (Fs 556) - Expensas: No hay administración ni se pagan expensas (Fs 485/515/516) según lo denunciado por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del Código Procesal). Queda Prohibida la compra en Comisión y/o la ulterior cesión del boleto de Compra Venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por: impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (“Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” - plenario del 18 de febrero de 1999).- Días de Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2.010, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 14/05/2010 N° 51765/10 v. 17/05/2010

N° 102

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 102 a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina sito en Lavalle 1212 7º piso C.A.B.A., comunica por dos días en autos “Ponzo, Claudio Omar c/Sequeira, Stella Maris s/Liq Soc. Conyugal”, Expte 35068/03, que el martillero Osvaldo P. Rossi (CUIT 20-043794583) (cel.15-5658-0907) rematará, el día 28/05/10 a las 10:15 hs. en punto, en el salón sito en Jean Jaurés 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en García de Cossio 5628, C.A.B.A. al contado, en efectivo y mejor postor, casa con materiales de calidad y excelente conservación. Consta de subsuelo, P. B., 1º y 2º piso y altillo. Sup. Total del Terreno: 156,16 m2. De arriba hacia abajo: gimnasio, dep. de servicio, 3 dormitorios, uno en suite, antebaño, vestidor e hidromasaje, 3 baños más, comedor, antecocina, gran cocina, escritorio, hall, living, lavadero, cochera para 4 unidades, gran quincho cerrado, con salida a importante patio, sala de máquinas, cisterna y bodega semiterminada, completa el bien, desocupado. Base: U$S 150.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Acor. 10/99 CSJN: 0.25% - Deudas: A.Y.S.A. (al 23/02/09) $ 342,70 - ABL (al 25/02/09) $ 178.314,99- Sellado-Ley: 0,80%.- No se aceptarán ofertas menores de U$S 200.- El comprador deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A. bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 CPCC. b) dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. - Exhibición: día jueves 27/05/10 de 10 a 12 y de 13 a 15 hs. - Mayores datos consultar expte.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Javier C. Visaggi, secretario.

e. 14/05/2010 Nº 51255/10 v. 17/05/2010

N° 105

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil n° 105, sec. Unica sito en Talcahuano n° 550 piso 6° Capital Federal en autos "Blanco Marta Mariel Marcela c/ Imbrogno Ana s/ejecución hipotecaria" expte. n° 24929/2008, hace saber por dos días que el martillero público Martin Dario Trusso, el 21 de Mayo de 2010, a las 12Hs en Jean Jaures n° 545 Capital Federal (Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la S.C.J.N.), Subastara al contado y mejor postor la unidad funcional n° 4 de planta baja del inmueble sito en la calle Cullen n° 5550/52, entre Burela y Altolaguirre de la ciudad de Buenos Aires Nom. Cat: Circ 16 Secc 63, Mza. 63, Parc.: 4A, Matrícula FR 16-1191/4, Porcentual: 8% Consta de departamento en planta baja que consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero, en regular estado de conservación. Dicho departamento se encuentra ubicado en cercanías de la av. Constituyentes en un barrio de clase media ocupado por Alejandro Daniel Rios, hijo de la Sra. Imbrogno Ana que es la propietaria del mismo según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: A.B.L.: $ 32.15.- al 3/9/09 fs 60/61, Aguas, Argentinas: no adeuda al 17/09/09 fs 68/69, Aysa: $ 87,55.- al 8/9/09 fs 64/5, Expensas: no posee al 5/4/10 fs 116 Visitas: 18, 19 y 20 de mayo de 9 a 11hs. Base: $ 210.000. Seña: 30%.- Comisión: 3%, mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean consideradas cumplidas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del Codigo Procesal. No se admite la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° dia de aprobada la subasta ni necesidad de intimación judicial previa y bajo apercibimiento de aplicarsele las disposiciones contenidas en el art. 580 del Cod. Procesal. No Corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion analoga para las expensas comunes cuando el bien se encuentre bajo el regimen de la ley 13512 (conf. Cam Nac. Civil en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 14/05/2010 N° 52942/10 v. 17/05/2010

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría única desempeñada por el Dr. Juan Martín Ponce, sito en Talcahuano 490 piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados "Longoni, Jorge Atilio Antonio y Otros c/Dieguez o Dieguez y Albor Héctor José s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. N° 60993/01—, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 20 de Mayo de 2010, a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital. Una propiedad sito en la calle Bacacay N° 2532 y 2534 entre calles Gral. José Gervasio de Artigas y Bolivia de la C.A.B.A.- En el estado en que se encuentra y que se exhibe. La propiedad funciona como hotel, edificado sobre un terreno de 280,60 M2, consta de tres plantas compuesta por 17 habitaciones y recepción, encontrándose en buen estado de conservación, a la fecha de constatación. La misma se encuentra parcialmente ocupada por distintos inquilinos. Base: $ 550.000, Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0,25%. Impuesto de sellos de G.C.B.A: 0.80%.- Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomem. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Parc. 5, Manz. 62 b Matrícula FR 5-11068. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada de Subasta, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a los presentes autos, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No registra deuda de A.A. fs. 660 al 2/12/08, AYSA no registra al 4/12/08 fs 666, ABL Adeuda 12.589,52 al 19/12/08. fs 684 Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conf. Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra Roberto I, s/ejecución hipotecaria) –Queda prohibida la compra en comisión–. El bien se exhibe los días 14 y 17 de mayo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2010.
Juan Martín Ponce, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51518/10 v. 17/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaria Nº 1 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica; por dos días en los autos autos "Encasa S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67734357-1) s/Quiebra (Decretada por lc 46)" Expte. Nº 89062 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el jueves 20 de mayo de 2010 a las 10,45 hs. En punto, Jean Jaures 545 Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida, a saber: Exhibidores, Maquina Soldadora, Rollos de PVC, Cobertores de botellas Verona, Linea externa de Coco, etc.- Exhibición 17 y 18 de mayo de 14 a 16 horas en Virasoro 893 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor - Comisión 10%, I.V.A. 21% y el 0,25% Arancel dispuesto por acordada 24/00. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571, se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos; del auto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 14/05/2010 Nº 52297/10 v. 17/05/2010

N° 16

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en Av. Callao 635 Pta. baja, Capital, comunica por dos días, en autos Sala, Juan Marcos s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del 50% Inmueble de la Calle Urquiza 2435 Partido de Quilmes) Expte. Nº 054722 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 27 de mayo de 2010, a las 11.15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el 50% indiviso del inmueble con frente a la calle Urquiza 2435 entre las de Irala Sud e Irala Norte del Partido de Quilmes, (PBA), Matrícula Nº FR. 22.607. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 40-a, Parcela 2. Se trata de una casa, tipo chalet, que consta de dos plantas con las siguientes comodidades: Planta baja: jardín al frente, espacio guarda coche, garage semicubierto, living y comedor, toilette, escritorio, cocina con comedor de diario incorporado y, jardín mediante el que cuenta con una pileta de natación de fibra, hay construcción independiente con una habitación, estar y baño.- Planta alta: Dormitorio con vestidor y baño en suite, y dos dormitorios más asistidos por otro baño. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la esposa del fallido, en carácter de copropietaria con dos hijos mayores de edad.- La superficie cubierta aprox. es de 200m2.- Edificada s/lote que mide 10,68m. fte. NE, 10m. cfte. al SO, 33,62m. al SE y 30,02m. al NO, Sup. 321,57m2 - Base u$s 40.000. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 10%. Iva s/comisión. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador - Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran los siguientes informes s/deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 67 y 69/73) al 30.06.08 $ 18,40, Municipales (fs. 86/93) al 23.9.08 $ 2.307,98 Agua corriente y red cloacal (fs. 124/126) al 15.01.09 $ 58,30 (fs. 129/30) al 16.02.09 $ 94,29 Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Exhibición 18 y 19 de mayo de 15 a 16,30 horas. DNI del fallido 11.368.095.

Buenos Aires, mayo 6 de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/05/2010 Nº 51257/10 v. 17/05/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaría N° 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Jorge Raúl Shedden, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, rematará, el día 27 de Mayo de 2010 a las 11,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 n° 785, Mercedes (B), un inmueble ubicado en la calle Dr. Durán (Anteriormente denominada A. del Valle) e/España y Aubain de la ciudad y partido de S. Antonio de Areco (B), Ocupado, según mandamiento de constatación de fs. 231 y vta. y 232 y consta de dos locales más un galpón; en uno de los locales, de aprox. 5 mts. por 22 mts., con baño y un entrepiso funcionaba al momento de la constatación un autoservicio, el otro local con baño, de aprox. 7 mts. por 18 mts. era usado como vivienda por el propietario y en el galpón funcionaba el taller mecánico del propietario. Superficie del Terreno: El terreno mide 16 mts. de fte. al S.O. por 51 ms, 96 cms. de fondo con una superf. total de 831 mts. 36 dm cdos. y linda: por su fte. al S.O, calle cit.; al S:E: con lote 13; al N.E: con lote 3 y al N.O. con lotes 15, 17 y 18. Nomenclatura Catastral: C.: I; Secc: B; Manz.: 114; Parc.: 14. Matrícula: (095) 03305; Partida Inmobiliaria 095-005426-3. Deudas de este Lote: Municipalidad de S. A. de Areco (B): Tasa Serv. Urbanos: 4.722,20 al 13/07/09 (Según informe municipal de fs. 205 en la propiedad existe ampliación de obra sin declarar en esa dependencia). Arba: Imp. Inmobiliario $ 360,30 al 18/09/09 Venta al Contado - Base: $ 132.910,14,- Seña: 30% - Comisión: 3% a cargo comprador. Sellado: 1% - Todo en efectivo Acto de Subasta - Días de Visita: 20 y 21 de Mayo de 2010 de 10,00 a 13,00 horas. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 208 y vta. y 209. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Venta decretada en autos "Banco de la Nacion Argentina c/Moreno, Mariano Alfredo y Otra, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 48.241. Más informes en las oficinas del martillero, calle 31 n° 649 de Mercedes (B). TE: 02324- 431289 Celular 02324-15691445. El presente Edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Mercedes, 5 de mayo de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 14/05/2010 N° 51639/10 v. 17/05/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FORTALEZA

Distrito Provincia de Formosa

N° 20/10

Formosa, 26 de abril de 2010.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 1/01/09 al 31/12/09. Referente: Partido Fortaleza –distrito Formosa–", expte N° 07 F° 78 año 2010; y Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Fortaleza" –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de año 2009.

Que a fs. 35/37, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2009 al 31.12.2009 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 40 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria –CNE– obrante a fs.35/37; a fs. 41 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2009, período comprendido entre 01.01.09 al 31.10.09 del Partido "Fortaleza" –distrito Formosa–.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Fortaleza –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

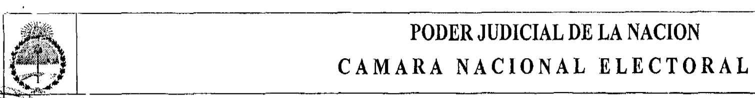
Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Marcos Bruno Quinteros, Juez Federal con competencia electoral.
María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 14/05/2010 N° 50805/10 v. 14/05/2010

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Provincia de Río Negro



PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$8.195,91
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mercado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$27,25	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$347,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$564,84	
5.2.24	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$1.256,82	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$6.000,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$800,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Propaganda en radio	$300,00	
5.2.9	Propaganda en televisión	$500,00	
5.2.11	Propaganda gráfica	$0,00	
5.2.13	Propaganda en la vía pública	$0,00	
5.2.15	Propaganda en espectáculos deportivos	$0,00	
5.2.19	Folletería	$0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.31	Propaganda en Multimedia	$0,00	
5.2.40	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS		$0,00
5.2.50	OTROS EGRESOS		$290,40
	TOTAL EGRESOS		$9.286,31
LUGAR Y FECHA:		CODIGO	16744685578240

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO II-B

O OTROS EGRESOS

Cuenta	Importe
PUBLIC. DIARIO RIO NEGRO	$290,40
TOTAL	$290,40
LUGAR Y FECHA — CODIGO	16744685578240

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO II-C-2

O GASTOS DE PROPAGANDA
Propaganda en radio

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
08/07/2009	33-68904524-9	RTV PRODUCCIONES	PUBLICIDAD CAMPAÑA ELECTORAL	200,00
22/07/2009	30-68911472-1	GENTE DE RADIO	DIFUSION RADIAL	100,00
			TOTAL	300,00
LUGAR Y FECHA			CODIGO	16744685578240

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO II-C-3

O GASTOS DE PROPAGANDA
Propaganda en televisión

FECHA	CUIT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPORTE
08/07/2009	20-14391624-4	LA PLUME JORGE	DIFUSION SPOT	300,00
14/07/2009	20-11372254-2	LUKUMAN ROBERTO	DIFUSION INSTITUCIONALES	200,00
			TOTAL	500,00
LUGAR Y FECHA			CODIGO	16744685578240

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$0.00
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$0,00	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$0.00
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$0,00	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		16744685578240

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO IV

G. USO DE FONDOS	
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$14.701,55
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Préstamos a reintegrar	$0,00
Fondos propios del partido	$0,00
TOTAL INGRESOS	$14.701,55
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$8.195,91
Gastos de propaganda	$800,00
Aportes y transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$290,40
TOTAL EGRESOS	$9.286,31
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$5.415,24
LUGAR Y FECHA: — CODIGO	16744685578240

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58

Destino del remanente de aportes públicos. Art. 40, ley 26.215

EL REMANENTE DE $ 5415,24 SERA UTILIZADO POR EL PARTIDO COMUNISTA DEL DISTRITO RIO NEGRO PARA CAPACITACION Y FORMACION POLITICA TAL LO DISPUESTO EN EL ART. 40 DE LA LEY 26.215.

LUGAR Y FECHA:	16744685578240

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$14.701,55
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$9.025,18	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$5.676,37	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0.00		
4.2.3.2	En especie	$0.00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0.00		
4.2.4.2	En especie	$0.00		
4.2.8	APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
	TOTAL INGRESOS			$14.701,55
LUGAR Y FECHA:	CODIGO			16744685578240

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO COMUNISTA
TIPO PARTIDO — CODIGO: 12 — ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA	
1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO	
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA:	De inicio 29/05/2009 — De cierre 26/06/2009
3. FECHA DE LA ELECCION: 28/06/2009	
B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS	
DN TERRILE, ARISTIDES RUBEN	
DN VALENZUELA, ALICIA MARTA	
DN MERCADO, JUAN EUSTAQUIO	
DN PALUMBO, MARIA BARBARA	
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA	
C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$14.701,55
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
TOTAL INGRESOS	**$14.701,55**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA (ANEXO II)	
Gastos operativos de campaña	$8.195,91
Gastos de propaganda	$800,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$290,40
TOTAL EGRESOS	**$9.286,31**
E. RESUMEN	
INGRESOS	$14.701,55
EGRESOS	$9.286,31
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	**$5.415,24**
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$0,00
DEUDAS	$0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXO IV)	
INGRESOS COBRADOS	$14.701,55
EGRESOS PAGADOS	$9.286,31
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$5.415,24
CODIGO	16744685578240

H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	ALICIA MARTA VALENZUELA
	FIRMA: [firma]
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	MERCADO JUAN EUSTAQUIO
	FIRMA: [firma]
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	ANTONORI ROBERTO ARIEL
	FIRMA: [firma]
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	HERNANDEZ MARIA CRISTINA
	FIRMA: [firma]
LUGAR Y FECHA	CODIGO 16744685578240

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Comunista s/cumplimiento obligaciones arts. 27, 54 y 58 Ley 26215 -Elecciones Nacionales del 28-06-2009”, que tramitan por el expediente N° 60/2009, se ha dictado la siguiente Resolución N° 12: “Viedma, 26 de abril de 2010.- Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Aprobar el informe final presentado por el Partido Comunista Río Negro en relación a la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 28 de junio del 2009, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por los peritos Enrique Ferrao y Roberto Franco del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Ordenar al Partido Comunista que regularice la falta de transcripción del mencionado informe final en su Libro de Inventario utilizando alguna de las metodologías aceptadas (manual, copiado con carbónico o directo, etc.) y que en su acreditación presente fotocopias certificadas de los folios usados a tal fin y de la anulación de los folios 101/104 en los que obra “pegada” esa rendición. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 32/41. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido auditado y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese”. – Fdo. Mirta Susana Filipuzzi –Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaria Electoral Nacional, 4 de mayo de 2010.
María Silvina Gutierrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 14/05/2010 N° 50944/10 v. 14/05/2010

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2009 del partido Nueva Izquierda, bajo la causa caratulada: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009 - Nueva Izquierda” (Expte. N° 102 - F° 030 - Año 2010), la cual puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma.- Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar

Secretaría Electoral, Neuquén, 3 de mayo de 2010.
Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 14/05/2010 N° 50938/10 v. 14/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2010 a las 11 horas, a celebrarse en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Aprobación del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración y aprobación de los documentos pertinentes, Memoria, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorios cumplido en el ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
5º) Designación de nuevos integrantes del Directorio en virtud del vencimiento de los plazos estatutarios.

Presidente – Juan Carlos Odisio

Director Suplente designado por Asamblea Extraordinaria Nro. 13 del 31/08/2007, acepto el cargo de Presidente mediante Acta de Directorio Nro. 81 del 22/07/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8, Partido de Chivilcoy. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 95. Libro Nº: 34.

e. 11/05/2010 Nº 49552/10 v. 17/05/2010

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo, 28 de Mayo de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales,
5º) Destino del Resultado del Ejercicio:
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 89 de fecha 06 de Mayo de 2009.

Presidente – Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 083.

e. 11/05/2010 Nº 49858/10 v. 17/05/2010

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2010, a las 11.30 horas en la sede social, Alicia Moreau de Justo 740, piso 2° oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 2009.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2° oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2010.

Presidente - Russell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4991. Fecha: 29/4/2010. N° Acta: 607.

e. 10/05/2010 N° 49155/10 v. 14/05/2010

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2010, a las 16.30 horas en la sede social, Alicia Moreau de Justo 740, piso 2° oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2° oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionado.

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2010.

Presidente - Russell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4991. Fecha: 29/4/2010. N° Acta: 606.

e. 10/05/2010 N° 49161/10 v. 14/05/2010

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Argen-Pool-Systems S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 9 horas y en segunda en igual fecha a las 10 horas, en la calle Paraná 457, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios por encima del limite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2010.

Designada por Acta Nº 10 de fecha 5 de mayo 2009.

Presidente – Andrea D. Redigo

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8861. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 30.

e. 11/05/2010 Nº 49492/10 v. 17/05/2010

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, 4to y 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la legalidad del Acto.
2°) Designación de dos accionistas para tratar el Acta.
3°) Ratificación de los aumentos de Capital aprobados por las Asambleas de fecha 29 de marzo de 2007 y 20 de agosto de 2007.

Consideración de la Integración de Capital efectuada. Rectificación del Aumento de Capital por constitución de prima de emisión.

El que suscribe Sr Sergio Czemerinski en su carácter de Vicepresidente del Directorio de la Sociedad en ejercicio de la Presidencia, a mérito del Acta de Directorio Número 462, del 15 de abril de 2010, obrante a fojas 73 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 7 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.

El Presidente

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 106.

e. 13/05/2010 Nº 50846/10 v. 19/05/2010

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Desafectación Parcial de la Reserva Facultativa por hasta la suma de $ 9.283.134. Distribución de Dividendos en Efectivo.

Saturnino L. Herrero Mitjans

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 30/03/10 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 5/04/10.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 283.

e. 12/05/2010 N° 50257/10 v. 18/05/2010

"B"

BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31/05/10 a las 10 hs. en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/09. Su remuneración e integración;
Buenos Aires, 26/04/09.

Presidente - Franco Andreola

NOTA: Se informa a los señores socios que la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/09 se encuentra a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio social. Franco Andreola. Presidente. Inscripto en IGJ el 30/01/09, bajo Nº 1792, Lº 43, Tº de S.A. Franco Andreola. Presidente. Acta de Asamblea Nº 22 del 29-05-2009.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 18. Nº Libro: 58.

e. 13/05/2010 Nº 50776/10 v. 19/05/2010

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de junio de 2010 a las 10 horas, en la sede social de calle San Martín 386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Absorción de pérdidas con aportes irrevocables.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 259 Libro de Actas de Directorio Nº 4 a foja 56, celebrada el 22 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto Mateu

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 56.

e. 11/05/2010 Nº 49875/10 v. 17/05/2010

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2010, a las doce horas, en J. E. Uriburu 1058, C.A.B.A. Planta Baja.

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/09, conforme al articulo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.- Distribución de Dividendos, y reservas libres.
4º) Fijación de la retribución del Directorio por funciones técnico administrativas, por el ejercicio al 31/12/2009, ajustado al artículo 261 de la ley 19.550, ultima parte en su caso.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).
Firma: Marcelo Araujo, presidente designado según Asamblea de fecha 20/05/2009.

Certificación emitida por: Clara E. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 16.

e. 11/05/2010 Nº 49792/10 v. 17/05/2010

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Espaciales de Clases A, B y C de Accionistas a celebrarse en Ing. Butty 220, Piso 16°, de la ciudad de Buenos Ai-

res, el día 27 de mayo de 2010 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora de Central Dock Sud S.A., correspondientes al decimoctavo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases "B" y "C" de acciones.
7°) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases "B" y "C" de acciones.
8°) Consideración de la capitalización de créditos. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. Aumento de capital social con delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión y de formas y condiciones de la integración. Modificación del art. 5 del Estatuto Social. Se hace constar que el tratamiento del punto 8) del Orden del Día se hará en Asamblea Extraordinaria. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vito Sergio Camporeale. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6/5/2009.

Presidente - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4886. Fecha: 4/5/2010. N° Acta: 193. N° Libro: 197.

e. 10/05/2010 N° 49042/10 v. 14/05/2010

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2009 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 49/50 del Acta de Asamblea de fecha 28/05/2009.

Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. Nº Registro: 489. Nº Matrícula: 2871. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 125.

e. 11/05/2010 Nº 49828/10 v. 17/05/2010

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 2010 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y, designación de los mismos.
9º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º; Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea del 29 de mayo de 2008.

Presidente – Augusto José Ripoll

Certificación emitida por: María Fernanda Martocci. Nº Registro: 164, Partido de La Plata. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 254. Libro Nº:16.

e. 11/05/2010 Nº 49577/10 v. 17/05/2010

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad a los Estatutos Sociales se resuelve convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28/5/2010 a las 18 Hs. en Reconquista 151 - Nivel Vereda de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General del ejercicio 2009.
2°) Informar a sus asociados del estado de situación económica y financiera de la entidad.
3°) Designación dos socios presentes para que firmen el Acta respectiva.

Presidente: Norberto Gallo. Autoridad electa en los comicios del 27 de julio de 2009 y proclamado en su cargo según acta del 29 de julio de 2009.

Presidente – Norberto Gallo

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 4/5/2010. N° Acta: 046. Libro N°: 18.

e. 12/05/2010 N° 50218/10 v. 14/05/2010

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración prevista por el Art. 234 Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Venta paquete accionario.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
Buenos Aires, 29 de Abril de 2010

Presidente – Carlos A. Lorefice

Designado por Acta de Directorio N° 41, obrante a fojas 69 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 con fecha 11/11/2009.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. N° Registro: 121. N° Matrícula: 4665. Fecha: 30/4/2010. N° Acta: 043. N° Libro: 12, int. 94202.

e. 10/05/2010 N° 49289/10 v. 14/05/2010

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de Cometrans S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia por el ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
8º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Sergio Claudio Cirigliano, Presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.09.09.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 340.

e. 10/05/2010 Nº 50253/10 v. 14/05/2010

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2010 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Carlos Jesús Sesto — Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 26-5-2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 79. Libro Nº: 23.

e. 10/05/2010 Nº 49258/10 v. 14/05/2010

"D"

DAMFER S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2010 a las 17 hs. en Pte. Perón 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración de los directores que cumplen funciones técnicas distintas de las del cargo de director.
5º) Elección del directorio y sindicatura.

Presidente Adrián Ricardo Azpiazu por acta de directorio Nº 269 de fecha 15 de abril de 2009.

Presidente - Adrián Ricardo Azpiazu

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 381. Nº Libro: 42.

e. 10/05/2010 Nº 50338/10 v. 14/05/2010

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo conforme al artículo 10º de los estatutos sociales
9º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido presidente por acta

de asamblea y acta de directorio del 28 de mayo de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 042.

e. 11/05/2010 Nº 49670/10 v. 17/05/2010

"E"

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Belgrano 845 Piso Primero Of. A de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijar su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado de todos los ejercicios citados.

Ana Maria Zoppi. Presidente. Designada en Actas de Asamblea y Directorio, del 14 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 155.

e. 11/05/2010 Nº 49870/10 v. 17/05/2010

ELABORADORA DE PRODUCTOS BIOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Reconquista número 629 2° piso departamento "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
que dice:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Remoción del Presidente del Directorio.
3°) Designación de nuevo Presidente del Directorio.
4°) Cambio de sede social.
5°) Autorizaciones. El Directorio.

Sr. Ibar Esteban Pérez Corradi. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 13/05/08 y Acta de directorio del 05/05/10.

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61, Partido de San Isidro. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 72. Libro Nº: 60.

e. 12/05/2010 N° 50284/10 v. 18/05/2010

ESPIRITU DEL DEPORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2010, a las 18 hs en la calle Carlos Pellegrini 763, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera convocatoria, y a las 19 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital.
2°) Inscripción de Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 26 de abril de 2010.

El Presidente

Certificación emitida por: María Alejandra Palacio. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 21.

e. 12/05/2010 N° 50501/10 v. 18/05/2010

"F"

FERNANDEZ Y REY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 9/8/67 N° 2230 F° 207 L° 64 Tomo A. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social sito en Centenera 1247, Ciudad de Bs. As., el 31 de mayo de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
3°) Elección de Directores y Síndicos y determinación de cargos.
4°) Tratamiento del Resultado y Honorarios de Directores y Síndicos por sobre lo determinado en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio.

Electo presidente en asamblea ordinaria del 29 de mayo de 2009.

Presidente - Antonio Roberto Fernández

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 19.

e. 12/05/2010 N° 50517/10 v. 18/05/2010

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2010 a las 15 y 16 hs en primera y, segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 16, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2008 y acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2008.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 93.

e. 10/05/2010 N° 50236/10 v. 14/05/2010

FIGURCOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009. Destino del los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.

Buenos Aires, 06 de mayo de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

Horacio Ricardo Sinni. Presidente. Designado por escritura Nro. 286 de fecha 25 de julio de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2010 Nº 49751/10 v. 17/05/2010

"G"

GB INGREDIENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de GB Ingredients S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 4 de Junio de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
5º) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1º de la resolución general Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
6º) Autorización a los directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley Nº 19.550.

Presidente – Francis Decottignies

____

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de Mayo de 2010, inclusive.

Presidente – Francis Decottignies

Designado en asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 6.05.09.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.

e. 10/05/2010 Nº 48954/10 v. 14/05/2010

GEORECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el dia 4 de Junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de la Larrea 1345 P.B. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión de Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 9 de octubre de 2009.

Presidente – Eduardo Alfredo Rossi

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 31.

e. 12/05/2010 N° 50426/10 v. 18/05/2010

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2010, a las 17 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Consideración de los acuerdos de pago con deudores morosos por expensas;
4°) Consideración del préstamo efectuado por Haras del Sol S.A. a Haras Pino Solo S.A. Evolución, tasas de interés y forma de devolución del mismo;
5°) Consideración de las modificaciones a los reglamentos internos de seguridad y convivencia; reglamento de Construcción y Reglamento de las Caballerizas, modificaciones. Protocolización en caso de aprobación.
6°) Consideración del avance de obra del muro perimetral y de su prosecución;
7°) Consideración de otras obras.
8°) Consideración de convenios de reciprocidad con otros barrio privados y/u otras entidades.
9°) Consideración de la reforma del artículo 11 del Estatuto Social.
10) Designación de Sindico Titular y sindico Suplente.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.

Presidente – Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 7/5/2010. N° Acta: 093. Libro N°: 88.

e. 11/05/2010 N° 50889/10 v. 17/05/2010

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2010, 14 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3°) Consideración de la documentación establecida en el art 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2009;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación;

5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Consideración del numero de Directores titulares y suplentes y su designación;
7°) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.
Presidente – Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 7/5/2010. N° Acta: 092. Libro N°: 88.
e. 11/05/2010 N° 50893/10 v. 17/05/2010

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 28 de Mayo de 2010 a 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en la sede de Teodoro García 3435 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de resultados al 31/12/09, Anexos e informe del Auditor.
3º) Cambio el domicilio legal de la sociedad.
4º) Remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2010.

Presidente Alfonso A. Facciuto por Acta Nº 16 folio 21 del 10/06/08.
Presidente – Alfonso S. Facciuto

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 9271. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 024. Libro Nº: VIII.
e. 10/05/2010 Nº 48857/10 v. 14/05/2010

HOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta “Ajuste del Capital”.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nº 49 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Designación del nuevo Directorio previa fijación de su número, por el término de un año.

Presidente designado por Actas Nro. 390 y 391 del 5/5/2009.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 28.
e. 11/05/2010 Nº 49871/10 v. 17/05/2010

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de sus accionistas para que se reúna el próximo 3 de junio 2010, a las 10 horas, en Cabildo 157/159, piso 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) “Designación de los accionistas que firmarán el acta”;
2°) “Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009”;
3°) “Consideración de la gestión del Directorio”;
4°) “Consideración de las remuneraciones de los directores de la Sociedad, en exceso de los límites establecidos el artículo 261 de la ley 19.550”;
5°) “Absorción de las pérdidas de la Sociedad”; y
6°) “Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación”.

Lillian García Presidente del Directorio designado por la Asamblea y el Directorio en sus reuniones del 2 de enero de 2010.
La Presidente

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 87.
e. 12/05/2010 N° 50263/10 v. 18/05/2010

“I”

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inquire S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo 2010, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9º Piso, Departamento “C” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 20vo. Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 28/05/2010, 16 hs.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 18/06/2008 y Acta de Directorio del 21/07/2008.
Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 29.
e. 11/05/2010 Nº 49755/10 v. 17/05/2010

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inversora Otar S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Della Paolera 265, Piso veintiuno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7°) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2010.
8°) Determinación del número de integrantes del Directorio, y elección de los que corresponde en consecuencia.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2010.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de Inversora Otar S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 4/5/2010. N° Acta: 194. N° Libro: 197.
e. 10/05/2010 N° 50362/10 v. 14/05/2010

ITALTRIBUNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Italtribuna SA a Asamblea General Ordinaria el 28 de Mayo de 2010 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda en Yrigoyen 986, piso 6º, CABA, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos, accionistas para firmar el Acta;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Autorizaciones. Firmado: Marcos Juan Basti. Presidente de Italtribuna S.A. según el acta de directorio Nº 61 del 12 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 123.
e. 10/05/2010 Nº 48976/10 v. 14/05/2010

“L”

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Latinoquímica-Amtex S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de Junio de 2010 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en San Martin 617 piso 4 oficina “D”, 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009, y del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Fijación del número de directores, y su elección.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8º) Reducción obligatoria del capital social (art. 206 LSC).
9º) Reforma del articulo 4to del Estatuto Social

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina “D” 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 26 de Mayo del 2010 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 14 de mayo de 2010 en la Sede social San Martín 617 piso 4º oficina “D” 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 69.
e. 11/05/2010 Nº 49645/10 v. 17/05/2010

“M”

MARISUI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la calle San Martín 558, piso 2, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la Escisión parcial de la Sociedad y la constitución de la sociedad escisionaria Alto de Mulas S.A. (artículos 88 y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con sus modificatorias y los arts. 77 y siguientes de la Ley 20.628 de Impuesto a las Ganancias con sus modificatorias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario): a) Balance Especial de Escisión al 28 de febrero de 2010; b) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la sociedad escindente; c) Reducción del capital social y consecuente reforma estatutaria en la sociedad escindente, d) Consideración del estatuto y contrato social de la sociedad escisionaria, y e) Otorgamiento de autorizaciones.

Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los Sres. accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Firmado: Presidente: José Federico López, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2009 y designado Presidente en la Reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2009.
Presidente – José F. López

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 284.
e. 10/05/2010 Nº 50232/10 v. 14/05/2010

MEISSEN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Meissen y Cia. S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 2010, a las 11,30 hs. En el domicilio social de Defensa 1016 de CABA. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria, en forma simultanea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1 Ley 19550, Memoria del Directorio por el ejercicio económico Nro. 2) finalizado el 31/12/09.
3°) Dispensa al directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ.
4°) Remuneración del Directorio y distribución de Utilidades.
5) elección de directores, titulares y suplentes.

Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550 (to 1984).

Valentín Hugo Breitman

En carácter de Presidente de Meissen y Cía. S. A. Que acredita en Acta de Asamblea N° 26 del 23/04/09 y Acta de Directorio N° 115 del 23/04/09.

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 57. Nº Libro: 20.

e. 13/05/2010 Nº 51020/10 v. 19/05/2010

METALURGICA BERGNER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 2010, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 horas y 11:00 horas, en Reconquista 336, piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estructuración financiera para incrementar capacidad productiva. Venta y alquiler inmueble.

Firmado: Juan Bosch, Presidente, designado por acta el 14 de julio de 2009.

Presidente – Juan Bosch

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47, Partido de San Isidro. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 81.

e. 13/05/2010 Nº 51085/10 v. 19/05/2010

MONSERRAT EDUCATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2010, a las 16:00 horas en la calle 25 de Mayo 596, 8° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en 25 de Mayo 596, 8° Piso de Capital Federal, de 10 a 18 hs. El Directorio.

La firmante, Sra. Margarita María Moreno, fue designada como Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 2009, obrante a fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 06/05/2010. N° Acta: 107. N° Libro: 25.

e. 13/05/2010 Nº 50781/10 v. 19/05/2010

“N”

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Negocios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 11 horas en Av. Santa Fe 1531, 5* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 35 finalizado el 31-12-2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de Asamblea, en la Av. Santa Fe 1531 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 21 de mayo de 2010 a las 16 horas. El Directorio

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2009

Presidente - Carlos A. Rohm

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.) Nº Registro: 993. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 51.

e. 11/05/2010 Nº 49637/10 v. 17/05/2010

“O”

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Osvaldo Tacconi y Compañía S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 15 hrs en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de Magallanes 830, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables, memoria e informes de ejercicio finalizado el 31/12/2009.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de 3 ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Tacconi.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2007, Folio 28 del Libro de Actas de Asambleas Generales N° 1. Rúbrica A 17496 del 31 de Julio de 1981.

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 35.

e. 13/05/2010 Nº 50923/10 v. 19/05/2010

“P”

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 10 horas en Sarmiento 746, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la desafectación de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, en los términos del artículo 261 ley 19.550.
6º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 20 de mayo de 2010 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Sr. Osvaldo Héctor Baños surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2009, y del acta de directorio de la misma fecha.

Presidente - Osvaldo Héctor Baños

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 163.

e. 11/05/2010 Nº 49563/10 v. 17/05/2010

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plancoop S.A. de Ahorro para Fines Determinados, para el día 31 de Mayo de 2010 a las 12 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y tres suplentes)
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.

Buenos Aires, 30 de Abril de 2010

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 179 de fecha 29 de mayo del 2008.

Bs. As., 07 de Mayo del 2010.

Presidente – Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 93.

e. 12/05/2010 Nº 50597/10 v. 18/05/2010

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 28 de Mayo de 2010 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina “D”, de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C.de V.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, L.E. 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 06/03/2009 y Acta de Directorio de fecha 06/03/2009.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2010 Nº 47196/10 v. 17/05/2010

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 31 de mayo de 2010, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
II°) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/09;
III°) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IV°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley N° 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
V°) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VI°) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550 (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 26 de mayo de 2010, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.

Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 12.05.09.

Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. N° Registro: 1396. N° Matrícula: 3325. Fecha: 4/5/2010. N° Acta: 162. Libro Nº: 42.

e. 12/05/2010 N° 50211/10 v. 18/05/2010

“R”

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010 a las 11:00 hs. en 1º convocatoria y a las 12:00 hs. a en 2º en Av. Federico Lacroze 2145, Piso 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 10º ejerci-

cio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del limite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Ricardo H. Ciancaglini Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ. el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea del 14/07/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 54.

e. 10/05/2010 Nº 49054/10 v. 14/05/2010

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas 1 a 11 y Anexos I a VI), Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al 56° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente.
El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Jorge Eduardo Moreno – Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nro. 665 del 31 de julio de 2009 de distribución de cargos, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 671 del 30 de marzo de 2010).

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 38.

e. 12/05/2010 N° 50497/10 v. 18/05/2010

“S”

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de SAF Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 4 de Junio de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
5º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Designación de los miembros del consejo consultivo.
8º) Ratificación de las reformas de estatuto decididas en las asambleas celebradas los días 29.02.00, 5.10.04, 18.07.05, 9.12.05 y 26.06.08.
9º) Autorización a los directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad Con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.

Presidente – Francis Decottignies

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de Mayo de 2010, inclusive.

Presidente – Francis Decottignies

Designado en asamblea general ordinaria Nº 30 y reunión de directorio Nº 131 del 6.05.09.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 54.

e. 10/05/2010 Nº 48960/10 v. 14/05/2010

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28/05/10 a las 12:00 y 13:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Callao 1708, P.B., Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con la cuenta Prima de Emisión;
4º) Consideración del otorgamiento de una dispensa al Directorio para confeccionar la Memoria omitiendo la información adicional establecida por la Resolución General de la IGJ Nº 6/06 y sus modificatorias;
5º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores renunciantes;
6º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; y
7º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social sita en Av. Callao 1708, P. B., Ciudad de Bs. As. Enrique Bruchou, Presidente, designado mediante Acta de Directorio Nº 18 de fecha 11/08/08.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 89968/11.

e. 10/05/2010 Nº 48985/10 v. 14/05/2010

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970, piso 18 “C”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2009. Destino del los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, “C” Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

Horacio Ricardo Sinni. Presidente. Designado por escritura Nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2010 Nº 49754/10 v. 17/05/2010

SYSTEL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Systel S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 4-6-2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Avenida Córdoba 379 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de autoridades, determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de tres años.
Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2do. párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.
Gustavo Martín Silva. Director Suplente en ejercicio de la presidencia según acta de directorio de fecha 7-5-2010.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 47. Libro Nº: 55.

e. 12/05/2010 N° 50387/10 v. 18/05/2010

“T”

TECNOLOGIA DEL COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnología del Color S. A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 31 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria una hora después, en Ayacucho 1547 PB “A”, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del directorio, remuneración y destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Daniel Eduardo Braguinsky. Presidente. Designado en Acta de Asamblea N° 10, del 03 de enero de 2008, vencimiento del mandato 31/12/2010.

Presidente - Daniel Eduardo Braguinsky

Certificación emitida por: José María Schoenfeld. Nº Registro: 40, Partido de Vicente López. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 8.

e. 12/05/2010 N° 50423/10 v. 18/05/2010

TEGNAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/05/10 a las 13 hs., y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 364 1º Piso Departamento A Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/09;
3º) Destino del resultado acumulado al 31/12/09; Ultima designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria del 29/05/09. Firma el Presidente José Antonio Pardo por Instrumento Privado del 29/05/09.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 06.

e. 10/05/2010 Nº 48866/10 v. 14/05/2010

TELFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 8 de junio de 2010, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Honorarios del Directorio.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550
Firmante designada por acta de asamblea del día 09/06/2009

Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 276. Nº Libro: 252.

e. 13/05/2010 N° 50967/10 v. 19/05/2010

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
59° Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tierras y Viviendas S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 5 de junio de 2010 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y del informe del Síndico, y fijación de los honorarios del directorio, del ejercicio Nº 59 cerrado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de las utilidades.

3º) Elección de cuatro directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año, y de un síndico titular y uno suplente por un año y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 60º ejercicio.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 1º de junio de 2010, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

Designado director en la Asamblea del 14 de abril de 2009 y Presidente en la reunión de directorio de la misma fecha.

Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 067. Libro Nº: 14.

e. 11/05/2010 Nº 49889/10 v. 17/05/2010

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma Torre Paris S.A. a celebrarse en primera Convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 16 horas y en segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Talcahuano 479 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo Previsto.

3°) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1* de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.

4°) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.

5°) Destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

6°) Consideración en forma conjunta y/o separada de la venta y/o Alquiler del inmueble y fondo de comercio de la Sociedad ubicado en La calle Marcelo T. de Alvear 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Buenos Aires, 03 de Mayo de 2010

Designado por Acta de N° 95 de fecha 04 de junio de 2009.

Presidente – Eugenio López Leis

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. N° Registro: 1209. N° Matrícula: 2657. Fecha: 3/5/2010. N° Acta: 081. Libro N°: 44.

e. 12/05/2010 N° 50181/10 v. 18/05/2010

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Mayo de 2010, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3°) Destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

6°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

7°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.09.09.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. N° Registro: 1898. N° Matrícula: 4650. Fecha: 6/5/2010. N° Acta: 144. N° Libro: 38.

e. 10/05/2010 N° 50251/10 v. 14/05/2010

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Valls Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y distribución de resultados.

3º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término Juan Ricardo Valls, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 37 del 01/05/2009.

Presidente – Juan Ricardo Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 98.

e. 10/05/2010 Nº 49188/10 v. 14/05/2010

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convocase a los señores accionistas de Valor Producto S.A., a la asamblea general ordinaria para el día 04 de Junio de 2010 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2009;

3º) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

4º) Tratamiento de la gestión del directorio

5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio

Presidente – Mario A. Marincovich

S/Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 14 del 27 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 131.

e. 11/05/2010 Nº 49681/10 v. 17/05/2010

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de Mayo de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 408 de fecha 27 de Mayo de 2009.

Presidente – Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 083.

e. 11/05/2010 Nº 49850/10 v. 17/05/2010

VENG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Veng S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Av. Paseo Colón 751, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 28 de mayo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Duodécimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Febrero de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

Acreditación: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Félix Clementino Menicocci, Presidente, DNI 11.294.125.

Según acta de asamblea número 13 del 07 de abril de 2008 y acta de directorio número 47 del 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 32.

e. 11/05/2010 Nº 49595/10 v. 17/05/2010

VIRAI CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2010 a las 12:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la calle Tucumán Nº 540, piso 2, Oficina 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Causas que llevaron a la postergación de esta Asamblea.

3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, y 31 de diciembre de 2009.

4º) elección del nuevo director titular y director suplente.

5º) remuneración de los directores.

NOTA: Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, que se pone a disposición de los señores accionistas en la calle Tucumán Nº 540, piso 2, oficina 12, de la Ciudad de Buenos Aires dentro del horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas, se cerrara el día diecisiete de mayo de 2010 a las 18.-

Arq. Claudio Roberto Viviani, Presidente Virai Construcciones S.A., designado mediante acta de asamblea ordinaria del día 03 de abril de 2007 y acta de designación de cargos del día 03 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 72, Partido de Morón. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 365. Libro Nº: 48.

e. 10/05/2010 Nº 49021/10 v. 14/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Liliana del Carmen Cuesta, Abogada, T° 31 – F° 241, con Oficina en Avenida Gaona 1110 de C.A.B.A., Comunica que Elidía Beatriz Hernández domiciliada en Avenida. Honorario Pueyrredón 827 de C.A.B.A, Vende, Cede y Transfiere su fondo de comercio —rubro librería, fotocopias y juguetería—, sito en Avenida. Gaona 1114 de C.A.B.A., libre de deudas, gravamen y personal a Francisca Della Corte, domiciliada en calle Insua N° 3232 de Esteban Echeverría, Pcia de Bs. As. Reclamos de ley: Avenida Gaona N° 1110 de C.A.B.A.

e. 13/05/2010 Nº 50814/10 v. 19/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5° B de C.A.B.A avisa: Buenas Costumbres s.r.l representada por su socio gerente sr. Sebastián Flori domicilio Williams 1809 Tigre Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Maitenas Group s.a representada por su Director Gagliardi Muniz Pablo Rodolfo domicilio Av Corrientes 848 5° dto. 505 caba rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Av. Córdoba 357 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/05/2010 N° 49114/10 v. 14/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Jorge Martin Collado domiciliado en Camarones 3332 caba transfiere fondo de comercio a Vecchi Federico Alejandro domiciliado en Cátamarca 3955 Lanus Buenos Aires rubro Restaurante Café Bar sito en Av. de Los Incas 4150 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 13/05/2010 N° 50925/10 v. 19/05/2010

Marcelo Carlos Daniel Borrazás con domicilio en Estero Bellaco 6995 C.A.B.A transfiere a Romina Paula Martinez con domicilio en Emilio Mitre 457 piso 7º Depto. "D" C.A.B.A el fondo de comercio del Locutorio de Telefónica, sito en Av. Pedro Goyena 516 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena 516 C.A.B.A.

e. 11/05/2010 N° 49854/10 v. 17/05/2010

Julian Andrés Branca, domicilio Casacuberta 3164, CABA, DNI 24312952 y Javier Reinaldo Branca, domicilio Sanchez de Loria 674 dpto 1, CABA, DNI 25947970 S.H., transfiere a Javier Reinaldo Branca, domicilio Sanchez de Loria 674 dpto 1, CABA, DNI 25947970, fondo de comercio de ferretería sito en Av. San Juan 3082, CABA, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en San Juan 3082 CABA.

e. 11/05/2010 N° 49895/10 v. 17/05/2010

La Sra. Irina Paola Gigli, D.N.I. Mercosur: 18.331.998, domicilio Paraguay 4175 P.B "1", C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sra. Patricia Myriam Fiorillo, D.N.I: 18.047.099, domicilio Felipe Lavallol 3800, P.B.,

"2", C.A.B.A.; El Fondo de Comercio de: lavandería, mecánica, autoservicio (604.260) expediente N° 76444-2000, Carpeta N° 11908-2000, sito en la calle Montevideo 1711, P.B. de Capital Federal; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2°, 201, C.A.B.A.

e. 12/05/2010 N° 50505/10 v. 18/05/2010

Roberto G. Salvi Corredor Inmobiliario Mat. CUCICBA No. 2726 informa venta fondo de comercio Hotel Castelao calle Moreno 3289 Ciudad A. de Bs. As. Vendedor: Claudio Ravioli domiciliado en Moreno 3289 y Comprador: Cosme Aquilano en Mexico 1472, ambos de esta ciudad. Reclamos de Ley Juramento 2089 Pisio 10 – 1009 CP: C 1428 DNG Ciudad A. de Bs. As.

e. 12/05/2010 N° 50268/10 v. 18/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

Escisión

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Asociados Don Mario S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 662, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11° (44) de la Ciudad de Buenos Aires, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Abril de 2010, ha decidido escindirse destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad y por tal motivo informa: 1) Conforme al balance especial de escisión de Asociados Don Mario S.A. de fecha 31 de enero de 2010, la valuación de su activo es $ 467.484.825,65 de su pasivo es $ 357.245.538,27 y de su patrimonio neto es $ 110.239.287,38, 2) A la nueva sociedad escisionaria Limagrain South América S.A, destina un activo de Pesos un millón setecientos sesenta y dos seiscientos cincuenta y cuatro con 37/100 ($ 1.762.654,37), y tendrá sede social en Esmeralda 130 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, 3) Con posterioridad a la escisión el activo Asociados Don Mario S.A. es de $ 465.722.171,28, el pasivo de $ 357.245.538,27, y el patrimonio neto de $ 108.476.633,01. Los efectos de la escisión son desde 1 de febrero de 2010. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc 5 Ley 19.550. Marcelo Aníbal Loprete —Abogado— Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 2010.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2010. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 13/05/2010 Nº 52103/10 v. 17/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA NRO 1 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, cita y emplaza a Juan Domingo López y Cintia Tamara Lelly para que en el plazo de cinco días hábiles comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Banco de la Nación Argentina c/López, Juan Domingo y Lelly, Cintia Tamara s/Ejecución", Expte. N° 74341, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Mar del Plata, 09 de abril de 2010.
Walter David Pelle, secretario federal.

e. 13/05/2010 N° 49207/10 v. 14/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Rodríguez José Luis DNI 20.028.682, para que en el termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Rodríguez José Luis s/Cobro Ejecutivo" Expte 53729 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. (arts. 145 y 343 CPCC).

Mercedes (B), 13 de abril de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 13/05/2010 N° 49214/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Alvimer S.A. designándose como síndico al contador José Angel Sallon, con domicilio en Libertad 860 Piso 4º "D" Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/08/2010 y 27/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49668/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "Angerama, Silvia Liliana; Borda, René Celestino; Borda, René Teodoro s/Ley 23.737", expte nro. 301/08, de entrada ante la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Silvia Liliana Angerama (DNI N° 24.945.192) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de notificarse, bajo apercibimiento de ser, declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 20 de abril de 2010.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 10/05/2010 N° 47786/10 v. 14/05/2010

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE 6° NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a Gabriel Alejandro Vainstein, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Ramón Solorzano, tramitan los autos caratulados: "Castro Elba Alejandra del Valle c/Aaron Tours S.H. y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente N° 373/08. Cítese y emplácese a Aaron Tours S.H.; Rosenberg de Vainstein Clara S.; Vainstein Gabriel Alejandro; Vainstein Claudia Marcela y a Vainstein Roxana Edith, a fin de que en el perentorio término de quince días comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada –Código Tributario– y Ley 6059, bajo apercibimiento de ley.- Personal.- 373/08-MLM.- Fdo. Susana Myrian Hanssen. San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2008.- En mérito al instrumento de poder general para juicios que en fotocopia acompaña, téngase al letrado Guillermo Farfan por apersonado, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley.- Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación acompañada y agréguense a los autos sus fotocopias. Atento a la eximición de copias para traslado solicitada en el pto. IV), no siendo voluminosa la misma, no ha lugar.- Previo a todo trámite y atento a las constancias de autos remítanse los presentes a Mesa de Entradas a fin de que tenga bien proceda a recaratular de la siguiente manera: "Castro Elba Alejandra del Valle vs. Aaron Tours S.H. y Otros. s/Cobro de Pesos".-Sirva la presente de atenta nota de estilo".- Fdo. Susana Myrian Hanssen.-A continuación se procede a hacer una sintesis de la demanda: en los autos caratulados Castro Elba Alejandra del Valle VS. Aaron Tours S.H. y Otros. S/Cobro de pesos, se presenta Elba Alejandra del Valle Castro, con domicilio en Matheu 851 de esta ciudad representada por su letrado apoderado Guillermo Farafan, inician demandada en contra de Aaron Tours S.H. en calidad de empleador y en contra de Clara S. Rosemberg de Vainstein, Gabriel Alejandro Vainstein, en calidad de responsables solidarios por cobro de la suma de pesos $ 49.081,63 con mas intereses y costas.- Hechos: El actor inicia relación laboral con la Sra. Clara Vainstein con fecha 01/06/97 en horario de 9 a 13 y de 17 a 21 en un local ubicado en calle Buenos Aires n° 95, la empleadora tenia a su cargo una empresa comercial cuyo nombre de fantasía era Aaron Tours en la cual la actora cumplia tareas administrativas, siendo su labor entre otras: Atención Telefónica, Pago de Impuestos, Manejo de Caja Chica etc.- Fecha de ingreso mal consignada: En el mes de Julio de 1999 y sin notificación de dicha decisión cambia el nombre de la empresa utilizando el nombre de Aaron Tours S.H. siguiendo al frente de la misma la Sra. Vainstein siendo esta la que impartia las directivas siendo prueba de ello los recibos de sueldo firmados por la Sra. Vainstein, ese cambio de denominación es la que genera que se falsee la fecha de ingreso de la actora a partir de Julio de 1999 en recibo de sueldo cuando en realidad el ingreso de la actora es 01/07/97.- Pago de Sueldo Insuficiente: En el segundo semestre de 2002 la empleadora celebra convenio de reducción de jornada laboral con los empleados, el cual fue renovado en dos oportunidades, vencida la prorroga el actor retorna a la jornada laboral completa el primer día hábil de enero de 2004 no siendo reflejada esta situación en los recibos de haberes.- Falta de pago de presentismo, categoría mal consignada, Solidaridad de los Socios, Derecho, Prueba: Telegramas Ley, Multinota F206, Renovación de Convenio de Reducción de Jornada Laboral, Copia de Expte. Administrativo, Recibos de Sueldos.- Aplicación Art. 130 CPCCT.- Petitorio: Se Corra traslado de demanda. etc.

San Miguel de Tucumán, 27 de abril de 2010.
Alberto Rene Castro, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49676/10 v. 18/05/2010

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

La Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Federico Alemany y Guillermo F. Treacy, Secretaría a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 -Capital Federal, en los autos: "Edesur SA c/Resolución 82/09 Se-Resol 6276/05 ENRE (Ex 227954/05)" (Expte. Nº 6.600/2009), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, que dispone en su parte pertinente: "Buenos Aires, 13/04/2010: En atención al resultado negativo de la notificación que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación a fin de requerir la publicación de edictos por el plazo de 2 días al efecto de notificar a la firma "Oestecard S.A." la providencia de Autos de fecha 8 de junio de 2009 cuya copia se acompaña en 1 (una) fs. Fdo.: Ana María De Marco, Secretaria de Cámara"; como así también la providencia a notificar por este medio, que dispone en su parte pertinente: "Buenos Aires, 8 de junio de 2009: ... Del recurso deducido, traslado a Oestecard S.A. por el plazo de 10 (diez) días. Notifíquese por Secretaría en el domicilio denunciado... Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino".

Buenos Aires, de mayo de 2010.
Francisco Civit, secretario de la sala V de la Cámara Federal.

e. 13/05/2010 Nº 50300/10 v. 14/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa N° 762/02 caratulada "Pastorelli Rubén – Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Rubén Darío Pastorelli, argentino, D.N.I. Nº 13.635.009, domiciliado en calle Bongiovani Nº 2265, Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 08 de Marzo de 2.010.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar Extinguida La Acción Penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Rubén Darío Pastorelli, argentino, D.N.I. Nº 13.635.009, no tiene apodo, nacido el 07/09/59 en Capital Federal, divorciado, de ocupación autónomo en mantenimiento de countri, domiciliado en calle Bongiovani Nº 2265, Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, secundario completo, hijo de Ernestina Maxima Bernachea, y de Pedro Calixto, por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296 en relación al 292 del Código Penal).- 2.- Eximir de Costa a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.)... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y en estado, archívense.- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui".

e. 13/05/2010 Nº 50208/10 v. 19/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 34 de fecha 30 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Martínez, Jose Luis p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 641/09, respecto a José Luis Martínez, DNI. N° 17.305.807, de apodo "Mono", de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil divorciado, de 42 años de edad, nacido en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires el 10 de Julio de 1.965, domiciliado en calle Picunche N° 240 de la localidad de Junín de los Andes, Provincia de Neuquen, hijo de Eugenio Martínez (f) y de Máxima Ramírez (f), la que dispone: "Sentencia N° 34. Corrientes, 30 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a José Luis Martínez, DNI. N° 17.305.807, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2°)...3)...4 °)...5°)...6°)....7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), notificar

al imputado José Luis Martínez, oficiándose al efecto a la Agrupación III Corrientes, de Gendarmería Nacional en virtud del lugar de alojamiento del procesado en autos, es el Escuadrón 14 de Las Palmas, con sede en la Localidad de LA Leonesa, Provincia del Chaco, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 10/05/2010 N° 47675/10 v. 14/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60; Secretaría Única de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, cita por quince días a herederos y/o sucesores de Verónica Mouras y Julián Beltran Barthalou, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados "Mauro Patricia Mónica c/Barthalou y Mouras Luis y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 84.700/02 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Javier Santamaría, secretario.

e. 13/05/2010 N° 50763/10 v. 14/05/2010

N° 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, sito en Uruguay 714 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Arrechea Zoraida Amelia s/Sucesión", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Zoraida Amelia Arrechea, Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 3 días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 46309/10 v. 14/05/2010

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, en autos caratulados "Halabi Teófilo c/Fumberg Walter Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria" ha dispuesto la cancelación, en los términos del art. 89 del decreto-ley 5956/63, de la letra hipotecaria –instrumentada en folio de actuación notarial N° A 001056080– librada por Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny por la suma de u$s 40.000, creada en la Ciudad de Buenos Aires el 1°/09/1999 en virtud de la escritura 388 de mutuo hipotecario, venciendo el primer servicio mensual de intereses el día 10/10/1999, los restantes en igual día de los meses subsiguientes y la restitución del capital el día 1°/10/2000, fijándose domicilio de pago en Av. Corrientes 2.422, 2° "B", Cap. Fed.. El acreedor es Teófilo Halabi con domicilio en Goya 628 y los deudores son Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny con domicilio en Dolores 25, 6° "A", ambos de esta ciudad. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 30/04/2010 N° 44937/10 v. 20/05/2010

N° 87

Juzgado Nacional en lo Civil nro. 87, Secretaría única, sito en Lavalle 1212 2° de esta Ciudad, cita y emplaza a Luis Chinchilla Mejías en autos "Rodriguez Mercedes Aurelia y Chinchilla Mejias Luis s/Divorcio Art. 214, Inc. 2do. Código Civil" para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Daniel González Abalos, secretario.

e. 13/05/2010 N° 50877/10 v. 14/05/2010

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaria Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er piso de Capital, en los autos "Frías, Deolindo Gabriel Anibal y Otros c/ Aguilar, Modesto Justino y Otros s/Daños y Perjuicios - expediente Nº 107.923/05" cita y emplaza a Modesto Justino Aguilar, para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar intervención y contestar demanda; bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber a sus efectos que la parte actora dedujo beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50275/10 v. 14/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Editorial Ser S.A. CUIT 3066041719-9 en la que se designó síndico a Hector Miguel Falvino con domicilio en la Avenida Pueyrredon 468, Piso 8° OF 54, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 49625/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2010, se decretó la quiebra de "Cassullo Alejandra Lidia (D.N.I. 17.200.331)", Expediente Nro. 96666-, en la que se designó síndico al Ctdor. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527, 4º "16", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/05/2010 Nº 49648/10 v. 18/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Pereira Mello Verónica Alexandra de nacionalidad uruguaya DNI N 92.902.165 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 52424/10 v. 14/05/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 interinamente a cargo del Dr. Jorge D. Anderson Secretaría Nro. 4, desempeñada por la suscripta sito en la calle Libertad 731, Piso 4, de esta Capital Federal, en los autos caratulados " Banco de la Nación Argentina c/Algodonera Pyma S.A. y otros s/Cobro de Pesos", Expediente Nro. 8815/2000; cita a los demandados Eugenio Bercholc (L.E. 4.095.638); Jorge Leonardo Bercholc (D.N.I. 13.827.370); José Manzi (L.E. 4.376.876) y Jorge Juan Cantoni (L.E. 7.611.529) para que comparezcan a los fines de notificar la demanda entablada en autos, en el plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena el traslado de la demanda dice: "//nos Aires, 13 de febrero de 2001… De la demanda y documental acompañada córrase traslado a los accionados por el plazo de quince días … Firmado. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Julieta Stettler, secretaria interina.

e. 13/05/2010 Nº 43822/10 v. 14/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB comunica por 5 días que en los autos: "Data Music S.A. s/ Quiebra", con fecha 04-02-10 se ha declarado en estado de quiebra Data Music S.A. (C.U.I.T. N° 30-65150883-1), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. Del Carmen 716, piso 8° "B" de esta ciudad, ante los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-05-10. Fíjanse hasta los días 16.07.2010 y 31.08.2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49926/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, secretaría Nº 4 , desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 26 de marzo de 2010, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "Nardelli Mira Marcelo Ernesto s/Quiebra" (Expte 096719), se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a al fallido, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercebimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 01 de julio de 2010, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 16 de julio de 2010. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 13 de agosto de 2010, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 30 de agosto de 2010 y 12 de octubre de 2010, respectivamente. Se deja constancia que el D.N.I. del Sr. Marcelo Ernesto Nardelli Mira es el Nº 16.270.927 y su Nº de C.U.I.T es el 20-16270927-6.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 50460/10 v. 19/05/2010

Iglesias Anabella Elizabeth c/Gigena Angélica Luisa s/Ejecutivo el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 2 Secretaria 200 de la Capital Federal cita a la demandada Angélica Luisa Gigena DNI 4484531 para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 51054/10 v. 14/05/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 625 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 15 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Latin Call S.A., CUIT. 33-70836968-9. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 2010. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de agosto de 2010 y 8 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la ultima publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47985/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6°, de Capital Federal, comunica que con fecha 31 de Marzo de 2010 se decretó la quiebra de Rincón del Abanico S.R.L. con C.U.I.T. n° 33-70942594-9, domicilio en la calle Echeverría 5423, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 821 del Libro 123 Tomo 1. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 20 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Síndico: Dra. (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2°, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 25 de junio de 2010, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de agosto de 2010 y 5 de octubre de 2010 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 10/05/2010 N° 48721/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N* 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6* Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Del Plata Salud S.A. CUIT 30-69481756-0, decretada con fecha 8 de abril de 2010 en la cual se ha resuelto mantener la designación del síndico Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3* D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 9 de setiembre de 2010 y 22 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Del Plata Salud SA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 49070/10 v. 17/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04.05.10 fue decretada la quiebra de "Extrem Sud S.A.", en los autos caratulados "Extrem Sud S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 076442", continuando como síndico el Contador Donato Clorinda Paula, con domicilio en la calle Maipu 42 Piso 9 "93" y T.E.: 4961-2062, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.07.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 4 de mayo de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49687/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de García López, Francisco José Manuel (DNI 93.870.903) - Expte. Nº 092305- decretada el 23/4/10, habiéndose designado síndico a Carlos Daniel Grela, con domicilio constituído en Cramer 3112 Piso 2º B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/10, en el horario de 12 a 15 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 12/05/2010 Nº 49680/10 v. 18/05/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durau, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña N° 1211 piso 8° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 22/03/10 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Diego Javier Yarke DNI. 22430159, domiciliado en Avda. Acoyte N° 217 C.A.B.A. Se ha designado Síndico a la Contadora María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte N° 1365 7° "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20/05/2010.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 06/07/10 y 02/09/10 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 03/02/11 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49525/10 v. 18/05/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Productos Textiles SA s/ Quiebra —Indirecta—, expíe. N° 058363, con fecha 5 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Productos Textiles SA (CUIT: 30-62897927-4), siendo el síndico actuante el Contador Estudio Iglesias Martinetti y Asociados, con domicilio en Paseo Colón 505 piso 1°. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 12/05/2010 N° 50048/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12 a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211; piso 2º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Frydman Roxana Graciela s/ Quiebra", Expte. Nº 56.311, que el 13/04/2010, se ha decretado la quiebra de "Roxana Graciela Frydman", CUIT 27-18256264-0, con domicilio en Cucha Cucha 2296, CABA. Se pone en conocimiento de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 02/06/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 02/08/2010 y 15/09/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 12/05/2010 Nº 49664/10 v. 18/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco dias, que el 20 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Gago Lema Luis Joaquín Síndico: Ernesto Oscar Higueras domicilio: Sanchez de Loria 1944 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02/06/2010. Informes arts. 35 de la ley concursal: 15/07/2010. Informe art. 39 de la ley concursal: 09/09/2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 10/05/2010 N° 48284/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por 5 días que el día 28 de Abril de 2010, se declaro la apertura del Concurso Preventivo de Distribuidora del Sur S.A. (CUIT Nº 33-63605316-9), designándose sindico a Luis M. Riccardini con domicilio en Bartolomé Mitre N° 1371 P. 3º Of. I, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2010 y 16 de noviembre de 2010, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

Javier I. Consentino, juez.

María Gabriel Dall'Asta, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49233/10 v. 14/05/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Leonardo D. Seggiaro S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de abril del 2010 se decretó la quiebra de Leonardo D. Seggiaro S.A. (inscripta bajo el n° 7914 del L. 113 T° "A" de S.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contadora Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucuman 1367 piso 6° Dpto. "B" y T.E. 4371-4616 de Capital Federal hasta el día 10 de junio de 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de agosto de 2010 y 17 de septiembre de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de septiembre de 2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 12/05/2010 N° 49697/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Velazquez Goytia Luis Alberto s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.4.10 se decretó la quiebra de Velazquez Goytia Luis Alberto; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Diaz, con domicilio constituido en Colombres 1070 Piso 3° "23" de Capital Federal hasta el día 13.07.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7.09.10 y 19.10.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12.10.10 a las 11.00 horas a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/05/2010 N° 48382/10 v. 14/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22/04/2010 se decretó la quiebra de La Agropecuaria S.A. CUIT.: 30-65113536-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Lauferman Silvio Ernesto con domicilio constituido en Corrientes 4280, Piso 7 "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/10/2010 y el general el 06/12/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos La Agropecuaria S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47648/10 v. 14/05/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaria 21, sito en la calle Callao 635, Piso 5to., Capital Federal en autos caratulados: "EFCO Argentina S.A. s/ Cancelación" (Expte. 102343/2009) ha resuelto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. 1. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. 2. Atento lo dispuesto por el dec. Ley 5965/63:89 decrétase la cancelación del Cheque n° 85395709 del Banco HSBC de la cuenta corriente N° 057006968/9. 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. 4. Póngase en conocimiento del banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese. 5. La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 11359.87 a fin de resguardar los derechos de un eventual portador. 6. Resérvese la documentación original.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 03/05/2010 N° 45624/10 v. 21/05/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 120, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Central de la República Argentina c/Navoni Ernesto Cayetano y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 21176/6, cita y emplaza a Sebastián Nieva (DNI 23.441.384), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Rafael Cruz Martín, Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 13/05/2010 N° 44519/10 v. 14/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudicce sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2010, en los autos caratulados Pugliese Guillermo Andrés s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Guillermo Andrés Pugliese, CUIT Nº 20-92761050-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de

realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 3º H, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 10/05/2010 Nº 47649/10 v. 14/05/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de “Trinter S.A.C.I.F. s/Quiebra”, CUIT Nro. 30-50612486-3 El síndico designado en la causa es el contador Estudio Martinez Angelini y Asociados, con domicilio constituido en la calle Libertad 877 Piso 8º “A” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 24 de agosto de 2010 y 6 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 12/05/2010 Nº 49660/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de “Wad SRL. s/Quiebra”, CUIT Nro. 30-69883125-8 El síndico designado en la causa es el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Hipolito Yrigoyen 1.516 Piso 3 “L” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 1 de septiembre de 2010 y 14 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 12/05/2010 Nº 49656/10 v. 18/05/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Allievi Juan Alejandro (DNI Nº 14.069.512). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosemblum con domicilio en la calle Bartolome Mitre 2296, Piso 7º “B”, Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de junio de 2010.- Fíjanse los días 17 de agosto de 2010 y 9 de noviembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) al fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 47763/10 v. 14/05/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Yañez Carlos Bernardo (DNI Nº 17.592.305) (CUIT Nº 20-17592305-6) El síndico titular interviniente es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en la calle Parana 774, Piso 2º “E”, Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de junio de 2010.- Fíjanse los días 10 de agosto de 2010 y 21 de septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 47749/10 v. 14/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 35 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 16 de abril del 2010 se declaró la apertura del concurso preventivo del Círculo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policía Federal Argentina (CUIT 30-59140816-6), habiendo sido designada sindicatura categoría clase “A”, el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, Piso 6° (4371-2966), fijando el 15 de junio de 2010 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.) el día 11 de agosto de 2010 para que el síndico presente el informe individual previsto art. 35 LC.Q.; el día 25 de agosto de 2010 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el síndico (art. 36 L.C.Q.), fijando el día 22 de septiembre de 2010 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q., con cumplimiento del art. 197 del Reglamento del Fuero y designando la audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de marzo de 2011 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 4 de mayo del 2010.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 12/05/2010 N° 50266/10 v. 18/05/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Idea Factory S.A., CUIT: 30-70830483-9, con domicilio en Brasil 731, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos caratulados Idea Factory S.A. Pedido de Quiebra por Jordedo Mariana Victoria, Expte. N° 053478 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1er. Piso “3”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/06/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/08/2010 y 23/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 12/05/2010 N° 49829/10 v. 18/05/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, “Delamer Mateo Hugo s/ Quiebra” causa 54.228 se ha decretado con fecha 16 de marzo de 2010 la quiebra de Delamer Mateo Hugo, DNI 4.432.810, siendo designado síndico el Contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610 piso 7º, tel. 4328-9767, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2010, de lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 8 de julio de 2010 y 6 de septiembre de 2010 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/05/2010 Nº 51025/10 v. 18/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “Vicenzi Atilio Humberto s/ Quiebra” (Expte N° 055452) con fecha 23 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Vicenzi Atilio Humberto L.E. 5.613.021, habiéndose dispuesto: 1) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 5 de julio de 2010, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, P° 6° “36”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 1 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.). 5) Fijar el día 14 de octubre de 2010 corno fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.Q.). 6) Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. 7) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio legal constituido en Viamonte 1549, Casillero N° 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-798-3003, 4-771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, sin previo pago, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8° Ley 24.522).

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 12/05/2010 N° 49771/10 v. 18/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo interinamente por el Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 31 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Textil Marcos S.R.L Exp. 53589, CUIT 30-70811530-0 con domicilio en Tucumán 2345 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodríguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7º Oficina “70” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 20 de agosto de 2010 y 4 de octubre de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 47590/10 v. 14/05/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de abril de 2.010 se ha decretado la quiebra de Damián Javier Ríos, con DNI 27.807.873. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Giménez, Guillermo Javier (Tel. 4861-2441), con domicilio en Corrientes 3169 7º “70” de Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de septiembre de 2.010. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 47644/10 v. 14/05/2010

El JNCom. N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Av. Callao 635 – Piso 4° de la CABA en Expte N° 052.451 Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta La Plata”, llama por cinco días a proceso licitatorio para la enajenación de la denominada Planta La Plata - ubicada en la localidad de Los Hornos, Ciudad de La Plata, Pcia de Buenos Aires, sita en la calle 66 - Natalia Fournier, Ruta Provincial N° 10, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela P, Manzana 287, Parcelas 2 Matrícula 51.778, Superficie 11.094 mts; Parcela 3 Matricula 51.779, Superficie 11.094 mts y Parcela 4, Matricula N° 51.780, Superficie: 11.094 de conformidad el inventario obrante en autos a fs. 54/55 La venta es al con-

tado y al mejor postor con una base establecida en U$S 460.000,00.- Se dispone que, las bases establecidas para la venta del establecimiento, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos nominados en esa moneda. La venta se realizará "ad corpus" en el estado en que se encuentran los bienes destacándose que la planta se encuentra a nombre de "Ripoll Hermanos Soc. Anon. Ind.Com. Finan. Imnb. y Agropecuaria", que fuera adquirida por la hoy fallida debiendo realizarse la escritura por compra por tracto abreviado y/o sucesivo. La exhibición se realizará previa coordinación con los Sres. Martilleros. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede del Juzgado hasta el día 12 de agosto de 2010 a las 08:30 horas. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia N° 1.511 piso 2° te: 4383-6049, en los martilleros: Leonardo Chiapetti, domiciliado en Tucumán 893 3° G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7° D, te 4374-4197 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7° E, te 4816-0554 hasta el 11/08/2010 en el horario de 15 a 18 hs Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base, o sea la suma de U$S 46.000 en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 12 de agosto de 2010 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 10.000,00. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la torna de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 4% del precio total de la adjudicación con más el IVA sobre las 2/3 partes de la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos "Cia. Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Inc. realización de bienes planta Lezama".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 10/05/2010 N° 48479/10 v. 14/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Oceanairline SA s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por Ballarini Diego Alejandro)" expte 051956, la declaración de quiebra de Oceanairline SA CUIT 30-69321302-5, (inscripta en la Inspección General de Justicia el 01.09.1997 bajo el Nº 9657 del libro 122 Tomo A, con domicilio social inscripto en Av. Belgrano 624 1º "4"), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/06/2010 ante la Sindica Sandra Monica Rizzo, con domicilio en la calle Alicia M. de Justo 2030 1 of. 116, quién presentará el informe individual de los créditos el día 24/08/2010 y el informe general el día 5/10/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 13/05/2010 Nº 50250/10 v. 19/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO.1 SECRETARIA ELECTORAL

El Juzgado Federal interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, —Juez Federal— con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal cita y emplaza a Lucas Maximiliano Fondari M.I. 30.680.141 a fin que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del plazo de 5 días hábiles de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide — Juez Federal— (PRS). Ante mí Alina Daniela Sayal. —Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 28 de abril del 2010.
Mabel T. Nava, prosecretaria electoral.
e. 11/05/2010 Nº 49074/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a Yi Xin Yan (D.N.I. N° 93.581.384), del auto de fecha 29 de abril de 2010 dictado en la causa N° 1036/2007 (779) caratulada "Yan Yi Xin Sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de abril de 2010. Notifíquese a Yi Xin Yan de lo dispuesto por el punto I del auto de fs. 478 mediante edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y hágase saber al nombrado, por el mismo medio, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Saenz Peña N° 9174, 4° piso, de esta ciudad...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". A continuación se transcribe el auto de fs. 478, punto I: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. I.- Por recibido, agréguese. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 476/477 por el Dr. Germán Bincaz, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario N° 2, contra lo dispuesto por la resolución de fs. 468/474 fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquel recurso sin efecto suspensivo (contr. Fs. 474 y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.)... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
e. 10/05/2010 N° 47710/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107 -

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Miguel Angel Rodríguez, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento que lleva el Nº 1.846/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaria Nº 107.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 49079/10 v. 17/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en "Incidente de regulación de honorarios del perito traductor Ho Jae Lee" formado en el marco de la causa N° 11.317/04 caratulada: "NN s/contrabando" se resolvió con fecha 28 de abril de 2010: "...córrase vista a...He Sung Choi de la solicitud de regulación de honorarios efectuada por Ho Jae Lee a fs. 5. A tal fin, líbrese... edicto –que se diligenciara mediante cédula–". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.
e. 10/05/2010 N° 48390/10 v. 14/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 5948 caratulada "Castillo Alberto Daniel s/Contrabando" se dispuso lo siguiente: ///nos Aires de abril de 2010. 1º) Por recibido, y advirtiendo que por un error material se omitió consignar en el edicto cuya copia obra a fs. 445, los datos de la persona a quien se pretende notificar la resolución de fecha 17/06/09 relativa a Daniel Alberto Castillo, líbrese nuevo edicto a publicar por el término de 5 (cinco) días, a los fines de notificar a la Dra Graciela Ester Palia (Tº 16, Fº 581 del C.P.A.C.F.) lo resuelto por este juzgado con fecha 17/06/09 (Reg. 210/09) Fdo. Rafael Caputo. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula. //nos Aires, 17 de junio de 2009..... Autos y Vistos:...Y Considerando: .... Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo impuesta a Daniel Alberto Castillo mediante la sentencia de fecha 06/06/84 (art. 65 inc. 3º y 66 del C.P.) II) Hacer Lugar a la solicitud de Daniel Alberto Castillo efectuada a fs. 359, y en consecuencia, Rehabilitar al condenado Castillo con relación a las penas de inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio; de inhabilitación absoluta por cuatro años como funcionario o empleado público; e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, todas aquellas impuestas en sentencia de fecha 06 de junio de 1984 (art. 20 ter del C.P.) III) Sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.): .... " Fdo. Rafael Caputo. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Mirtha Lilián Campos Tula, secretaria.
e. 12/05/2010 Nº 50051/10 v. 18/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Marcelo Gustavo Giglia DNI N° (10.525.336), con último domicilio conocido en Valle Grande 2515 (olivos), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, en la causa nro. 1435/08 caratulada "Giglia Marcelo Gustavo S/Apropiación de cosa ajena por error", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires 30 de Abril de 2010... siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 101, que Marcelo Gustavo Giglia (Dni n° 10.525.336), no vive en el domicilio que consta en autos, cíteselo mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrese oficio". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/05/2010 N° 48374/10 v. 14/05/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chanfu Lin (con último domicilio en Ramón Falcón 1760, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, PBA) para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa n° 14781/09, caratulada "Changfu Lin s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 13/05/2010 N° 50224/10 v. 19/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 19 de abril de 2010.- "Autos y Vistos:… Y Considerando:… Se Resuelve: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 1589 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C.P.) con relación a Pedro Antonio Pérez (español, nacido el 14 de abril de 1948, CIPF Nº 5.235.123, comerciante, casado, hijo de Antonio y de María López). II.- Sobreseer por extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Pedro Antonio Pérez, con relación a la situación fáctica descripta por el punto I) de los considerandos (arts. 443 inc. 8º y ccs. del C.P.M.P.)...".- Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 22, de abril de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 13/05/2010 Nº 50308/10 v. 19/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 14 de abril de 2010.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar Extinguida Por Prescripción La Acción Penal en la presente causa Nº 5454 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º y 3º, 63 y 67 4º párrafo del C.P. y arts. 864 inc. b) y 865 inc. f) y 876 inc. i) del Código Aduanero, Ley 22.415, con relación a Alberto Javier Kozba (DNI Nº 18.248.711), Nora Leonor Vetere (DNI Nº 11.454.575) y "USA Equipment $ Company S.A.". II.- Sobreseer por Extinción de la Acción Penal por prescripción respecto de los imputados Alberto Javier Kozba, Nora Leonor Vetere y "USA Equipment & Company S.A.", con relación a la situación fáctica descripta por el considerando I) de la presente (Arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del CPPN)...".- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional Interino. Ante Mi: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 13/05/2010 Nº 50286/10 v. 19/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.-"///nos Aires, 29 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos:... y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar Extinguida Por Prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, en orden a la entrega de los cheques de pago diferido nros. 69964120, librado con fecha 20 de julio de 2005 y 70396089, librado con fecha 25 de junio de 2005; del HSBC. Bank Argentina, de la cuenta corriente bancaria nro. 0873-21744/6, rechazados por la causa "suspensión servicio de pago de cheques y S/F" según surge del reverso de los mismos y en consecuencia sobreseer a Rubén Marcelo González, (DNI. Nro. 17.785.209), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 del C.P.P.)...- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante Mi: María Inés Carbajales, Secretaria.
e. 13/05/2010 Nº 50280/10 v. 19/05/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ////nos Aires, 29 de abril de 2010.- ... Resuelvo: I.- Sobreseer en forma total en la presente causa y respecto de Radonjic, Radoslav; Guzina, Vladimir; Durovic, Mitar; Kerndl, Goran; Juresic, Mate; Zarkovic, Stevica; Mandic, Vladimir y Radelja, Vinko, en orden al hecho detallado en el considerando I de la presente, toda vez que el mismo no encuadra en una figura penal, haciendo expresa declaración que el presente proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inciso 3º del C.P.P.N.).- II.- ......, notifíquese ... por edictos a Radonjic, Radoslav; Guzina, Vladimir; Durovic, Mitar; Kerndl, Goran; Juresic, Mate; Zarkovic, Stevica; Mandic, Vladimir y Ra-

delja, Vinko, en la causa Nro. 6448, caratulada: "N.N. s/inf. ley 22.415". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.-

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/05/2010 N° 50231/10 v. 19/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14.- "///nos Aires, 28 de abril de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente... II.- Sobreseer a Hugo Reynaldo Petrusansky (CIPF Nro. 6.785.146) y Susana Beatriz Gallini (CIPF. Nro. 6.091.740), y en orden a la situación fáctica descripta por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 inc. 1ero. del C.P.P.). III.- Sin costas (arts. 530 y subsiguientes del C.P.P.) Líbrense edictos respecto de Hugo Reynaldo Petrusansky y Susana Beatriz Gallini y hágase saber lo resuelto por el Tribunal.- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional, Ante mi: María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 13/05/2010 N° 50217/10 v. 19/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a Gladys Bibiana Tarragona (DNI 13.460.769), que con fecha 19 de abril de 2010 se resolvió "Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del Código penal investigado en autos respecto de Gladys Bibiana Tarragona (DNI 13.460.769), y en consecuencia sobreseer totalmente en la causa, y respecto de la nombrada (art. 334, 336 inc. 1ero. Del CPP y art. 62 del CP).- Sin costas.- ... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: María Inés Carbajales. Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de abril de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50295/10 v. 19/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Andrés Chazarreta, DNI Nº 23.035.023, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de abuso deshonesto, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil diez.

Diego Andrés Villanueva, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 50313/10 v. 19/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria 162, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Fabio Güelmo Costa —titular del D.N.I.— 34.308.201—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5245/10 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 50050/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Julio Cesar Funaro, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 18.906/2009 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 10/05/2010 N° 48512/10 v. 14/05/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Elizabeth Silvero Cubilla (cuyos datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a estar a derecho en la Causa N° 36.708/09, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Julio Andrés Herrera, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 50456/10 v. 19/05/2010

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Adriana Beatriz Castillo (D.N.I. 18414953) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Incendio, en la cual se lo ha citado a por el tribunal en calidad de imputada. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 11/05/2010 Nº 49093/10 v. 17/05/2010

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos: "Banco de la Nacion Argentina c/Ulloa Torres, Carlos Alberto s/Ejecución" (Expte. n° 58.434), cita al Sr. Carlos Alberto Ulloa Torres, DNI. 25.947.685, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 6 de abril de 2010.

Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 13/05/2010 N° 42056/10 v. 14/05/2010

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Barrionuevo Omar Fabián s/ Cobro de pesos" (Expte. Nº 12.798), cita al Sr. Omar Fabián Barrionuevo, DNI. 21.062.680, a fin de que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 19 de abril de 2010.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 13/05/2010 N° 44509/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 sito en calle Belgrano m° 274 de la ciudad de Bahía Blanca, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Eleno Marcelo Martín s/Cobro de Pesos" (Expte. n° 13.232), cita al Sr. Marcelo Martín Eleno, DNI. 21.567.166, a fin de que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos ante esta sede judicial, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 15 de abril de 2010.

Silvina Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 13/05/2010 N° 43807/10 v. 14/05/2010

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Dr. Marcelo Bailaque, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Maria Victoria Gastellu -sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario-, Provincia de Santa Fe, en los autos "Vidal Embragues S.A. s/Ley 24769", expte nro. 216/06, Cita a José Carlos Gabriel Vidal (DNI Nro. 12.965.343) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 30 de abril de 2010.

Marcelo Martín Bailaque, juez federal.

María Victoria Gastellu, secretaria.

e. 13/05/2010 Nº 50297/10 v. 19/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Rogelio David Copa y a Alejandro Martín Copa, en causa Nro. 5161 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 del C.P), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, "///Martín, 22 de abril de 2010... cítese a... y a Alejandro Martín Copa mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".-

e. 12/05/2010 N° 49815/10 v. 18/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Rogelio David Copa y a Alejandro Martín Copa, en causa Nro. 5161 instruida por el delito de encubrimiento (art. 277 del C.P), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, "/// Martín, 22 de abril de 2010... cítese a Rogelio David Copa ... mediante edictos por el término de 5 días a los efectos que comparezcan a la sede del Tribunal a fin de notificarlos de la formación de las presentes actuaciones y de su calidad de imputados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.- Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 12/05/2010 N° 49825/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 853 caratulada "Giménez Raúl Oscar s/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió Cita y Emplazar al Sr. German Esteban Costa, de nacionalidad argentina, titular del DNI nro. 21.820.538; para que comparezca el día 27 de mayo de este año en curso, a las 9:00 horas a prestar declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos y penados en el artículo 292, 293 y 296 del C.P., a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, 22 de abril de 2010.-... Desígnese nueva audiencia para el día 27 de mayo de este año en curso, a las 9:00 horas, para German Esteban Costa, a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados en los artículos 292, 293 y 296 del C.P., a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de abril del año 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 12/05/2010 N° 49800/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Gutiérrez, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a Miguel Angel Cañiza Bobadilla, CI (paraguaya) nro. 3.776.729, nacido el 20/5/77, en San Joaquín, Paraguay, hijo de Alfonso Cañiza y Luciana Bobadilla, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.

Felipe José Murella, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49788/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Adan Monteros (DNI. 10.822.258) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3430, caratulada "Llambías, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 12/05/2010 N° 49808/10 v. 18/05/2010

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Teodoro Velazco (DNI. 14.694.594) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3430, caratulada "Llambías, Isabel María (encargada del RNPA nro. 3 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria.

San isidro, 22 de abril de 2010.

e. 12/05/2010 N° 49803/10 v. 18/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5 a cargo de la Dra. Elvira E. Muleiro, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en las actuaciones: "Tarditi, Abel Antonio y Otros c/Estado Nacional – Ministerio de Defensa s/Personal Militar y Civil de las F.F.A.A. y de Seg.", (Expte. N° 5.440/07), cita a los herederos de la coactora Sra. Elsa Alicia Alvarez para que, dentro del plazo de diez días, intervengan en la presente acción, con la documental necesaria que acredite tal circunstancia, conforme lo normado en el art. 53 inc. 5° CPCCN. El presente deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial de la República Argentina" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.

Elvira E. Muleiro, jueza Federal.

Fernando Strasser, secretario.

e. 12/05/2010 N° 50314/10 v. 14/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/04/2010	FRANCISCO CLEMENTE GONZALEZ	49511/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/05/2010	IRMA MATILDE AZNAREZ	49489/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/04/2010	LUIS MERCURI Y AURELIA EMMA SERAFINI	49486/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/04/2010	JULIO JORGE KÜPER	49462/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/05/2010	FERNANDEZ CARLOS BENJAMIN	49556/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/2010	HUMBERTO LUIS DE TOMASO	49567/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/04/2010	JOSE ALONSO ESPADA	49784/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/04/2010	ZLOTA MUGUERMAN	49743/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	MARCELA FABIANA SHACRUHA	49746/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	AGUERO GILBERTO	49672/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	AGUERO CARLOS ENRIQUE	49675/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/05/2010	ENVAR EL KADRI	49742/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/05/2010	PEDRO PABLO INOSTROZA ARAVENA	49481/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/04/2010	MARGARITA CRISTINA MARTINEZ MONGE	49554/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/03/2010	ELIAS GARCIA SANCHEZ	49629/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/12/2009	PABLO GRAU Y ANA MERCEDES ALVAREZ	49558/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/04/2010	DORA PRIGOSHIN	49509/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2010	ALBERTI FEDERICO MARTIN JUAN Y SPOLTORE HAYDEE ADELINA	49640/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	22/03/2010	EMILIO COUTO	49468/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	04/05/2010	VICTOR AUGUSTO CAIROLI	49727/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/04/2010	MARIA PODOBNIK	49756/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/04/2010	ESMERALDA AIDA FISCHER	49766/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/04/2010	CONDINO MARIA JOSEFA	49499/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/04/2010	POLLOLA ATILIO MIGUEL	49502/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/04/2010	INES SUSANA DANIEL	49636/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/04/2010	RIVEIRO RAMON	49562/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/04/2010	MARIA FELMAN	49831/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/04/2010	ALFREDO HUDEMA	49586/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2010	RICARDO EMILIO TURATI	49513/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/04/2010	ROBERTO CORREDERA	49579/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/04/2010	SORROCHE MODESTO ENRIQUE y RODRIGUEZ IRENE JUANA	49677/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	30/04/2010	ISRAEL NATAL NUTKOWICZ Y/O ISRAEL NATAN NUTKOWICZ	49542/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	29/04/2010	GUITMAN JOSE ISIDORO	49641/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/04/2010	NELLY EMILIA DE MARZI	49782/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2010	HAYDEE ENRIQUETA OBAYA	49718/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2010	LOROÑO FELIPE LUIS	49599/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2010	MARTA CARLOTA PEDUZZI (DNI 2.858.189)	49469/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/04/2010	CARLOS MARIA PEDRO GHIGLIONE	49715/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/04/2010	CHONG JA RIM	49683/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/04/2010	LIENDRO OSCAR Y LLANOS PRIMA ROSARIO	49497/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/05/2010	JESUS LASAUSA Y CELIA AGRA	49806/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/04/2010	RAUL IGLESIAS	49678/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/04/2010	MARIA LUISA BRONTESE	49460/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/04/2010	NAZAR ROTEMBERG	49623/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/04/2010	DELIA ANGELICA GOBELLI	49650/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/04/2010	MARIA FRANCISCA AURELIA SPINELLO	49734/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/04/2010	NELIDA DELFINA ROMERO	49658/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	13/04/2010	MARIA HAYDEE HOEFNNER	49550/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/03/2010	MARIA DOLORES BIAGGINI DE BENITO	49508/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/04/2010	ALFREDO ALFONSO LIZER	49463/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/05/2010	JUAN CARLOS ESCOBAR	49635/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/04/2010	ROQUE PEDRO MAMMARELLA	49615/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/04/2010	ADELA ALONSO	49642/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2010	JORGE ALBERTO OTERO	49702/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2010	JOSEFA CELESTINA ALBERTA TERRE	49553/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/04/2010	ALBERTO FRANCISCO FORGIONE	49695/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	23/04/2010	JOSE LUIS FACCIUTO	49794/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/04/2010	OLGA MARIA DI MODICA Y LUIS ANGEL DELLACHA	49763/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/05/2010	CRISTINA SALOME CAPRIOLI	49483/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/04/2010	RUBEN RAUL BECERRA	49522/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/05/2010	ADRIAN FEDERICO BERRI	49758/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2010	ISABEL DEREGIBUS	49533/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2010	MENDEZ FERNANDEZ JOSE MANUEL	49520/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/05/2010	CARLOS OSCAR GRASSO	49548/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/04/2010	TUBIO HECTOR DOMINGO	49646/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/05/2010	JUAN DE DIOS FERNANDEZ	49689/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/04/2010	JUAN JOSE ROSSO	49476/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/05/2010	ZALICOVSKY JUANA	49732/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/04/2010	GITLA SZPIGIEL	49647/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	REYES EUGENIO HORACIO	49622/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/04/2010	MARIA ANGELICA CATALINA TERESA STURLA	49485/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	30/03/2010	CHAVES AIDA JUANA Y CHAVES AMALIA MARGARITA	49795/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/04/2010	RAFAEL JULIAN MUÑOZ TEJADA	49518/10

e. 12/05/2010 Nº 1594 v. 14/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/04/2010	ELVA JOSEFINA CUELLO	50153/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	13/04/2010	HERMENEGILDO BARBOSA	50213/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/04/2010	BAYZAR CHAHINIAN	50260/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	20/04/2010	BERTA FILOMENA BARRANCOS	50471/10
17	UNICA	MARIEL GIL	23/04/2010	ANTONIO BARTOLOME PIO MONTI	50413/10
17	UNICA	MARIEL GIL	05/05/2010	MARIA DE LOS DOLORES GORNO	50414/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2010	PABLO MUOTRI	50420/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/05/2010	EMILIA POSRU	50458/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	03/05/2010	ANTONIO JOSE CARRERA	50417/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/05/2010	BONDANZA JULIAN CESAR	50287/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	05/05/2010	PATRICIA LILIANA DIAZ	50261/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/04/2010	OSCAR JOSE CERSOSIMO	50496/10
22	UNICA	DOLORES MUGUENS	19/04/2010	LEON C ELSO	50347/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/04/2010	KERTENIAN HREPSIME	50353/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	20/04/2010	SUAREZ PILAR	50337/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/04/2010	IRMA SARA BLANCO	50256/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/04/2010	ROSA FILOMENA BELLO	50190/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/05/2010	KINZURIK MATILDE DORA	50123/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	09/02/2010	NELIDA ISABEL MIGUELES	50171/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/04/2010	ATILIO JUAN PASSAMANI	50234/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2010	ENRIQUETA MERCEDES CALIGERA	50392/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2010	SUSANA MARGARITA PEREZ ROLON	50395/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2010	VICENTE FRANCISCO PIRITO Y NORMA CONCEPCION PIRITO	50334/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/05/2010	SANTIN MARTA GRACIELA	50189/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/05/2010	ELENA ARUNDEL	50277/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/05/2010	IBRAHIM HANONO Y SARA TAUIL	50281/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/03/2010	MARTA ARRUFAT Y LUIS FIDEL ARREDONDO	50399/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/04/2010	HORACIO GUILLERMO EMMERICH Y ZULEMA CARMEN FERRARA	50214/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/04/2010	ALONSO RODOLFO HECTOR	50178/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/04/2010	JOSE LEVY	50184/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/04/2010	FLAVIO DI GIOA	50187/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/04/2010	NEIRA CARMEN NORMA	50418/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/04/2010	RIMBANO NORMA ELSA	50516/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	06/05/2010	GERARDO JUAN LIMA Y YOLANDA ELVIRA MONTIRONI Y/O YOLANDA ELVIRA MONTIRONI Y MACCARONI	50120/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/04/2010	ILUMINADA ALONSO	50366/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/04/2010	SUSANA FLESCH	50174/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/04/2010	LUIS PIN Y AIDA VICTORIA RAVIELLI	50311/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/04/2010	MESSINA VITO	50245/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/05/2010	NICOLAS MACCARONE	50312/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	30/04/2010	VICENTE LEON ALOISE	50415/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/04/2010	CELINA BLAISTEIN	50200/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/05/2010	MIGUEL CARMEN DE CRISTOFANO	50546/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/04/2010	ZANOTTI CARLOS OLISE	50575/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/05/2010	ERNESTO ADRIAN SCANNAPIECO	50513/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/2010	MARIA GARCIA LOPEZ	50450/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/05/2010	MABEL ALCIRA CERUTTI	50183/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/04/2010	MARIA TERESA ESTIVARIZ	50401/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/02/2010	MANAGUA JULIA MERCEDES	50467/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/05/2010	REGGIS ARMANDO SANTIAGO	50472/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2010	ELIDA MONZON	50379/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2010	JOSE SZEINKOP	50350/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/05/2010	CARLOS ALBERTO CARAMELO DIAZ	50340/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/05/2010	HAYDEE AMALIA LORENZO	50162/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/04/2010	JORGE ARMANDO PIRILLO	50169/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/04/2010	UCHA RODRIGUEZ NORBERTO	50271/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/04/2010	MOISES SEGOURA Y ORFILIA GONZALEZ	50186/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/04/2010	MIRIAM ESTER GALVEZ	50391/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	23/04/2010	MARIA ELENA DENTI	50196/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/04/2010	MURO GERARDO	50163/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/05/2010	MASI DE MURO MARGARITA	50160/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/05/2010	MARIA DEL CARMEN VESCE	50176/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/05/2010	ELIAS RAMON ROMERO	50358/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/04/2010	RUBEN HECTOR SOUZA	50310/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/03/2010	RAMON MIGUEL ROBLES	50512/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2010	JORGE OSVALDO SIVALE	50376/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/04/2010	ELISA MARIA LUJAN PEREA	50158/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/05/2010	BEATRIZ MARTINEZ	50152/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/05/2010	RAUL ALEJANDRO ALFONSO Y ELVA ESTHER FERNANDEZ	50206/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2010	MARIA GRISELDA CENTENO	50140/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/04/2010	SUSANA ZIBULSKY	50122/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/05/2010	LABONIA MARIA CRISTINA	50209/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/05/2010	LUIS SORRENTINO	50343/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/05/2010	MONICA ALONSO LOPEZ	50144/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/05/2010	MARIA AURELIA ESPASANDIN	50346/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/05/2010	ESTHER PIAZENTINI	50177/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/05/2010	FERNICOLA RAUL PEDRO	50390/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/05/2010	GARRIDO EDUARDO DANIEL	50538/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/04/2010	MARIA AMELIA GONZALEZ, D.N.I. 0.061.455	50357/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	30/04/2010	ROSA GRANDE	50175/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/04/2010	GEORGES EVAZIAN	50548/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/03/2010	EDMUNDO JULIAN SZYCHOWSKI	50556/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2010	SARA ISABEL ESPEJO SOLA	50348/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/04/2010	JOSE CORTES	50173/10

e. 13/05/2010 Nº 1595 v. 17/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34, a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverria, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BankBoston National Association c/ Greco, Jorge y otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 100.900/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 19 de mayo de 2010 a las 9,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juan de La Cruz Contreras 490 esquina a la calle Pringles, Ciudad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 46. Parc. 9. Matricula 28.089. Superficie 280 mts2. 48 dm2. El inmueble se encuentra situado en un barrio residencial y sobre pavimento. Se trata una construcción moderna desarrollada en esquina y se compone en planta baja de amplio local con frente sobre las dos calles, otro local sobre la calle Contreras con cortina de enrollar. Sobre la calle Pringles posee porton de entrada para vehiculos y terreno libre. Por la calle Contreras se accede por escalera al primer piso que consta de patio, galería, lavadero con baño, pasillo de distribución, cocina, living-comedor, baño, cuatro dormitorios y balcón, todo ello en etapa de construcción con faltantes de terminación y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. (Se deja constancia que estos importes también pueden ser abonados con cheques certificados). Deudas: Municip. de Florencio Varela $ 3.896,88 Fs. 70. Direc Prov. de Rentas al 31-3-05 $ 9.291,70 Fs. 75. ABSA al 21-4-05 $ 353,11 Fs. 83. ADA (EX OSBAR) al 21-4-05 $ 179,93 Fs. 82. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicaran las normas del art. 41 del Cod. Proc. en lo pertinente. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.), con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 (Conf. C.N Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ej. Hip." del 18 de febrero de 1999). Se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña juridicción queda supeditada al cumplimiento de la disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del CPCC). Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de mayo de 2010 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
La Secretaria.
e. 13/05/2010 Nº 52303/10 v. 14/05/2010

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, con domicilio en la Avenida de Los Inmigrantes N° 1950 P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "Gutierrez Sara Amatista c/Arnzt Miguel Angel y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 25.102/08 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 2 de junio de 2010, a las 10,00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital Federal, el 100 % del inmueble hipotecado: ubicado en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora de la Prov. de Bs. As. con frente a la calle Lugano 779 (ex 785) entre las calles, Peña y Gallo designado en su titulo con el numero veinticinco de la Manzana "G" Nomenclatura Catastral. Circunscripción VI, Seccion C, Manzana 87, Parcela 22, Matricula 18.525,- Superficie del terreno 270,84 M2, y consta de jardin, comedor, 2 habitaciones, cocina, baño, lavadero y fondo, en regular estado fisico por la falta de mantenimiento y la misma es ocupada por el demandado en carácter de propietario. Adeuda a fs. 86 $ 618, al 15-7-09, Municip. De Lomas de Zamora a fs. 114 $ 3.520,88 al 13-7-09, AySA a fs 77 manifiesta que no es usuario de la prestación de servicios. Se hace saber de conformidad con, o que surge del mutuo hipotecario, una vez aprobada la subasta se levantará el usufructo constituido. Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0.25%, al contado en dineron en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos. El/ los compradores deberán constituir domicilio dentro, del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Asimismo se deja constancia, que en atención a lo establecido en el fallo "Sevicios Eficientes c/Yabra del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza solventarlas No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 2010, de 15 a 16 hs. Mas datos sobre el inmueble consultar el Expte. En autos.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 03 días del mes de mayo de 2010.
Mariana C. Callegari, secretaria.
e. 13/05/2010 N° 51130/10 v. 14/05/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 73, a cargo del Doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Khon Krakower José c/Prafil José Segundo Raúl s/Ejec. Hip." Expte. Nro. 43.549/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 26 de mayo de 2010 a las 10,45 hs., –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaurés 545 Cap. Federal, el inmueble hipotecado de propiedad del demandado, ubicado en Santander 1425/27 entre Victor Martinez y Faraday, Cap. Federal, U.F. 3. Pta. Baja y Piso 1°. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 138 A, Parc. 15. Mat. 1-3336/3. La unidad tiene entrada común por el n° 1425. Según título y Plano de Mensura agregados al expediente consta de las siguientes superficies: en Pta. Baja descub. 2,93 m2.; superpuesta exterior escalera a unidad 3,07 m2. y 0,13 m2. Total piso 6,13 m2. y en Primer Piso cub.31,39 m2; semicub. 7,95 m2 y descub 28,10 m2.Total piso 67,44 m2 y Sup. Total U.F. 73,57 m2. Porc. 18,94%. Según informe del martillero está ocupada por el demandado en calidad de propietario juntamente con sus 4 hijos menores de edad y consiste en una vivienda en regular estado de conservación en un edificio en construcción y características modestas, que se compone: en un primer piso living, estar, comedor y cocina y en un segundo piso, al que se accede por una escalera interior de madera, hay una galería, 3 dormitorios y baño y estimó la sup. cubierta actual en aproximadamente 110 m2. Según manifestó el demandado en la verificación judicial realizada el 08-05-09, todo lo existente en el piso 2° obedece a una construcción efectuada 10 años antes. No registra deudas: a la ex OSN al 07-04-10 (fs.413); al GCBA al 06-04-10 (fs 414); a Ag. Arg. al 06-04-10 (fs. 415) y a AySA al 06-04-10 (fs. 416); "Buenos Aires, octubre 31 de 2008. Teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 366, punto 2., dispónese que el inmueble saldrá a la venta libre de deuda por expensas. Asimismo, atento a la responsabilidad asumida por el ejecutante, hácese saber que en caso de que existiera deuda por tal concepto, la misma será afrontada por dicha parte… Fdo. "Cesar H. Cozzi Gainza, Juez". Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A.c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2010 de 14,30 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000, debiéndose abonar en el acto del remate Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,8% y Arancel 0,25%. Saldo de Precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 07 de mayo de 2010.
Mariana G. Callegari, secretaria.
e. 13/05/2010 N° 51133/10 v. 14/05/2010

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Rajmanovich Leonor Susana c/Knoll Nicolas Adolfo Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp 66327/8, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón subastará el día 19 de mayo de 2010, a las 11:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Joures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Montañeses 1994 -esq. Echeverría 1602/10/14/18, Unidad 1 planta baja y alta de esta ciudad, Matricula: 16-8853/1; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 54, Parc. 1 F. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 144 y que dice: se trata de un local comercial donde funciona un supermercado Chino. El edificio está conformado por varios locales comerciales edificados sobre una parcela de esquina y divididos en propiedad horizontal. Estado de Conservación: regular (fs. 144). Estado de Ocupación: ocupado (fs. 144). Deudas: Aguas Argentinas: sin deuda, ya que el inmueble posee una cuenta global no existiendo facturación individual; fecha 23-3-2009, (fs. 50/51). O.S.N.: $ 9.577,63, fecha 19-309, – al segundo bimestre de 1993 – (fs. 46/48). AYSA: $ 355,77, fecha 19-4-2010 –se factura en forma global a todo el consorcio —. ABL: $ 344,54, fecha, 15-4-2010, (fs. 205). Expensas: carece, (fs. 187). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: N° 269206, (fecha 27-4-2010), fs. 213/18. Certificado de Inhibiciones: N° 269205, (fecha 27-4-2010), fs. 218/20 y 269203, (fecha 27-4-2010), fs. 221/22. Base: $ 400.000. SEÑA 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 17 y 18 de mayo, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 48272858/59.

En Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 13/05/2010 N° 51119/10 v. 14/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 4 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. anexo, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "Giaco Maroc Argentina S.A. s/Incidente de Incautación y Realización de Automotor Dominio Dez 223" con expediente Nº 093643 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 3 de junio de 2010 a las 12 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed. Se trata de un camión Marca Scania Modelo 112 M, Tractor de carretera dominio Dez 223, Motor Marca Scania 4052636, Chasis Marca Scania XLERA4X2A04245494, año 1986, en regular estado, pintura y chapa con deterioros. En cabina, posee una cucheta para descanso, con deterioros, cinco gomas, con el faltante de una rueda trasera, dos tanques de combustible. CUIT de Giaco Maroc Argentina SA: 30-69764884-0. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, con la base de $ 56.380, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25% Queda facultado el martillero a percibir comisión del 10% en el acto de remate y a la entrega de bien previo pago del precio total (C.Pr.: 574), que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el C.Pr.: 564. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos que demande la transferencia del citado automotor. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de así corresponder—, la comisión del martillero y el I.V.A. s/ dicha comisión estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente establecido por el Cpr.: 571. La exhibición del rodado se llevará a cabo los días 17 y 18 de mayo de 2010 de 15 a 17 horas, en la Ciudad de San José, Departamento de Apóstoles, Provincia de Misiones, Grupo Reforzado "San José" Escuadrón ocho de Gendarmería "Alto Uruguay". Informes: cel. 155-666-5000, luiscentenari@hotmail.com

Ciudad de Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 13/05/2010 Nº 50600/10 v. 14/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 10, a cargo del Dr. Hector O. Chomer, Secretaría n° 19, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos Colcar Merbus SA c/Compañía Cuatro Vientos SRL y otros s/ ejecución prendaria (Expte. 098419) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 2010 a las 10,15 hs.,en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el automotor marca Mercedes Benz; modelo Sprinter 413 CDI/C 4025, tipo Minibus; motor Mercedes Benz n° 61198170071084; chasis Mercedes Benz n° 8AC9046638A976354, Dominio GZW 434, año 2008, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 19, 20 y 21 de mayo de 9 a 12 hs., en Galileo Galilei esq. Colectora Av. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 28.122,50. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate, en caso de corresponder, y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 4.582,15 al 23.02.10 (fs. 58) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, debiendo notificarle fehacientemente el lugar, día y horarios de entrega de la posesión, y en caso de incomparecencia de este quedará fictamente entregada la posesión, en la fecha programada para la entrega. Se hace constar el CUIT del martillero 20-04370575-0 y de la demandada 33-71008661-9.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/05/2010 N° 51122/10 v. 14/05/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaria Nro. 20, sito en Callao 635. PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Inversiones, Yatay S.A. c/Plano, Dominga s/Ejecutivo s/ Ejecutivo", Expe. Nro. 72423 que el martillero Jorge Mario Glezerman (CUIT 23-7605447/9 monotributo); procederá a subastar el 20 de Mayo de 2010, a las 10:15hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El 100% del inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Golondrina 3527 entre calles Chubut y Santa Cruz, Temperley. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección 6, Manzana 215, Parcela 18.- Superficie total 350 m2.- Según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa del tipo prefabricada, la que consta de jardín en su frente, garaje, cocina comedor, dos habitaciones y baño, con un patio.- Todo el inmueble en regulares condiciones de uso, encontrándose ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar, como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de Mayo de 2010, en el horario de 10 a 12 hs.- Base: $ 35.000.- Al contado y al mejor pastor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3%.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesta por el art. 580 del CPC.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.- Deudas: Municipalidad (fs. 212) por $ 65,17 al 28/03/08; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 194), ni en AySA (fs. 207), ni OSN (fs. 110); no informando deuda ARBA (fs. 229). – Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 13/05/2010 N° 51123/10 v. 14/05/2010

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. 22, sito en Av Callao 635, 5°; Capital Federal, comunica por cinco días en autos "F. V. y Asociados S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco de la Nación Argentina" Expte. 94227/9, (CUIT 30-68272717-5), que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 7 de junio 2010 a las 10:00 hs. –en punto– en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, en block el Establecimiento de Faena, Desposte y Frigorífico de la fallida –Inmuebles, instalaciones y Bienes Muebles–, ubicado en la localidad de Tres Lomas, Partido de Pellegrini hoy Partido de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, sobre Fracciones de Circunsc. Sección E: Chacra 21, Parcela 3a (50.632,26m^2) Matrículas 2201 y 2200; y Chacra 29, Parcela 1 (250.000 m^2) Matrícula 2202, con lo edificado y demás adherido al suelo. (Se accede por Ruta Provincial 23, desde rotonda al pueblo de Tres Lomas, siguiendo unos 900mts., doblando a la derecha por Camino Real —única calle asfaltada—, y siguiendo por ésta 500mts). Instalaciones de faena y frigorífico sobre lote de 121,^{73}mts. de frente por 416,^{11}mts. por unificación de Fracción A y Lote 2 de la Chacra 73, surgiendo Parcela 3a de la Chacra 21; y calle de por medio instalaciones anexas con alambrado perimetral y tranquera al frente: catorce corrales de alambrado a cielo abierto, piletones y planta de tratamiento de efluentes, sobre Lote 4 designado como Parcela 1 de la Chacra 29, mide 500 x 500 mts. - Clasificado como Establecimiento Categoría CP, SH - Especie B, con habilitación para exportar carnes bovinas congeladas a la Unión Europea: puertas, marcos, rejillas, ventanas de acero inox., zócalos sanitarios; cielos rasos c/revestimiento térmico; sectores con azulejos blancos hasta el techo; pisos y paredes con pinturas especiales; canaletas de desagües para tratamiento; filtro sanitario e/ sectores, lavabotas, lavabos; estaciones de lavado; cortinas plásticas, cortinas de aire, etc. encerrando alrededor de 4.000 m2 cubiertos. Cuenta con Guardia; playa de maniobras; muelle doble de descenso; 12 corrales de recepción y encierre —cubiertos y descubiertos—, con bebederos, pisos anti-deslizantes, laterales y portones de caños de hierro; corrales de observación y aislamiento; calles y mangas, canaletas. Sala de Faena de emergencia, de Necropsia y Digestor. Sector de Faena con transporte por rieles, rondanas y norias: Zona Sucia: rampa de hormigón; manga de bañadero con puertas de retención; Noqueo y degüello con cajón de volteo, guinche para encarrilar en noria. Zona Intermedia: Palcos de Inspección; áreas Desollado, Eviscerado, Descabezado y Corte en media res, sobre pedestal y con barandas en acero inox., cadena de transporte horizontal de bandejas. Zona Limpia: área de lavado de reses; Palcos de Tipificación y Control sobre pedestal y con barandas; Cámara de Oreo con equipo de refrigeración. Anexos: Sector Me-

nudencias: mesa, bandejas, mondonguera, guillotina, etc. Sector Cueros, patas y manos, Sector Cabezas. Lavadero de Rondanas, Lavadero p/ Camiones. Equipos p/ Grasas. Vestuarios, sanitarios y duchas diferenciados; Comedor, Enfermería; Lavadero de ropa; Oficinas admin., técnica y otras, gerencial con baños y vestuarios. Taller, Depósitos de materiales y químicos. Casa para Encargado. Oficinas para ONCCA, inspectores y para usuarios. Frigorífico: Sector de Desposte y Cuarteo, 8 cámaras frigoríficas capacidad hasta 150 ½ reses; 3 túneles de congelado, Cámara de depósito de congelados; Cámara de enfriado; ante cámaras y áreas de expedición, tres muelles de carga. Sala de Máquinas; Tanque de agua sobreelevado. Tratamiento de efluentes: de Aguas Verdes, Estiercolera, piletas decantadoras; y Aguas Rojas, hasta Planta, Cámara de Separación, piletas decantadoras, aireación mecánica; lagunas aireadoras pileta de cloración y descarga. Bienes muebles: báscula P/camiones; transformadores de media tensión; Compresores, equipos de frío; Desolladora roll-puller; Noria de transporte por rieles elevados, estaciones de cambio, Sierra de Pechos, Descornadora y cortadora de garrones, Hachadora, Guillotina, Lavadora de panzas, Soplador de grasa, etc. según catálogo, con planos de inmueble e inventario. Desocupado. Base: $ 3.279.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA sobre el 80% del precio final correspondiente al inmueble y 10% + IVA sobre el 20% del precio final correspondiente a los bienes muebles. - Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. "Ad Corpus". Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Exhibición: días 28 y 29 de mayo de 11:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/05/2010 N° 48637/10 v. 14/05/2010

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaria N° 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por tres días en el "Sessa Sergio Alejandro s/Quiebra (Incidente de Realización)", Expte. N° 090864, que la martillera Magdalena López Malbran, rematará el día jueves 20 de mayo de 2010 a las 12,15 hs en punto, en Jean Jaures 545 Cap. Fed., el rodado marca "Mini Cooper", modelo "S" dominio GSC 459, Motor: 19061017N14B16A8 Carrocería WMWMP710981S15097. Base $ 75.000.- Exhibición los días 13 y 14 de mayo de 14 a 17 horas en el garage de la Av. Córdoba 1638. Condiciones de venta: al contado y mejor postor comisión 10% y el 0,25% arancel dispuesto por acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre — artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días anteriores a la subasta a las 12:00 horas. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión de boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador de remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Los compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 13/05/2010 N° 51667/10 v. 17/05/2010

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Avda. Callao 635, segundo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "Vicente Romeo SA. s/quiebra s/ inc. de subasta (inmueble Rivadavia 2768/80 - Mat. 10-890/9/11/13/15)" expediente Nº 092539, que los martilleros Patricio M. Carreras (TE: 15-4539-1466 - CUIT 20-04416923-2) y Ernesto Luis Clemente Centenari (TE: 15-5666-5000 - CUIT 20-04557992-2), rematarán el próximo viernes 11 de junio de 2010 a las 10.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Jean Jaurez 545 – Capital, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 2768/80, 2º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UF. 9, 11, 13 y 15, en block, con aprox. 261,23 mts.2 cubiertos y 8,07 mts.2 descubiertos, Mat. 10-890/9/11/13/15. Desocupado. Se trata de un semipiso, al frente, con balcón sobre la Avda. Rivadavia. Base u$s 150.000.- Venta Ad-Corpus – Al Contado – Al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% más IVA, y Arancel CSJN 0,25 y sellado CABA, 0,8%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 7 y 8 de junio de 2009 de 11 a 13 hs. y/o combinar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 47651/10 v. 14/05/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Lardaro Silvia Mónica s/Propia Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble Calle Concepción Arenal 4002 esquina Lemos Cap. Fed. s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte Nº 054.437 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 8 de junio de 2010 a las 11.45 hs en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en Concepción Arenal 4002 Esquina Lemos, Capital Federal, Matricula Nº 17/2907, Nomenclatura Catastral Circ. 17 Sección 33, Manzana 8, Parcela 10 A.- Se trata de una casa de dos plantas a la calle y en esquina de aprox. 83 m2, en la planta baja, posee un Hall de Entrada, Living Comedor, dos Dormitorios, Cocina, Baño Completo y Patio semicubierto. Y en la planta alta, dependencia de servicio, un baño, Lavadero y Terraza, todo en regulares condiciones de conservación.- Ocupado por la demandada. Base: $ 210.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comision 3%; Sellado CABA 0,8%; Arancel 0,25%.- Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Hágase constar en los edictos que el pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires a los 10 días de mayo de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/05/2010 Nº 51597/10 v. 18/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaria N° 44, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear N° 1840, 3° Piso, hace saber por dos días en los autos "Garage Sargento Cabral de Antonio Paolo, c/Bubenick Adolfo Santiago, s/ Ordinario, Expediente N° 046768, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit N° 23-04810755-9, rematara el día Jueves 27 de mayo de 2010, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal,- El automotor Mazda, 626 (GB2D), Dominio TBA 310, Modelo Año 1992, Motor Mazda N° FS281068, Chasis Mazda GE10S1-110503.- Se encuentra cerrado y en buen estado de conservación, no pudiendo comprobar su funcionamiento, por carecer de las llaves del mismo.- Base $ 9.000.- Se exhibirá el día 18 de Mayo de 2010, de 10 a 12 horas, en el Garage de la calle Luis Saenz Peña N° 529, Capital Federal.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total del precio, el 10% de comisión mas Iva sobre esta y el 0,25% de la Acordada, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento el juzgado. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado deberán ser soportados por el comprador.- Se adeuda por Rentas fs. 18-7/188 al 14/11/2007 $ 722,31.

Buenos Aires, 30 de Abril de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 13/05/2010 Nº 51556/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 41 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 41 a cargo del Doctor Alfredo Emilio Guma, Secretaría Unica del Doctor Héctor Oscar Sadovnik, sito en Avenida Cerrito 264 - 6° piso - Capital Federal, comunica por el término de tres días en los autos caratulados "Domínguez Ricardo Alfredo c/ Lopez Benedicta Angela Vda. de Hassan Carlos Yamil y Otro s/Despido", expediente N° 26877/2003 asignado el 09/12/2003, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará en pública subasta, al contado y mejor postor, el día lunes 31/05/2010 a las 11:15 horas en punto en la calle Jean Jaurés 545 - Capital Federal -, el 100% del inmueble edificado en el lote de terreno designado con el número 23 o en parte del mismo, sito en la calle Thames N° 1343/45 (mitad del Supermercado El Sirio), entre las calles José A. Cabrera y Coronel Niceto Vega, Capital Federal, el que mide 8.66 m. de frente al oeste, igual extensión en el contrafrente al este; 42.98 m. en el costado norte y 42.96 m. en el costado sur; cuyas medidas deben considerarse con lo poco más o menos que resulte dentro de sus muros. Nomenclatura Catastral = Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 112, Parcela 10, Partida 423100. Matrícula FR 18-11671. El Supermercado El Sirio, en funcionamiento, abarca dos terrenos sin medianera divisoria, de los cuales se decretó la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, el ubicado en Thames 1343/45, Capital Federal; no surgiendo la misma medida respecto del ubicado en Thames 1347/1349, Capital Federal. El ubicado en Thames 1343/45, Capital Federal, conforma un local compuesto por un techo de bobadilla y un patio al fondo, donde observamos un montacarga. El correspondiente a Thames 1347/1349, Capital Federal, se corresponde a un local dividido en dos plantas con techo superior tipo tinglado, con cuatro cámaras de frío y espacio para elaboración en el fondo de la planta baja. La planta baja del supermercado tiene dos baños, existiendo al frente una escalera para el acceso al primer piso y una cinta para elevación de elementos al mismo. Base $ 13449.66; seña: 10 % del precio ofertado en la subasta. 0.25 % en concepto de arancel aprobado por la acordada 10/99 CSJN (acordada 24/00). Comisión: 3 % del precio del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. En caso de que la compra resultare en comisión se hace saber al comprador lo dispuesto por el art. 571 C.P.C.C.N. Deudas = Alumbrado, Barrido y Limpieza informa que no existe deuda registrada al 29/09/2009 (fs. 612); Agua y Saneamientos Argentinos S.A. informa que no registra deuda con posterioridad al 21/03/2006 (fs. 626); Agua y Saneamientos Argentinos S.A. informa una deuda al 06/10/2009 de $ 121.43 (fs. 624); Edenor informa saldo pendiente al 05/10/2009 de $ 368.83 (fs. 614); Metrogas informa que no registra factura pendiente de pago al 16/11/2009 (fs. 642). Atento a la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria 18/02/1997" el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Exhibición: miércoles 26/05/2010 de 13:30 a 15:00 horas y jueves 27/05/2010 de 13:30 a 15:00 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 12/05/2010 N° 49937/10 v. 14/05/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SIGLO 21 (MOV.SI 21)

Distrito Provincia de Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 del la Ley Orgánica de los Partido Políticos -23.298-, que la agrupación política denominada: "Partido Movimiento Siglo 21 (MOVI.SI 21)", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 15 de abril de 2.009. Expte. Nº 1019/09.

Resistencia, 28 de abril de 2010.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 13/05/2010 Nº 50303/10 v. 17/05/2010

PARTIDO GEN (EN ALIANZA "CIVICO Y SOCIAL")

Distrito Provincia de Buenos Aires.

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos. Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Gen" (en Alianza "Acuerdo Cívico y Social") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral" y www.partidogen.com.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de mayo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/05/2010 Nº 49551/10 v. 14/05/2010